PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS Y EL TRÁFICO DE ARMAS

MELISSA STEPHANIE MIRANDA HERRERA

QUITO, 2013

DEDICATORIA

A Dios, por otorgarme la oportunidad de vivir, por darme sabiduría y guiarme en cada paso que doy.

A mis Padres, Carlos e Inés, quienes son un pilar fundamental en mi vida, por creer ciegamente en mí, por aconsejarme, comprenderme y brindarme todo su amor y apoyo incondicional.

A mi Hermano Pierre, quien a pesar de las distancias siempre ha estado a mi lado y me ha dado impulso y cariño para ser una mejor persona cada día.

A Felipe, quien es mi fiel amigo y quien siempre me ha acompañado durante mis años de estudio y ha llenado mis días de alegría.

A mis abuelitas, quienes desde el cielo me bendicen y de seguro estarían orgullosas por este triunfo.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de disertación no habría sido posible sin la ayuda de Dios, que me ha dado siempre la fortaleza y perseverancia para poder culminarlo.

De igual manera, les doy gracias infinitas a mis padres, quienes infundieron en mí los valores como el trabajo, la dedicación y el esfuerzo para alcanzar el éxito.

Asimismo, mi más sincero agradecimiento a mi director de tesis Juan Carlos Valarezo, por compartir conmigo sus conocimientos para poder culminar con este trabajo de disertación, así como por su tiempo y su increíble paciencia.

A mis lectores de tesis, Donald Stewart y Gaetano Servidio y al docente, Alfredo Altamirano por su colaboración y por haber sido parte de mi proceso de formación académica.

A mis amigos verdaderos que siempre han estado alentándome a seguir adelante y a cumplir con mis sueños y propósitos.

Por último, y no por ello menos importante, quisiera agradecer a las personas que contribuyeron con su aporte en esta investigación y también a quienes me dieron la oportunidad de realizar las pasantías en ONU y por permitirme asistir a las conferencias sobre desarme.

ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPITULO I	
	EL COMERCIO ARMAMENTÍSTICO DE ESTADOS UNIDOS	11
1.1.	Industria armamentística estadounidense y la Asociación Nacional del Rifle	11
1.1.1.	La legalidad del uso de armas en Estados Unidos	11
1.1.2.	Competitividad y rentabilidad en la producción de armas en Estados Unidos	14
1.1.3.	Rol de la Asociación Nacional del Rifle	18
1.2.	Traficantes y demandantes de armas	23
1.2.1.	Rutas de traficantes de armas de gran influencia	24
1.2.2.	Los tipos de armas	31
1.2.3.	Modus operandi de cómo se consiguen las armas	36
1.3.	Cómplices en las operaciones	37
1.3.1.	Coautores en el contrabando de las armas	38
1.3.2.	Manejo de la aduana mexicana	40
1.3.3.	Desinformación	46
	CAPITULO II	
	EL NARCOTRÁFICO Y LOS PROBLEMAS DE TIPO SOCIAL EN MÉXICO	50
2.1.	La sociedad mexicana y las víctimas de la violencia	50
2.1.1.	Estructura de la sociedad mexicana	50
2.1.2.	Inseguridad pública en la sociedad	54
2.1.3.	Víctimas de la violencia armamentística	58
2.2.	Principales cárteles y grupos del narcotráfico en México	63
2.2.1.	Principales cárteles del narcotráfico	63
2.2.2.	El alimento de los cárteles	67
2.2.3.	Narcoviolencia	69
2.3.	Fuerzas policiales y militares mexicanas	72
2.3.1.	Estructura de la Policía Federal mexicana para el control del tráfico de armas	72
2.3.2.	Desempeño de las fuerzas militares	74
2.3.3.	Desconfianza por parte de la población en las fuerzas policiales y militares mexicanas	76
	CAPITULO III	
	EL GOBIERNO MEXICANO Y EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE EN EL TRÁFICO DE LAS ARMAS DURANTE LOS AÑOS 2006-2012	80
3.1.	El comercio de armas en Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón	80
3.1.1.	Tratado de Libre Comercio de Armas	80
3.1.2.	La cooperación del gobierno estadounidense en contra del tráfico de armas	85

3.1.3. Felipe Calderón en la lucha contra el tráfico de Armas y otras actividades ilícitas 89
3.2. El rol de las agencias de gobierno estadounidenses 92
3.2.1. La intervención de la ATF en el tráfico de armas 93
3.2.2. Agencias de inteligencia estadounidenses 95
3.2.3. Reducción de la injerencia de agencias estadounidenses en México 97
3.3. Rol de la SEDENA, PGR y organismos no gubernamentales 99
3.3.1. El trabajo de la SEDENA en el resguardo de la seguridad mexicana 99
3.3.2. Competencia de la PGR para resolver la problemática del tráfico de armas 104
3.3.3. Trabajo conjunto de organismos no gubernamentales 107

3. ANÁLISIS 111
4. CONCLUSIONES 116
5. RECOMENDACIONES 121

BIBLIOGRAFÍA 126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES DE ARMAS A NIVEL MUNDIAL 15

GRÁFICO 2
INVERSIÓN EN ARMAMENTO 17

GRÁFICO 3
PRINCIPALES CIUDADES POR LAS QUE SE INTRODUCEN LAS ARMAS DE FUEGO A MÉXICO 27

GRÁFICO 4
FRONTERA SUR: PRINCIPALES ENTRADAS DE ARMAMENTO ILEGAL 29

GRÁFICO 5
RUTAS DE TRÁFICO DE ARMAS DESDE LA FRONTERA CON GUATEMALA 30

GRÁFICO 6
AK-47 32

GRÁFICO 7
AR-15 33

GRÁFICO 8
FIVE-SEVEN 33

GRÁFICO 9
LANZAGRANADAS MÚLTIPLE 34

GRÁFICO 10
LANZAGRANADAS 40 MM 34

GRÁFICO 11
RPG-7 35

GRÁFICO 15
ADUANAS MEXICANAS 41

GRÁFICO 16
DELITOS DE FUERO COMÚN DURANTE EL 2009 57

GRÁFICO 17
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO POR VIOLENCIA ARMAMENTÍSTICA 60

GRÁFICO 18
ARMAS UTILIZADAS EN HOMICIDIOS 61

GRÁFICO 19
PORCENTAJE DE DELITOS EN LOS QUE SE UTILIZARON ARMAS 63

GRÁFICO 20
CÁRTELES MÁS IMPORTANTES QUE OPERAN EN MÉXICO 65

GRÁFICO 21
PERCEPCIÓN ACERCA DEL GRUPO QUE HA AYUDADO MÁS A DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA DERIVADA DEL NARCOTRÁFICO 78

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1
GASTO MILITAR EN DÓLARES MÉXICO 2005-2008 25

TABLA 2
IMPORTACIONES DE ARMAS A MÉXICO EN EL 2008 35

TABLA 3
LOCALIZACIÓN ADUANAS EN MÉXICO 42

TABLA 4
PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA 56

TABLA 5
EJECUCIONES ATRIBUIDAS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA 2001-2011 69

TABLA 6
COMPARATIVO DE TRES GOBIERNOS: ARMAS ASEGURADAS 90

TABLA 7
PRINCIPALES AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE ESTADOS UNIDOS ENCARGADAS DE CONTROLAR EL TRASIEGO DE ARMAS 96

TABLA 8
PRESUPUESTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS 1996-2012 (MILLONES DE DÓLARES) 100

TABLA 9
ASISTENCIA A MÉXICO: ENTRENAMIENTO Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTODE LA DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2008 (DÓLARES) 100

TABLA 10
PERSONAL MEXICANO PARTICIPANTE EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN INSTITUCIONES DE ESTADOS UNIDOS 2002-2010 101

TABLA 11
EFECTIVOS MILITARES 2007-2012 101

1. TEMA

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS Y EL TRÁFICO DE ARMAS

2. INTRODUCCIÓN

La industria armamentística es un negocio cuyas ganancias se estiman en más de 30.000’000.000 de dólares al año. En el mundo hay 1’249.000 empresas de manufactura, producción, comercialización, importación y exportación de armas ligeras, municiones y equipo, asentadas en 92 países, aunque los principales productores son Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Ucrania, China y Francia, según registros de la organización internacional Small Arms Survey.

A nivel mundial se estima que circulan alrededor de 875’000.000 de armas, lo que representa una por cada ocho personas; el 74% de las cuales está en manos de civiles. Pese a que cada año se destruyen centenares de armas ilegales, la industria sigue en ascenso y anualmente se producen en promedio 8’000.000 de armas nuevas y 16.000’000.000 de municiones cada año.

En México, poseer armas resulta ilegal a menos que se consiga un permiso para probar que de ellas depende la vida o el empleo de quien las porta. Contradictoriamente, en la última década, México pasó del lugar vigésimo segundo al quinto en tráfico de armas en el ámbito mundial. Los usos que se les otorgan a las armas que llegan clandestinamente a territorios mexicanos son innumerables, pero la característica primordial es que todas las actividades se desprenden en un incremento de violencia sea para protección y defensa personal tanto como para el acometimiento de crímenes organizados y para el uso personal de diversos integrantes de los carteles de la droga.

Se calcula que cada día ingresan al país unas 2.000 armas, mientras que según organizaciones internacionales se estima que unos 20’000.000 de armas ilegales circulan en territorio mexicano, a lo que se debe añadir las 5’500.000 armas autorizadas. Sobre el destino que tienen las que comercializa el mercado

negro en el país, el 65% se utiliza para cometer delitos y 35% se adquiere de forma ilegal para protección personal. La respuesta a esta serie de estadísticas y hechos radica en la ilegalidad que se produce por la presencia del contrabando de armas de fuego de Estados Unidos hacia México, el mismo que resulta un problema tanto para México como para los Estados Unidos. De acuerdo con el gobierno mexicano, se tiene claro que casi el 90% de las armas que son introducidas clandestinamente a su territorio provienen de su vecino país del norte. Pese a los innumerables intentos que se han hecho por parte de los dos países para terminar con esta problemática, no se ha logrado disminuir la presencia del tráfico de armas y por el contrario a lo largo de los 3,152 kilómetros de frontera entre ambos países se sigue facilitando la expansión de este tipo de comercio ilícito.

De manera particular, la ATF ha señalado que los carteles de la droga cuentan con cómplices en suelo estadounidense que contactan personas sin antecedentes penales para adquirir en efectivo armas en establecimientos o ferias de armas. En Estados Unidos existen cerca de 12.000 establecimientos, de los cuales 6.700 están en la frontera con México. El valor de un arma puede oscilar entre los 800 hasta los 2.000 dólares, dependiendo de la marca, el modelo, su estado de conservación y antigüedad. Las AK-47 y los AR-15, son los fusiles más codiciados por los cárteles mexicanos porque son fáciles maniobrar y son muy potentes. Las marcas más renombradas entre los traficantes son las de origen estadounidense como: Nolinco, Marlin Firearms, Beretta USA, Pietro Beretta, Browning, Smith & Wesson, Glock GMBH y Mossberg.

Desde esta perspectiva, la hipótesis que se plantea es que el tráfico de armas hacia México que involucra a la legalidad de este comercio en territorios estadounidenses, estaría determinado por los problemas de tipo social como el narcotráfico, hecho que se lograría frenar con mejores relaciones bilaterales, políticas y programas de acción eficaces entre el gobierno estadounidense y mexicano.

Por lo tanto, el objetivo general de este tema se centra en analizar los mecanismos de acción que se han establecido tanto en México como en Estados

Unidos para frenar el tráfico de armas entre estos dos países, ya que como se mencionó desde un principio, los intentos por contener el tráfico de armas han sido innumerables, sin embargo es indispensable conocer a profundidad cada una de estas estrategias utilizadas.

Con respecto a los objetivos específicos de este estudio, primeramente se fundamentan en identificar el impacto que genera la cercanía que tiene México con la frontera estadounidense para que se incida en el tráfico de armas hacia este territorio. Para el cumplimiento de este objetivo, se analizará la alta competitividad que tienen los Estados Unidos con respecto a la industria armamentística, así como también la legalidad del uso de armas en Estados Unidos y el papel que cumplen algunas organizaciones que defienden el uso de armas como es el caso de la Asociación Nacional del Rifle (NRA). De la misma manera, resulta indispensable conocer los tipos de armas que son más demandadas, así como también las rutas que se emplean para el trasiego de las armas y todos los actores que intervienen dentro de este proceso ilícito, es decir, el rol que desempeñan los agentes aduaneros como los cómplices que aceptan formar parte de estas operaciones fraudulentas.

En segundo lugar, se analizará al entorno mexicano y los problemas de tipo social que inciden para que se propague el tráfico de armas, tales como la estructura de la sociedad mexicana y sus problemas, entre los cuales se destacan los altos índices de violencia, la presencia de los cárteles del narcotráfico a lo largo de todo el territorio mexicano y la narcoviolencia. De igual modo, se tomará en cuenta el papel que desempeñan la Policía Federal y las fuerzas armadas mexicanas en este asunto y la manera en que estas entidades resguardan la seguridad de la población.

En tercer lugar, se determinarán las consecuencias que genera la deficiencia en las relaciones bilaterales y políticas que se han establecido entre México y Estados Unidos con respecto al tráfico de armas, tomando como referente el sexenio del Presidente Mexicano Felipe Calderón quien estuvo al frente de esta nación a partir del año 2006 hasta el año 2012. Durante el mandato de Calderón se hicieron claras demostraciones para combatir el crimen

organizado, el narcotráfico y el tráfico de armas por lo que este trabajo también contendrá información acerca de las operaciones realizadas en este lapso de tiempo. Igualmente se abarcará información acerca de la cooperación que ha sido adjudicada a México por parte de los Estados Unidos, así como también la intervención de diversos organismos de inteligencia estadounidense y de organizaciones no gubernamentales para la resolución de este problema. Asimismo, se estudiará el rol de los diferentes organismos mexicanos como son la Procuraduría General y la Secretaría de la Defensa y finalmente se analizarán las medidas que están siendo adoptadas por el actual presidente de México (Enrique Peña Nieto) para determinar posibles situaciones que se podrían suscitar y de algún modo diagnosticar qué otras medidas se podrían tomar a futuro para combatir con esta amenaza.

La escuela de pensamiento, desde la cual se analiza el presente estudio es la Geopolítica, debido a que esta teoría estudia todo lo concerniente a las rivalidades por el poder y la influencia que se detenta con respecto al entorno geográfico. De tal forma, poder y territorio, conforman dos términos fundamentales en esta investigación, por lo que se examinarían las circunstancias que caracterizan a México en el fenómeno relacionado con el tráfico de armas debido a la cercanía que tiene este país con los Estados Unidos, un importante productor de armas a nivel mundial, pero además se analizaría el poder geopolítico que detenta este país. Se debe tener claro que los análisis específicos sobre la geopolítica surgieron a partir del siglo XVI con diversos geógrafos como: Jean Bodin o Montesquieu, quienes intentaban formular una teoría con enfoques segregacionistas con respecto a países de la periferia.

Sin embargo, el interés de la Geopolítica aumenta súbitamente en la primera mitad del siglo XX en donde varios geógrafos anglosajones amplían las reflexiones sobre los problemas militares y geoestratégicos. Así geógrafos como el almirante estadounidense, Alfred T. Mahan, instituyó como postulado la importancia estratégica del dominio naval como clave para la dominación mundial, estableciendo que aquel que domine el mar dominará el comercio mundial; quien domine el comercio mundial, dominará el mundo. De tal manera expone que toda la fuerza y riqueza comercial y política, se deriva del poderío marítimo. Su teoría

posee una relevante influencia en la política exterior de Estados Unidos, que dada su situación geográfica y poderío naval siempre ha mantenido un completo dominio del mar de las Antillas y del Golfo de México. Otro de las pautas dadas a los estadounidenses a raíz del desarrollo de su teoría es el desarrollo de la marina que desde 1890 ocupaba el sexto lugar en el mundo, mientras que a partir de 1907 ha detentado un segundo puesto a nivel global. De esta manera, resulta evidente el interés egoísta que ha caracterizado a los Estados Unidos, el mismo que se muestra como un comportamiento no solo legítimo, sino fundamental para la política nacional y exterior de este país.

Otro de los estudiosos de esta escuela fue el político Sir Halford John Mackinder, que desarrolló la teoría del Heartland o más conocida como la Teoría del corazón continental o áreas pivote, que se refiere al control de grandes zonas continentales, lo mismo que facilitaría el dominio del mundo. Un ejemplo de la aplicación de estas teorías geopolíticas sobre todo de los autores estadounidenses tiene que ver con la compra de los territorios donde ahora se encuentra el extenso estado de Alaska, el cual en su momento fue comprado por los Estados Unidos al Imperio ruso, y que ha contribuido a mantener el control de los estados asiáticos y de gran parte del continente americano.

Otros importantes aportes durante la segunda mitad del siglo XX fueron los de Alexander Seversky (1894-1974), quien diseño el avión de combate Republic P-47 Thunderbolt, principal avión de los Estados Unidos a partir de 1942, quien en su obra el “Poder Aéreo: clave para la sobrevivencia” sostuvo que por su eficiencia y rapidez el poder aéreo tiene mayor importancia que el terrestre y el marítimo y enunció su máxima "quien logre la supremacía aérea obtendrá el poder global", postulado que a lo largo del tiempo fue adoptado por los gobiernos estadounidenses para acrecentar su poderío y control.

Asimismo, se encuentra el pensador Nicholas Spykman, considerado como uno de los pensadores geopolíticos más influyentes de la política exterior estadounidense. Cabe recalcar que muchos de sus postulados fueron dados a conocer en su obra "Estados Unidos frente al Mundo“(1942), en la que expone que este país no puede, permanecer aislado del mundo, sino que considera que es

preciso participar en el plano internacional como el país poderoso que es. De tal forma, considera que mientras los países poderosos tienen un total control hegemónico, los países débiles únicamente deben cumplir un mero papel de piezas menores, en el gran tablero de ajedrez mundial, jugando de acuerdo con los intereses de las superpotencias. Por esta razón, Estados Unidos debe atender esa premisa, para su accionar futuro, como una de las piezas claves de ese constante juego de poderes, donde la lucha no acabará jamás y donde un aislacionismo voluntario dentro de sus fronteras, condenará al país poderoso a un inevitable desplazamiento por parte de otra potencia.

Spykman no cree en el poder del Derecho Internacional para la regulación de los conflictos suscitados entre los diversos Estados, sosteniendo que la ley de la fuerza es la única aplicable. Es decir, que un Estado que quiere participar significativamente en la arena internacional, en una constante lucha por el poder, debe tener en cuenta la forma de guerra continuada, a veces abierta, a veces disfrazada, que asume la disputa por ese poder político mundial. Para ello, un Estado debe estar preparado para asumir una guerra total, permanente, basada en la planificación combinada de sus estrategias y tácticas políticas, ideológicas, económicas y militares.

Spykman estima que los bordes terrestres de Eurasia (RIMLAND) poseen mayor poder que el Heartland de Mackinder. De esta manera, él recoge las enseñanzas de la política exterior británica, para aplicarla a la nueva situación mundial. Como heredero de la política externa inglesa, Spykman señala como prioridad para Estados Unidos, el mantenimiento del equilibrio de poderes, pero no ya circunscripto a Europa continental, sino extendido al resto del mundo, donde actúan otros importantes centros de poder. Para acrecentar el poder político a escala mundial, divide los objetivos nestadounidenses de acuerdo a la zona donde tenga que operar.

Dentro del continente americano, Estados Unidos goza de una posición geográfica privilegiada. Bañadas sus costas por los dos océanos más importantes, comparte la totalidad de la región con otros Estados débiles, divididos y subdesarrollados, que no son factores fundamentales del poder mundial. Por lo

tanto, el objetivo fundamental de Estados Unidos con respecto a América, es afianzar el dominio en todo su territorio; atando y reforzando en forma completa los lazos de esos países, con la potencia del norte desde el punto de vista político, militar, económico y cultural, sirviendo a las necesidades de la política exterior estadounidense. En otros términos, significa la integración total de las economías regionales y el control del continente, aún a costa de la destrucción de aquellos países que pretendieran oponerse a sus designios.

En resumen, se basa en la idea de la unidad total en un solo territorio y sin tener en cuenta el derecho a la autodeterminación del resto de pueblos de América, frente al hecho de que Estados Unidos se auto reconoce como el único vecino poderoso frente a varios países débiles. Para Estados Unidos cuenta únicamente la necesidad de acrecentar su poder político mundial, basado en la premisa impuesta: el afianzamiento de los lazos de dependencia de los Estados americanos. A pesar de haber transcurrido más de tres décadas desde que el profesor estadounidense expresara su teoría, es claro que la política exterior de Estados Unidos ha mantenido una considerable similitud con los lineamientos del plan expuesto en "Los Estados Unidos frente al mundo". Lógicamente, la cambiante realidad internacional ha llevado a que varios objetivos hayan sido modificados o disfrazados conforme a las nuevas necesidades, sin que por ello los lineamientos generales de la doctrina Spykman fueran vulnerados en su esencia.

De esta manera, desde la visión del uso del poder se podría considerar que Estados Unidos al ser un Estado influyente y con gran cantidad de dominio a nivel mundial siempre ha intervenido sobre México, un Estado latinoamericano considerado dentro de los países de la periferia, para la toma de decisiones en cuestiones de todo tipo incluyendo temas comerciales, sociales y de seguridad. Por lo tanto, se puede decir que la política exterior en México ha estado condicionada por el gran poderío geopolítico que ha desarrollado Estados Unidos mediante la aplicación de diversas estrategias que le ayuden a mantener un balance de poder sobre el resto de territorios.

En el caso particular de las relaciones establecidas entre México y Estados Unidos para detener el tráfico de armas, se puede analizar que lo único que se ha

logrado negociar a través de un sinnúmero de tratados y políticas es el mantenimiento de poder por parte de Estados Unidos, debido a que se han creado condiciones asimétricas para ambos países, que lo único que han hecho es asegurar los intereses estadounidenses y debido a planes de acción fallidos como es el caso del operativo “Rápidos y furiosos” se ha logrado incrementar el tráfico de armas de manera indiscriminada en lugar de disminuirlo.

De esta manera, lo que se trata de explicar mediante la geopolítica es que efectivamente existen fronteras para separar a un territorio de otro, pero muy frecuentemente estas barreras son vulneradas con gran facilidad debido a una infinidad de factores que intervienen para que se produzca este efecto. En el caso de Estados Unidos, se analizará una de sus estrategias de poder, la misma que se basa en que este Estado al ser una potencia mundial, cuenta con los recursos necesarios para producir recursos armamentísticos con el fin de poder asegurar la soberanía y el control de su territorio. A esto se suma, la legalidad existente para comercializarlo dentro de su territorio, lo cual acrecienta las posibilidades de que este armamento sea usado de manera indiscriminada e indebida por quienes lo poseen, debido a la rentabilidad que se genera al vender armas en otros territorios donde su comercialización es prohibida.

Es una realidad que los traficantes estadounidenses son catalogados como la fuente principal de suministro de armamento bélico del mundo, y de manera particular de México al proporcionar de manera indiscriminada de armamento con el fin de incluir a estos países en sus diversos juegos geopolíticos, acrecentando así la dependencia para de esta manera, mantener y seguir acrecentando su poderío a costa de otros.

Se puede decir que la realidad existente en México está directamente relacionada con la geopolítica ya que este Estado cuenta con diversos problemas sociales como la pobreza, corrupción, falta de educación, violencia, delincuencia, inseguridad, impunidad, narcotráfico entre otros que serían indispensables analizar, ya que todas estas realidades según esta escuela del pensamiento, permiten acrecentar permanentemente un poder armamentístico de calidad y cantidad por la facilidad con la que se generan estas transacciones ilícitas desde

los Estados Unidos hacia México. Además, se debe considerar que esta necesidad armamentística, repercute de forma directa para que se siga propagando la producción y comercialización de la droga, puesto que mientras México recibe armas, los Estados Unidos reciben altas cantidades de droga anuales por concepto de estos intercambios.

Por otro lado, la geopolítica está estrechamente relacionada con diversas ramas del conocimiento, como la Ciencia Política, haciendo posible el análisis de la toma de decisiones de diversos estadistas, como también el hecho de que se ha detectado altos niveles de corrupción en puestos políticos mexicanos, como también la complicidad existente entre autoridades estadounidenses y mexicanas con lo cual se ha facilitado la existencia de impunidad y un alto índice de incremento de tráfico de armas en la región.

El presente trabajo será de tipo exploratorio, debido a que contiene una temática que es de gran relevancia en el mundo contemporáneo, la misma que a pesar de su importancia no ha sido tratada a profundidad, como es la violencia que genera el uso y tráfico de armamento, por lo que, a través de su análisis y estudio a profundidad permitiría que en un futuro surjan políticas totalizadoras que logren contribuir para el cese de este tipo de delitos y se generen postulados que sean aplicables en los gobiernos posteriores.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizarán principalmente métodos empíricos de levantamiento de información como entrevistas a entidades gubernamentales, policiales y militares, documentos de la Web, diarios, videos oficiales, reportajes, publicaciones de centros especializados, entre otros. En cuanto al método a utilizar será de análisis-síntesis, en el cual se plantearán de forma inicial conceptos generales para llegar posteriormente a planteamientos más específicos. De esta manera, se tratará de explicar los hechos históricos que han repercutido para que existan un tráfico de armas indiscriminado desde Estados Unidos hacia México para posteriormente analizar los factores de tipo socioeconómico que intervienen en este hecho así como también, a las personas implicadas en el crimen y delincuencia organizadas para finalmente analizar los esfuerzos realizados a través de la cooperación y las relaciones bilaterales que

han mantenido estos dos países. En este sentido, se intenta dar una respuesta a esta situación mediante un enfoque político que permita analizar las estrategias utilizadas por estadistas e instituciones con el fin de articular un estudio conciso que contenga propuestas eficaces para contribuir con esta cuestióna partir de una óptica geopolítica.

El tráfico de armas es un fenómeno que alimenta a la violencia armada de un país, representando una amenaza seria al bienestar de las sociedades. Por lo tanto, resulta imperante realizar un análisis sobre estos temas para de alguna manera proponer posibles soluciones y políticas que a largo plazo sean realizables y cuantificables con respecto a esta problemática, tanto en México como en el resto del mundo. Se debe reconocer que el tráfico de armas que tiene México no es un problema aislado dado que la nueva realidad es la de un mundo globalizado, por lo que las problemáticas que afecten a una sociedad en particular, repercuten de varias maneras para el desenvolvimiento geopolítico de los países a nivel internacional y por ende afectan las relaciones entre los mismos.

En relación con lo anterior, se puede decir que la realidad por la que atraviesa México es de suma importancia para el mundo y de manera preponderante para Latinoamérica, debido a su proximidad y la facilidad de propagación que tienen las redes de actividades ilícitas a lo largo de toda la región, las mismas que en un futuro podrían llegar a afectarlos si no se toman decisiones acertadas.

Por ende, el presente estudio brinda un aporte a la Carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, en tanto que otorga una clara visión sobre el tráfico de las armas como un fenómeno contemporáneo y sobre la manera en que se han desarrollado las Relaciones Internacionales en este campo y sobre las decisiones de tipo económico, militar, político, social y de defensa de los recursos naturales, que tanto a nivel nacional como internacional se han adoptado tanto por el gobierno mexicano como estadounidense, lo mismo que constituye una herramienta clave para futuros análisis y estudios dentro de este campo que tendrán como fin la creación de políticas y estrategias que permitan solucionar esta problemática de manera efectiva.

CAPÍTULO I
EL COMERCIO ARMAMENTÍSTICO DE ESTADOS UNIDOS

Siendo la venta de armas uno de los negocios más rentables del mundo, el presente capítulo intenta valorar el impacto de los Estados Unidos, uno de los más grandes productores de armas a nivel global, para que se genere un tráfico indiscriminado de armas hacia territorios mexicanos.

1.1. Industria armamentística estadounidense y la Asociación Nacional del Rifle

Haciendo referencia a la industria armamentística estadounidense se determinará su capacidad de producción y la rentabilidad que genera este negocio. De igual manera, se analizarán las políticas y leyes expedidas por la Asociación Nacional del Rifle, la misma que constituye una entidad que actúa a favor del derecho a poseer armas tanto para la defensa personal como para la promoción de actividades recreativas dentro del territorio estadounidense.

1.1.1. La legalidad del uso de armas en Estados Unidos

El derecho a la posesión de armas consiste en el derecho de cualquier individuo a la tenencia, uso y transporte de armas, con fines defensivos, deportivos y cinegéticos (como medio de supervivencia o deporte), sin perjuicio de otras actividades legales que pudieran realizarse con las mismas. (CARACOL RADIO, 2012).

> *En Estados Unidos de América, este derecho está plenamente reconocido, según la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, la misma que está vigente desde 1791 y recoge el derecho a poseer armas. Literalmente la Segunda Enmienda dice así: Siendo una milicia bien regulada necesaria para la seguridad de un estado libre, el derecho del Pueblo a tener y portar armas no debe ser infringido. (VILLAREJO, 2012:1).*

A lo largo de la historia, se puede ver que la Segunda Enmienda siempre ha sido objeto de debate interpretativo entre defensores del control de armas y los que abogan por la permisiva legislación armamentística; ya que por un lado se concibe que ese derecho estaría destinado únicamente para las fuerzas armadas, mientras que otros defienden que, además, el derecho sería extensivo para la población civil y que podrían tener así un acceso al fuego en caso de que la milicia

se limitase a cumplir con su labor de defender la seguridad nacional. (VILLAREJO, 2012:1).

Más allá de la interpretación, lo que no cabe duda es que Estados Unidos es un país con cultura de tenencia de armas, ello contribuye a que Estados Unidos sea el país del mundo con más civiles en posesión de armas, con entre 270'000.000 y 300'000.000 de armas en manos privadas, según estadísticas presentadas por las Naciones Unidas. (EL MUNDO, 2012:13).

No obstante, el tipo de armamento al que se puede tener acceso, ya sea deportivo, caza, fusiles de asalto militares, armas cortas, entre otras, varía en función en cada uno de los Estados, que al ser Federados, cada uno cuenta con leyes distintas para la venta de armas y para regular los requerimientos necesarios que debe presentar un comprador de armas, tales como edad, experiencia en armas, antecedentes penales e incluso exámenes sicológicos y de salud mental. (VILLAREJO, 2012:1).

Cabe recalcar, que a partir de la Segunda Enmienda se manifiesta la necesidad de crear otras leyes referentes a este tema con el fin de controlar la posesión de armas de fuego dentro de Estados Unidos. Por citar algunos ejemplos: en 1934 surge la Ley Nacional de Armas de Fuego (National Firearms Act) que fue diseñada para dificultar la tenencia de armas, sobre todo las de tipo letal. Estas incluyen rifles de carabina recortada o escopetas y ametralladoras. (CNN MÉXICO, 2013:5).

No obstante a partir de 1968, empieza un control más efectivo de las armas mediante la Ley de Control de Armas (Gun Control Act), la misma que surgió a raíz de los asesinatos del presidente John F. Kennedy[1] y el reverendo Martin Luther King Jr.[2], que prohibía a los delincuentes convictos poseer armas de fuego y también exigía que se dispongan licencias para el comercio de armas con el fin de

[1] Trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos
[2] Pastor estadounidense de la iglesia bautista que desarrolló una labor crucial en Estados Unidos al frente del Movimiento por los derechos civiles para los afroamericanos y que, además, participó como activista en numerosas protestas contra la Guerra de Vietnam y la pobreza en general.

llevar a cabo procedimientos para rastrear los números de serie y controles de importación de armas. (CNN MÉXICO, 2013: 5).

Por otro lado, en 1986 la ley de Protección de Propietarios de Armas de Fuego (Firearms Owners' Protection Act) otorgó a los comerciantes de armas la facultad de operar fuera de sus lugares normales de trabajo, como en ferias. De igual manera, se permitió la venta de municiones sin licencia y autorizó a los delincuentes convictos obtener armas si fueron restablecidos sus derechos civiles después de salir de la prisión. (CNN MÉXICO, 2013: 5).

Cabe mencionar, que en la década de los 90 existió un gran despliegue de leyes relacionadas con las armas como la Ley sobre Control de Delitos Violentos y la Aplicación de la Ley (Violent Crime Control and Law Enforcement Act) la misma que exigía fotografías y huellas dactilares para obtener una licencia de distribuidor de armas, pero también incrementó las tarifas para la obtención de estos permisos. Además, se desarrolló la Ley de Seguridad de Armas de Mano para Jóvenes (Youth Handgun Safety Act) que restringió la posesión de armas de fuego a los menores de 18 años y condenó a los adultos que transfirieran armas a menores. (CNN MÉXICO, 2013:5).

Sin embargo, el tema de la legalidad de las armas que posee Estados Unidos, sostiene un gran debate con respecto a si es viable mantenerlo vigente o no, ya que se puede ver que dentro de la sociedad estadounidense existen más asesinatos o masacres que en otros países desarrollados como Alemania, Reino Unido o Japón. Un hecho que ejemplifica esta realidad, es que en varios estados estadounidenses como Alaska, Luisiana, Mississippi, Alabama, Arizona y Arkansas, son lugares donde existe mayor mortalidad debido a las armas de fuego. De este modo, se puede concluir que pese a que se han desarrollado leyes basadas en la segunda enmienda, estas no son suficientes para frenar o de alguna manera promover un control efectivo para determinar qué personas y de qué manera son utilizadas esas armas. (PEÑA, 2013).

1.1.2. Competitividad y rentabilidad en la producción de armas en Estados Unidos

El volumen de venta de armas de tipo legal está estrictamente relacionado con la cantidad de dinero que un país invierte en investigaciones y desarrollo para la fabricación de armas, por lo que dentro del espectro mundial, muchos de los países desarrollados se dedican a la producción de armamento. (NEEROGA, 2013: 21).

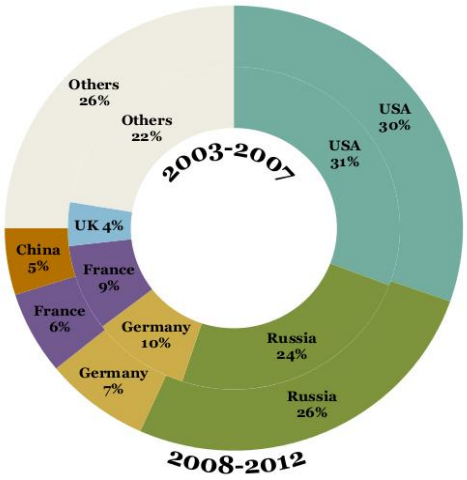
De esta manera, los más grandes exportadores de armas a nivel global son Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia y China respectivamente; mientras que los mayores importadores de armas son India, China, Pakistán, Korea del Sur y Singapur. (NEEROGA, 2013: 21).

Se puede evidenciar que del año 2007 al 2010 los ingresos por el comercio armamentístico fueron de 490.000’000.000 de dólares. En este período de tiempo, las compañías estadounidenses y de Europa occidental dominaron ampliamente este mercado, totalizando el 92% de las ventas. De este total, el listado lo encabezan cuarenta fabricantes estadounidenses; quienes, efectuaron el 63% de las ventas durante el 2006. A este escalafón, le siguen 32 empresas europeas con el 29% y 9 rusas con el 2%. El 6% corre a cargo de sociedades japonesas, israelíes e indias hasta la actualidad, según indica el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI)[3]. (UBAL, 2008: 1).

La gráfica que se presenta a continuación resume los principales exportadores de armas y su participación en el mercado en los últimos 10 años. (UBAL, 2008: 1).

[3] Realiza estudios científicos sobre la cooperación y los conflictos con el fin de contribuir a la compresión de las condiciones necesarias para la resolución pacífica de los mismos y el mantenimiento de la paz.

GRÁFICO 1
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES DE ARMAS A NIVEL MUNDIAL



Fuente: http://losgobernables.files.wordpress.com/2013/03/correction-11.png
Elaborado por: Stockholm International Peace Research Institute

Según el gráfico 1 se puede apreciar que Estados Unidos continúa siendo el comerciante de armas más importante del mundo e incluso ha retenido la posición número uno en la industria armamentística. Adicional a eso, también se puede apreciar que la participación en el mercado de cada país se ha incrementado y a este segmento, se han adherido nuevos países como es el caso de Inglaterra. (UBAL, 2008: 1).

Otro punto que se puede destacar, es que en el transcurso de los años 2008-2012, los principales clientes de Estados Unidos, haciendo referencia al tráfico legal de armas, fueron, los mercados de Asia y Oceanía. Estos países representan un 45% del volumen de venta de Estados Unidos, el Medio Oriente representa un 27% mientras que Europa un 18%. (UBAL, 2008: 1).

Los estudios realizados en este campo, corroboran que la tendencia de producción de armas viene ligada de la creciente concentración de los gastos militares que se presenta como una realidad en distintos países. Dentro de este espectro, el gasto militar mundial en 2010 se estima que llegó a 1,63 billones de dólares, lo cual representa un aumento del 1,3% en términos reales con respecto a 2008 y un aumento del 50% desde 2001. (UBAL, 2008: 1).

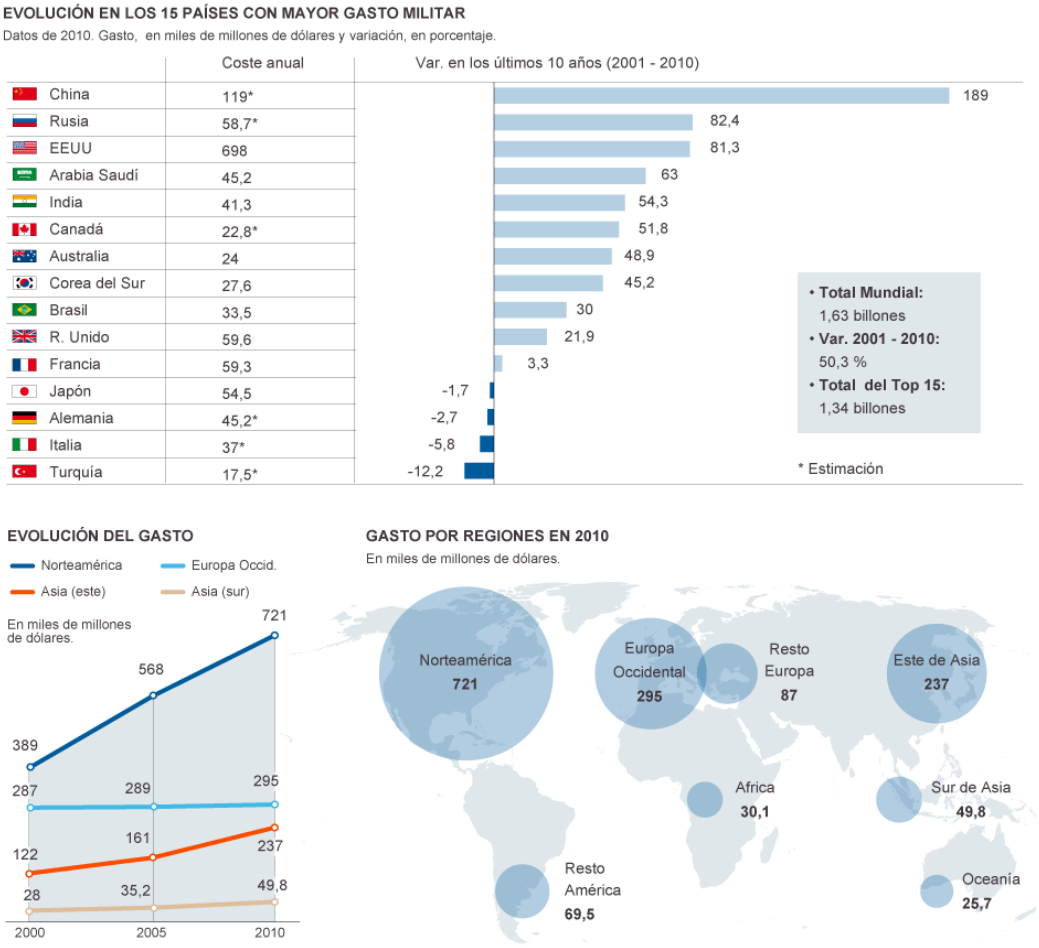
En cuanto al rubro militar, Estados Unidos igualmente constituye uno de los países en el mundo que encabezan la lista que más dinero gastan por concepto militar. En la actualidad, su gasto militar representa casi la mitad del total mundial, con un 41% seguido de lejos por China, Rusia, Reino Unido y Francia. (GLOBAL ISSUES, 2012: 4).

Estados Unidos obtiene la mayor parte de sus ingresos de la venta de equipo aéreo (jets de combate como el controversial F-35). Un país como Estados Unidos invierte un 5% de su GDP en milicia[4] y por ello pueden no solo financiar guerras, sino que también tienen la capacidad económica de vender armamento a otros países de la región y del mundo entero. (NEEROGA, 2013: 21).

La siguiente gráfica 2 pretende esclarecer los rubros que Estados Unidos ha gastado por concepto de tipo militar en los últimos años. También, se presentan varias gráficas que determinan la realidad de otros países, a fin de establecer una comparación entre estos y analizar la posición en la que se encuentran los Estados Unidos dentro del panorama mundial.

[4] Cifra del 2010 obtenida de WorldBank

GRÁFICO 2
INVERSIÓN EN ARMAMENTO



Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/02/05/actualidad/1328479419_267496.html
Elaborado por: Stockholm International Peace Research Institute

En cuanto a la producción armamentística de Estados Unidos, se puede destacar que a pesar de la inestabilidad de la economía estadounidense, las armerías continúan siendo un negocio rentable, seguro y al alza. Se puede destacar que en todo el territorio hay alrededor de 60.000 armerías y en el 2011 se abrieron 1.167 nuevos establecimientos. Además, en el 2011 Estados Unidos exportó al extranjero más armas cortas que nunca. De esta manera, las ventas internacionales alcanzaron los 8.500'000.000 de dólares, más del doble que hace cinco años. Hoy en día, se estima que en todo el territorio existen más de 50.000 comercios autorizados para la venta de pistolas, rifles e incluso ametralladoras. (24 HORAS, 2012: 4).

Tal es el caso, que los mayores fabricantes estadounidenses de armas siguen incrementando sus ganancias año tras año. Las mayores empresas en la industria incluyen Alliant Techsystems, Colt, Freedom Group Nolinco, Marlin Firearms, Beretta USA, Pietro Beretta, Browning, Ruger, Smith & Wesson, Glock GMBH y Mossberg.y Smith & Wesson. (CNN, 2012: 1).

Por ejemplificar, la empresa Ruger, una de las más importantes, creció un 86% en los últimos cuatro años, a pesar de la crisis económica del 2009. Ruger no sólo vende armas sino que también ofrece cursos de capacitación para el uso correcto de armas. (CNN, 2012: 1).

Según datos oficiales, en Estados Unidos desde 2010, la industria de las armas creó 26.000 puestos de trabajo directos y ha generado un salario medio por encima de los 44.000 dólares anuales, lo que indica claramente que el negocio de las armas resulta enormemente rentable. (VILLAREJO, 2012:1).

Se calcula que entre 260'000.000 y 300 '000.000 armas de fuego están en manos de la población civil en Estados Unidos y uno de cada tres hogares cuenta con al menos una. En general todo el territorio estadounidense está abarrotado de armas, sin embargo se puede decir que los territorios de Texas, Colorado o Arizona, estados fronterizos con el territorio mexicano, son terrenos más abonados al negocio de las armerías. (VILLAREJO, 2012:1).

1.1.3. Rol de la Asociación Nacional del Rifle

Abraza la libertad es el lema de La Asociación Nacional del Rifle (NRA), la misma que constituye una organización estadounidense sin fines de lucro, fundada en 1871, por veteranos del Ejército[5], quienes consternados por la falta de puntería de sus tropas, formaron la Asociación con el objetivo principal de promover y alentar el disparo de rifles con bases científicas con el fin de perfeccionar las técnicas de uso de armamento. (NRA, 2013:1).

[5] Veteranos del Ejército: Coronel William C. Church y el General George Wingate

La NRA se constituye como un poderoso organismo de 4’000.000 de estadounidenses, cuyo deber se centra en proteger y defender la Constitución de Estados Unidos, especialmente en lo relacionado con los derechos inalienables a adquirir, poseer, coleccionar, llevar consigo, transferir propiedad, y disfrutar el derecho de usar armas. (VILLAREJO, 2012:1).

De la misma manera, promueven la seguridad pública, la ley, el orden, y la defensa nacional en todo el territorio de los Estados Unidos. Por consiguiente, es su deber entrenar a los miembros de las agencias de ley, las fuerzas armadas, la milicia, y a todo aquel que quiera perfeccionar su puntería y desee capacitarse en el uso seguro y eficiente de armas pequeñas[6]. (NRA, 2013:1).

Otra de sus obligaciones está relacionada con fomentar y promover los deportes de tiro, incluyendo el avance de competencias amateur en puntería en los niveles locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales. Este interés de promover los deportes de tiro entre la juventud estadounidense empezó en 1903 cuando el secretario del NRA, Albert S. Jones, promovió el establecimiento de clubes de rifle en todos los principales colegios, universidades, y academias militares. (NRA, 2013:1).

Para 1906, el programa juvenil del NRA contaba con más de 200 chicos compitiendo en torneos. Hoy día, cerca de 5.000 personas participan anualmente en estos eventos, lo que ha llevado a que este tipo de Torneos, sean considerados como unos de los eventos deportivos más grandes del país. Por otro lado, en 1923 la NRA comenzó a publicar la revista “The American Rifleman” para informar a los miembros sobre cuestiones de tiro de todo tipo, incluyendo legislaciones de armas de fuego. (NRA, 2013:1).

En respuesta a los ataques frecuentes a la Segunda Enmienda Constitucional que vela por el derecho a poseer y llevar armas, la NRA formó la División Legislativa en 1934. Posteriormente, en 1975 la NRA formó el Instituto para la Acción Legislativa o Institute for Legislative Action (NRA-ILA), para que

[6] El término se aplica a revólveres, pistolas, subfusiles, escopetas, carabinas, fusil de asalto, rifles, ametralladoras ligeras, ametralladoras de uso general, ametralladoras medianas, y granadas de mano.

esta entidad se dedique exclusivamente a luchar contra las leyes restrictivas de armas, de tal manera que con esto se logró recobrar los derechos perdidos de la Segunda Enmienda Constitucional desde ese día y la NRA adquirió mayor fuerza y peso político. (NRA, 2013:1).

Es importante destacar también el papel de la NRA durante la Segunda Guerra Mundial, ya que la asociación ofreció sus modalidades al gobierno, desarrolló materiales de entrenamiento, estimuló a miembros para que ejercieran actividades como guardias de planta y casa, y desarrolló materiales para la seguridad industrial. Posterior a la guerra, la NRA concentró sus esfuerzos en otra área que necesitaba su atención, la misma que consistía en proveer de educación y entrenamiento, a la comunidad cazadora. Cursos de educación de caza son ahora enseñados por departamentos estatales por todo el país. Debido al interés creciente en la caza, la NRA lanzó una nueva revista en 1973, el American Hunter, dedicada solamente a cuestiones de caza todo el año. (NRA, 2013:1).

El entrenamiento de la fuerza policíaca fue otra prioridad del programa. En 1956, la NRA se convirtió en el único entrenador de oficiales de la ley con la introducción del programa de certificación “Police Firearms Instructor Certification” en 1960. Hoy día, hay más de 12,000 policías e instructores de seguridad de armas de fuego certificados por el NRA, y los esfuerzos de entrenamiento están siendo expandidos a la policía militar también. Adicionalmente, los mejores tiradores de las agencias de ley compiten cada año en torneos de pistola y escopeta en el torneo National Police Shooting Championships en Jackson, Mississippi. (NRA, 2013:1).

En 1985 la NRA continuó su rol de liderazgo en la caza con nuevos programas, como el Youth Hunter Education Challenge (YHEC) que permitía a los jóvenes acrecentar las habilidades que aprendieron en los cursos básicos de educación. (NRA, 2013:1).

En entrenamiento civil, la NRA continúa siendo el líder en la educación sobre armas de fuego. Más de 50.000 instructores certificados entrenan a más de 1’000.000 de propietarios de armas anualmente. Hay cursos básicos disponibles

en rifle, pistola, escopeta, armas de cargamento de bozal, protección personal, seguridad casera de armas de fuego, y el entrenamiento de la recarga de munición y el de oficiales. Además, más de 1.600 entrenadores acreditados son entrenados especialmente para trabajar con los tiradores jóvenes para los torneos competitivos formales. (NRA, 2013:1).

En 1990, la NRA estableció una fundación para asegurarse de que la ayuda financiera para las actividades relacionadas a las armas de fuego estuviera disponible ahora y para las futuras generaciones. Esta organización tenía como fin recolectar millones de dólares para financiar la seguridad de armas y proyectos educativos para el beneficio del público en general. Es importante mencionar que varias de las contribuciones a la fundación benefician a una variedad de personas, incluyendo grupos juveniles, femeninos, cazadores, tiradores competitivos, coleccionistas de armas, agentes de la ley y personas discapacitadas. (NRA, 2013:1).

Gran parte del financiamiento generado por la fundación del NRA viene del programa “Friends of NRA”, establecido en 1992, el mismo que recauda fondos a través de subastas y rifas. En su primer año, Friends of NRA recaudó cerca de 800.000 dólares. En el 2004, alrededor de 895 eventos recaudaron más de 10’000.000 de dólares. (NRA, 2013:1).

Durante los años 90, la NRA amplió programas de tiro para adiestrar a jóvenes en la modalidad de puntería y seguridad de armas. Los grupos a los que se instruyó fueron: 4-H, los Boy Scouts, The American Legion, los U.S. Jaycees, Royal Rangers, FFA, JROTC, entre otros. Como se puede observar, su asistencia toma muchas formas, incluyendo el financiamiento, entrenamiento, certificación de instructores, publicidad, sanciones de torneos, mantenimiento de registros, premios nacionales, y desarrollos de programas. (NRA, 2013:1).

Es importante destacar el papel inclusivo de la NRA, ya que a más de incluir a jóvenes también permite el ingreso, capacitación y uso de todos los beneficios a grupos de mujeres. De esta manera, en 1999, se desarrolló el

programa “Women On Target”, un sistema nacional de caza para mujeres. (NRA ESPAÑOL, 2013: 1).

Otro momento vanguardista, fue cuando en 2004 se instauró un foro de Internet/radio que sirve como un medio de transmisión de noticias de última hora aplicables a propietarios de armas, y proporciona entrevistas que informan en todos los aspectos acerca de los derechos de armas y de la Segunda Enmienda Constitucional. (NRA ESPAÑOL, 2013: 1).

Mientras que es reconocida extensamente hoy como una fuerza política importante y como defensor principal de los derechos de la Segunda Enmienda Constitucional de los Estados Unidos, la NRA, desde su inicio, ha sido la principal organización de educación de armas de fuego en el mundo. Pero ninguno de sus logros sería posible sin los esfuerzos incansables, las horas incontables del servicio, y las contribuciones generosas de sus miembros que defienden las libertades de la Segunda Enmienda y apoyan los programas salvavidas del NRA. (NRA ESPAÑOL, 2013: 1).

Sin embargo, y pese a toda su trayectoria la NRA es muy criticada por su poder general, sistemático y cultural, debido a la falta de programación existente para promover una cultura sana, según varios activistas. Además se subraya que el poder negativo de la misma, puesto que su accionar se encuentra totalmente ligado con la cultura violenta de armas y del racismo que forma parte de los estadounidenses. Este tipo de comportamientos caracterizan a la realidad estadounidense desde los años en que se aniquilaba a aborígenes americanos con armas de fuego con el fin de colonizar nuevos territorios y posteriormente las armas también fueron empleadas en la lucha en contra de los grupos afroamericanos. (GLOBEDIA, 2013: 2).

Algunas de las peores tragedias que se pueden destacar en Estados Unidos durante la última década son: la masacre de la Escuela Secundaria de Columbine, un asesinato masivo que tuvo lugar el 20 de abril de 1999, en el Condado de Jefferson, Colorado, la misma que se toma como referencia de la locura que lleva a las personas a matar por diversión, ya que 2 adolescentes

eliminaron a 13 personas y luego se suicidaron. Otra de las matanzas que se conocen es la de la Universidad Politécnica de Virginia en 2007, que se destaca como una de las más graves en la historia al dejar un saldo de 32 estudiantes y profesores muertos a manos de un estudiante surcoreano. Asimismo, se reconoce la tragedia en un cine de Denver (Colorado) en el estreno de la última película de Batman el 19 de julio de 2012, donde un joven aniquiló a 12 personas. Por otro lado, el 14 de diciembre de 2012, en la escuela primaria de la localidad de Sandy Hook de Newtown, Connecticut, un hombre fuertemente armado ingresó a esta escuela y mató a tiros a por lo menos 26 personas, entre ellos una veintena de niños de edades comprendidas entre los 5 y los 10 años de edad. (TE INTERESA, 2012).

Es evidente, que frente a esta ola de violencia han existido reclamos por parte de la población para establecer un debate sobre la regulación de armas. Para ello, el actual presidente de Estados Unidos, Barack Obama, pretende impulsar regulaciones para el control de las mismas, con el fin de que disminuyan los índices de muertes violentas en lugares públicos, pero surgen varios puntos de divergencia, puesto que la NRA acusó duramente la propuesta de esta nueva legislación, ya que ello privaría a los estadounidenses de sus derechos y libertades. Por el contrario, lo que la NRA propone, es que se procesen de una mejor manera a criminales y de hecho componer el disfuncional sistema de salud mental que se encuentra latente en la sociedad estadounidense. Por consiguiente, la NRA constituye un poderoso grupo de presión que se niega a apoyar cualquier tipo de regulación a favor del control de armas, a pesar de las innumerables matanzas suscitadas en Estados Unidos por este concepto. (NTN24, 2013).

1.2. Traficantes y demandantes de armas

Lo que se busca en este subcapítulo es conocer las principales redes de traficantes de armas, así como también la manera en que estas operan e influyen en la sociedad mexicana, para poder determinar la demanda de armamento y las principales razones que motivan para la expansión de este mercado.

1.2.1. Rutas de traficantes de armas de gran influencia

La frontera entre México y Estados Unidos de aproximadamente 3.152.90 kilómetros, es uno de los espacios más dinámicos, ya que no sólo se ha convertido en el mayor corredor migratorio, sino que concentra a 13'000.000 de personas que viven en ambos lados de una frontera con características únicas y una idiosincrasia particular. (PÉREZ, 2011).

Entre los dos países existen 43 puntos de entrada por donde ingresan más de 400'000.000 de personas al año. Existe también el grupo de mexicanos que acceden ilegalmente a los Estados Unidos que se estima llegan a ser aproximadamente 400.000 cada año, ya que al menos 1.000 mexicanos diariamente cruzan la frontera con éxito. (COSS, 2011: 105-111).

Haciendo alusión al comercio existente entre ambos países, se puede destacar que está constituido por operaciones, tanto lícitas como ilícitas, que se desarrollan a lo largo de la frontera norte de México. De tal forma, los Estados Unidos son el principal socio comercial de México y en su contraparte, México se constituye como el tercer socio comercial para los Estados Unidos, después de Canadá y China, con 650'000.000 de dólares producidos al día por concepto de transacciones comerciales. (COSS, 2011: 105-111).

Alguna parte de este comercio tiene que ver con las transferencias legales de armas de fuego. Como se analizó en el subcapítulo anterior los Estados Unidos están constituidos como el principal productor y exportador de armas a nivel mundial, sobre todo en América. Las transferencias de armamento que llegan a Latinoamérica crecieron en un 150% durante los últimos cinco años, tanto por el incremento en el gasto militar de los países, como por el aumento en órdenes de compra de armas en la región. (COSS, 2011: 105-111).

Las trasferencias de armas legales provienen de Estados Unidos en un 33,2 % del total, seguido por Israel con el 10,4 % y Sudáfrica con un 8,6%. El principal exportador de armas a México en 2008 fueron los Estados Unidos con un

presupuesto de 13’556.970 dólares seguido por Italia y Alemania. (COSS, 2011: 105-111).

Los otros países que exportaron armas y sus componentes a México son Turquía, Brasil, China, Suecia, Rusia, Reino Unido, entre otros. Mientras que los lanzagranadas provinieron de Sudáfrica y las bombas, las granadas, las minas y otras municiones militares principalmente de los Estados Unidos, de Israel, pero también Canadá , China, Francia y Alemania. (COSS, 2011: 105-111).

En la tabla 1 se analiza el gasto por concepto militar por parte de México durante los últimos años, para observar la demanda existente en este campo. (COSS, 2011: 105-111).

TABLA 1
GASTO MILITAR EN DÓLARES MÉXICO 2005-2008

AÑO	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
GASTO MILITAR	3123	2929	393	4333

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute
Elaborado por: Melissa Miranda Herrera

La importancia de las transferencias legales de armas radica en que a menudo son adquiridas en el marco de las legislación nacional que regula la venta, el uso, la fabricación y el comercio de armas de fuego que llegan a formar parte del mercado negro y el tráfico ilícito a través de diversos mecanismos, como el abastecimiento de armas del gobierno para agentes no estatales, la violación al compromiso de no transferencia, el encubrimiento de la identidad del usuario final, el robo, la corrupción de funcionarios y de agentes de fuerzas armadas y de seguridad nacional autorizados, y finalmente el comercio hormiga[7], todas estrategias mediante las cuales las armas compradas legalmente por un país son transferidas por partes o en pequeñas cantidades a otras naciones. (COSS, 2011: 105-111).

[7] El comercio o contrabando hormiga se refiere al contrabando que es realizado en pocas cantidades por muchas personas.

En la última década, México pasó del lugar vigesimosegundo al quinto en tráfico de armas en el ámbito mundial. Alrededor de 2000 armas de fuego entran diariamente a México procedentes principalmente de los Estados Unidos. Al año, en territorio mexicano hay por lo menos 300.000 nuevas armas, mientras que del año 2000 al 2008 entraron al país 5'000.000 de armas ilegales. (COSS, 2011).

De acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos, las rutas ilegales inician en los estados de Washington, Utah, Colorado, Illinois, Georgia y Florida. En conjunto, 16 estados de ese país son usados como camino de las armas que son compradas al menudeo en tiendas, ferias y a comerciantes independientes, antes de llegar, en primera instancia, a ciudades fronterizas de México como Tijuana, Baja California, Nogales, Sonora, Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevo Laredo y Tamaulipas. (BRITO, 2009: 2).

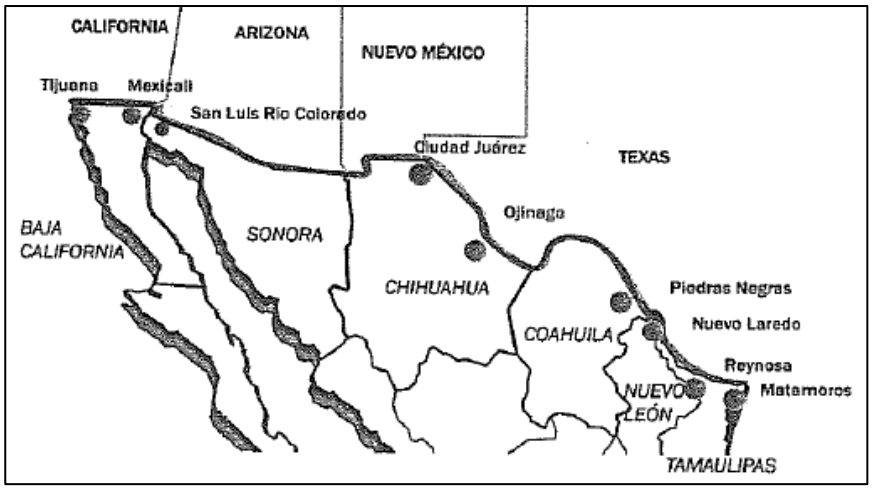
La Oficina de Rendición de Cuentas del Congreso de Estados Unidos (GAO) señaló en su informe del 2009 que la ruta que parte de Washington, ubicado en el norte de la costa oeste, cruza Oregon y California para internarse por Tijuana y luego bajar hasta Michoacán por el Pacífico. (BRITO, 2009: 2).

El armamento que llega a Chihuahua sale generalmente desde tiendas de Colorado; en tanto que la ruta de Illinois abastece a Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. La ruta que parte de Florida cruza cuatro estados y en Mc Allen se expande en el país en tres direcciones hacia el norte, centro y sur, éste bordeando el Golfo de México hasta Veracruz. Generalmente las armas se almacenan en ciudades fronterizas de ambos países y posteriormente son traficadas a través de las carreteras y autopistas. (BRITO, 2009: 2).

Las principales ciudades por las que se introducen las armas de fuego a México son Tijuana, Mexcali, San Luis, Río Colorado, Ciudad Juárez, Ojinaga, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Pero también se introducen mercancías de contrabando y personas indocumentadas, tanto por los 19 cruces de paso formales y los innumerables pasos ilegales a lo largo de los 3.152 kilómetros de frontera con los Estados Unidos. (BRITO, 2009: 2).

Por citar un ejemplo, tal es el caso en Chihuaua en donde la Procuraduría General contó alrededor de 300 brechas existentes. En relación con el tráfico de armas, algunos investigadores señalan que puede haber alrededor de 125 puntos principales de intercambio con la frontera norte. Mientras que en Nuevo Laredo y en Ciudad Juárez se juntan las rutas de tráfico de armas y los cruces fronterizos con mayor afluencia. Por Nuevo Laredo cruzan 14.000 trailers y camiones diariamente, por ciudad Juárez 7.500. (COSS, 2011: 123).

GRÁFICO 3
PRINCIPALES CIUDADES POR LAS QUE SE INTRODUCEN LAS ARMAS DE FUEGO A MÉXICO



Fuente: Tráfico de Armas en México
Elaborado por: Magda Coss

Se debe tomar en cuenta que muchos suministros militares y armamentos de calibres mayores, como granadas de fragmentación o lanzacohetes, que en los Estados Unidos son considerados como dispositivos de destrucción, y por tanto son más difíciles de conseguir, ingresan a territorio mexicano por mar y a través de la frontera sur provenientes de las reservas de los ejércitos de otros países o de transferencias legales que se han realizado para zonas de conflictos armados según la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Houston (ATF)[8]. (COSS, 2011).

[8]Organización de los Estados Unidos, dedicada a la regulación, investigación y prevención de las infracciones federales derivadas del uso ilegal, manufactura y posesión de armas de fuego y explosivos, incendios provocados y atentados con bombas, y tráfico ilegal de alcohol y tabaco. También regula, a través de licencias, la venta, posesión y transporte de armas de fuego, municiones y explosivos, para su uso comercial en el ámbito interestatal.

Así, es como se ha reforzado la vigilancia en la frontera entre los Estados Unidos y México, lo que ha llevado a los traficantes de armas a buscar rutas alternas para introducir las mercancías a través de la frontera con Guatemala y Belice. El origen de las armas por lo general es estadounidense pero también europeo (Alemania, Francia, Bélgica, España), asiático (China) y de otros países como Rusia e Israel. Las armas que vienen de Asia y Europa generalmente llegan a Centroamérica: Guatemala y Nicaragua son los países donde existe menos vigilancia. Es importante destacar que desde estos países se distribuyen a la región; principalmente hacia Colombia, los cárteles de Río de Janeiro, Sao Paulo y los cárteles mexicanos. (COSS, 2011).

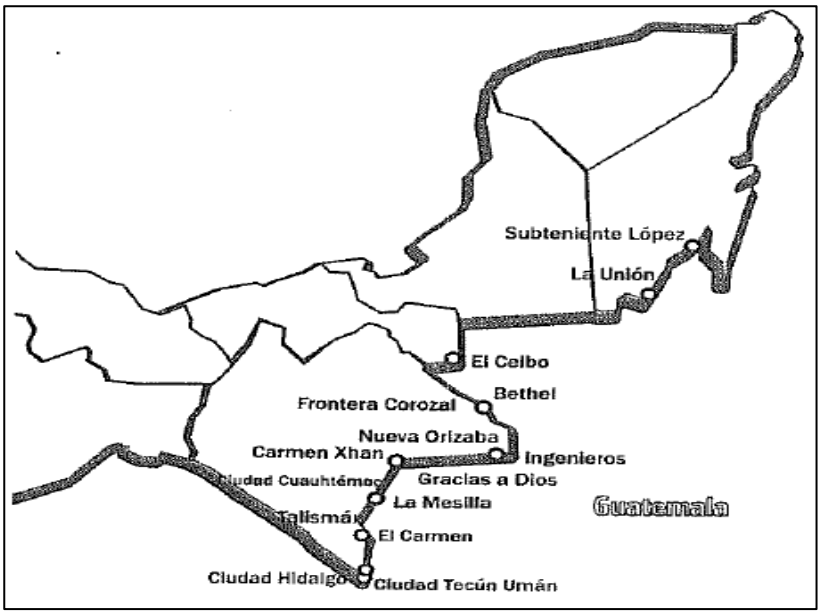
A esto también se suma la posibilidad de que las armas lleguen en buques pesqueros y contenedores, debido a la dificultad que se presenta para la detección y el aseguramiento de las armas debido al incesante flujo de mercancías en los puertos. Los puertos principales por donde se introducen estas mercancías ilegales son los de Veracruz, San Lázaro Cárdenas y Manzanillo. Una vez que son introducidas a territorio mexicano, estos contenedores se distribuyen hacia el centro y norte del país por vía terrestre. Ocasionalmente también son transportadas en avión, incluso en vuelos comerciales. (COSS, 2011: 120-123).

La frontera sur de México tiene una extensión de 1.149 kilómetros que colinda con los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Las características geográficas de la zona está conformada por terrenos irregulares, ríos, selva, salidas al océano Pacífico en al menos 10 municipios. Además de los controles insuficientes, las instalaciones precarias y la falta de recursos materiales humanos para vigilar la frontera como radares, sensores de movimiento o agentes para patrullar las zonas de cruce. Existen 9 puntos fronterizos formales pero se considera puede haber más de 40 informales. (COSS, 2011: 120-125).

En la frontera sur de México los 3 principales puntos de ingreso son: Soconusco (municipios de Frontera Hidalgo, Suchiate y Metatapa), La Mesilla (Jocote y Cuauhtémoc) y la frontera Corozal (Benemérito de las Américas y Unión Juárez). Desde estas áreas el armamento sigue las rutas empleadas para el tráfico de personas y de drogas. Una de las rutas va para Veracruz, Tabasco,

Campeche; otra sigue la costa del Pacífico y una más sigue a lo largo del Golfo de México hacia el norte. Balancan y Tenosique, municipios de Tabasco, también forman parte de las principales rutas que llevan armamento ilegal, estupefacientes y personas hacia Veracruz y Oaxaca. (COSS, 2011).

GRÁFICO 4
FRONTERA SUR: PRINCIPALES ENTRADAS DE ARMAMENTO ILEGAL



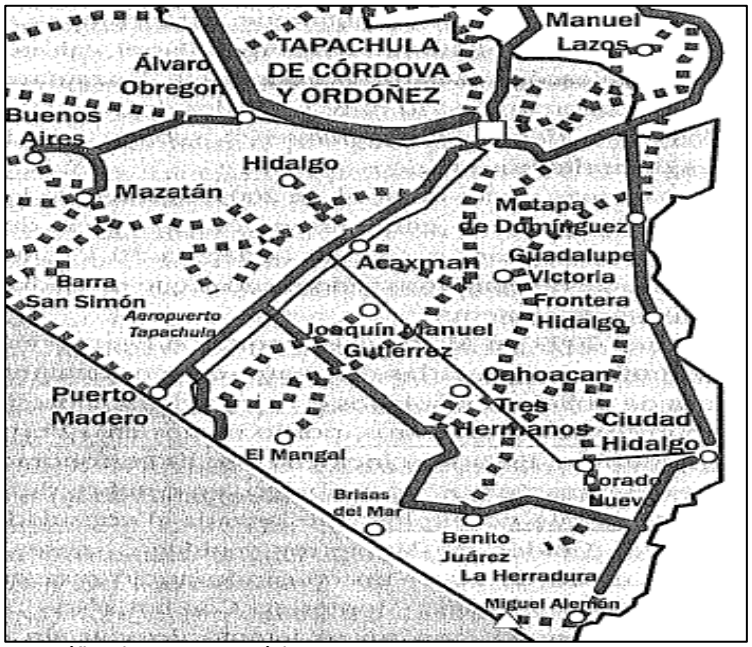
Fuente: Tráfico de Armas en México
Elaborado por: Magda Coss

Se ha detectado la presencia de pistas de aterrizajes clandestinas principalmente en la frontera sur, donde hace varios meses detectaron que junto al poblado de la Unión, del lado beliceño, una pista de aterrizaje donde han llegado a aterrizar avionetas con droga y armamento. Cuando los traficantes logran burlar la vigilancia, se apoyan en ese laberinto de veredas y atajos en que se convierten las amplias zonas utilizadas como sembradíos de caña de azúcar que dificultan la visibilidad. (ANIMAL POLÍTICO, 2013).

En cuanto al armamento que llega a Guatemala, se conoce de tres rutas, pero la principal es la que llega de los Estados Unidos por aire o por mar. Esta es la misma ruta por la que los narcotraficantes colombianos llevan la droga a los Estados Unidos desde su país y que provee de armas de grueso calibre a la guerrilla colombiana y a los cárteles brasileños. Las otras vías son Honduras y

Nicaragua, esencialmente contrabando de Hormiga por tierra y por aire, por medio del cual dejan caer mercancías con paracaídas sobre el territorio objetivo. (COSS, 2011).

GRÁFICO 5
RUTAS DE TRÁFICO DE ARMAS DESDE LA FRONTERA CON GUATEMALA



Fuente: Tráfico de Armas en México
Elaborado por: Magda Coss

Se puede destacar otra modalidad para traficar el armamento el mismo que es efectuado por medio de túneles o pasadizos ilegales que son construidos por grupos delictivos como también por narcotraficantes. Los túneles grandes cuestan alrededor de US$1 millón y su construcción se puede demorar hasta nueve meses. Incluso se ha detectado la presencia de pasadizos más sofisticados, incluyendo uno que tiene un sistema de riel eléctrico, que han estado apareciendo en la frontera con una frecuencia alarmante. (MESA, 2013).

Desde 1990, se han descubierto 159 túneles que cruzan a Estados Unidos desde México. En los últimos cuatro años, la construcción de túneles ilegales aumentó en 80%, de acuerdo a un reporte federal de 2012. El más reciente fue hallado en diciembre en Tecate, México, a unos 55 kilómetros al este de San Diego, por miembros del ejército mexicano. El pasadizo cruzaba hacia California

pero su salida aún no había sido construida, indicaron los agentes federales. (MESA, 2013).

Los túneles son empleados principalmente para traficar marihuana hacia Estados Unidos, pero agentes del Departamento de Seguridad estadounidense aseguran que los pasadizos presentan "una significativa amenaza de seguridad" y podrían también ser utilizados para traficar armas o efectivos a través de la frontera. La mayoría se encuentran en Arizona y California, son hoyos rudimentarios, o aprovechan sistemas existentes de drenaje a través de la frontera. (MESA, 2013).

1.2.2. Los tipos de armas

Las armas otorgan poder y prestigio a los grupos de crimen organizado, bandas delictivas y cárteles del narcotráfico, quienes desde que tuvieron acceso a las armas se volvieron más poderosos. De esta manera, obtuvieron armamento más propio para librar una guerra que para cometer delitos comunes, lo cual multiplicó su capacidad de matar e implicó un cambio en la conducta y en los hábitos de los integrantes del crimen organizado. Los nuevos códigos de conducta se muestran en los mensajes amenazantes, las ejecuciones con claros signos de tortura, las demostraciones de poder entre grupos criminales, los ataques a las familias de los narcotraficantes, los aparentes ajustes de cuentas para silenciar a los ciudadanos y los enfrentamientos con las fuerzas armadas, cada vez más cotidianos en distintas ciudades de México. (BRITO, 2009: 2).

De tal manera, sorprende la capacidad de fuego que tienen los grupos del narcotráfico y el crimen organizado que manipulan el armamento, encontrándose entre las más populares, las armas cortas, fusiles de asalto, armas largas y municiones, granadas, los fusiles semiautomáticos AR-15, ametralladoras calibre 7.62 mm (AK-47), lanzagranadas MGL, M-203 y granadas calibre 37 y 40 mm, lanzacohetes RPG-7, cohetes antitanque M-72 y AT-4, fusiles Barret calibre 50 y subametralladoras FN Herstal Belgium con cargadores de 20 cartuchos calibre 5,7 x 28 mm, también llamada Five-Seven. (BRITO, 2009: 2).

A continuación, se encuentra una breve descripción de algunas de las armas que son más traficadas. El rifle de asalto más popular y quizás el más emblemático como un símbolo de guerra y la violencia del último siglo es el AK-47, acrónimo de “Avtomat Kaláshnikova” modelo 1947, llamado en México “cuerno de chivo” por su peculiar forma y diseño. Este es un fusil de asalto soviético, de calibre 7,62 mm, diseñado en 1942 por Mijaíl Kaláshnikov. Actualmente es el arma de fuego más utilizada del mundo. (TELEDOCUMENTALES, 2013).

El AK-47 es un rifle de asalto operado por gases. Esto quiere decir que parte de los gases de la combustión de la pólvora es usada para realizar la operación del disparo automático. El AK-47 constituye un arma compacta, construida a base de madera y metal estampado y pese a su gran ligereza es muy poderosa. (NOTICIERO 7, 2009).

Por otro lado, alrededor de un 90 % de la producción de esta arma, viola el derecho de autor. Los modelos falsificados se fabrican, inclusive, en talleres de reparación de automóviles con un precio de costo de unos 35 dólares, mientras que el precio de un fusil genuino es de 300 dólares. (NOTICIERO 7, 2009).

GRÁFICO 6
AK-47



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

El AR-15 es un fusil ligero semiautomático, con cargador de diferentes capacidades y un cierre de seguridad rotativo, calificado por los expertos como rápido y potente. Su capacidad para disparar balas a gran velocidad, permite lanzar hasta 100 proyectiles sin tener que recargar el arma y su alcance oscila entre 400 y 600 m. Los chalecos antibalas que utilizan los agentes de policía no protegen de forma total contra estos proyectiles, por lo que se considera un arma sumamente peligrosa. (BBC MUNDO, 2012: 3).

GRÁFICO 7
AR-15



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

El FN Herstal es de origen belga, también conocido como Five-Seven y conocido en México como “matapolicías” por su capacidad de traspasar chalecos blindados, así como los blindajes Kevlar y los de cristal templado con policarbonato, a 200 m de distancia. Actualmente es parte del equipo de muchas unidades especiales y ejércitos del mundo, incluyendo las fuerzas especiales estadounidenses. (COSS, 2011).

GRÁFICO 8
FIVE-SEVEN



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

El Lanzagranadas Múltiple (Multiple Grenade Launcher) es un arma semiautomática ligera y fácil de transportar, con capacidad para 6 granadas de 40 mm, desarrollada y fabricada en Sudáfrica por la compañía Milkor Ltd. (MILKOR, 2013).

Después de su introducción en 1983, fue gradualmente adoptada por fuerzas armadas y organizaciones de apoyo policial de más de 30 países. Ha probado su efectividad en ambientes hostiles, desde los bosques lluviosos hasta desiertos. Actualmente es utilizada por el Cuerpo de Infantería de la Marina de Estados Unidos. (MILKOR, 2013).

GRÁFICO 9
LANZAGRANADAS MÚLTIPLE



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

El Lanzagranadas M203 es un arma ligera de un solo disparo y multipropósito, utilizada para cubrir el espacio entre el alcance máximo de una granada de mano y el alcance mínimo de un mortero. Además está clasificado como un dispositivo de destrucción, por lo que se requiere de un permiso especial para su adquisición; su costo varía de 1.500 a 2.500 dólares. (BBC MUNDO, 2012).

GRÁFICO 10
LANZAGRANADAS 40 MM



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

El RPG-7 es un lanza cohetes recargable que se dispara desde el hombro. Está compuesta de dos partes principales: el lanzador y el cohete explosivo. Tiene una mira óptica o visor telescópico, al mismo que se puede añadir visión nocturna con infrarrojo. El alcance máximo es de 920 metros, pero varía dependiendo del tipo de cohete que se emplea. Se ha de notar que el tiempo máximo de vuelo del cohete con explosivo es de 4,5 segundos, si después de ese tiempo el cohete no ha chocado con algo, el explosivo se detona automáticamente. (MILKOR, 2013: 4).

GRÁFICO 11
RPG-7



Fuente: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas
Elaborado por: International Crisis Group

TABLA 2
IMPORTACIONES DE ARMAS A MÉXICO EN EL 2008

Tipo de armamento	*Unidades*	*Costo (dólares)*
Cañones, morteros y similares	4099	6091032
Lanzagranadas, lanzallamas y otros	242	1398080
Partes y accesorios para armas militares		842664
Bombas, granadas, municiones, minas y otros		857054
Rifles militares, ametralladoras y otros	7498	8414799
Partes y accesorios para revólveres o pistolas		795792
Partes y accesorios para escopetas y rifles		4129521
Perdigones para pistolas de aire, balas de plomo y partes de cartuchos de escopetas		2606270
Cartuchos de escopeta		1690247
Municiones para armas pequeñas		2057669
Pistolas y revólveres	33872	16808747
Escopetas para cacería y tiro deportivo	3418	2457795
Rifles para cacería y tiro deportivo	1080	853488
Partes y accesorios para armas pequeñas y ligeras		38010
	50209	49041168

Fuente: Tráfico de Armas en México
Elaborado por: Base de datos Norwegian Initiative on Small Arms Transfers

La tabla 2 mostrada en la parte superior, permite dar una idea de las armas que son importadas en forma lícita a territorios mexicanos para conocer la demanda de las mismas y establecer una relación con las que son adquiridas de manera ilícita y al compararlas se ve que muchas de estas coinciden en ambos casos. (COSS, 2011: 75-79).

1.2.3. Modus operandi de cómo se consiguen las armas

En México, Organizaciones internacionales estiman que unos 20'000.000 de armas ilegales circulan en territorio mexicano, de las cuales 15'000.000 resultan ser ilegales. (PÉREZ, 2011). De las armas ilegales que llegan a la capital del país, 65% se utilizan en la comisión de delitos y 35% se adquieren de forma ilegal para protección personal y de los domicilios. (UNIVISIÓN, 2010).

> *Existen zonas en las ciudades mexicanas donde todo el mundo sabe que se venden armas. Obtener un arma en México es más fácil de lo que se piensa, si uno está interesado en adquirir una, la mejor manera de conseguirla es por medio de un pariente o de un migrante en Estados Unidos, un policía corrupto, ex militares, entre otros. (COSS, 2011: 102-106).*

Según una investigación realizada por el diario mexicano "El Universal", la venta de armas en el mercado negro mexicano es un secreto a voces. El Distrito Federal es la plaza más importante del país para la venta ilegal de armas de fuego. De acuerdo con un estudio del Consejo para la Ley y los Derechos Humanos, en el Estado de México se concentran los llamados "Hoyos", que son los lugares principales donde se almacenan las armas de contrabando. A esto se suma la presencia del narcotráfico y la necesidad que ellos tienen de poseer armas. Según algunos entrevistados sobre el comercio de armas del diario, se establece que cada vendedor abastece a un solo cártel. (UNIVISIÓN, 2010: 3).

Sin embargo, existen ciertos sectores que tienen una mayor oferta de las armas como en Tepito[9], la Colonia o Iztapalapa (barrios conocidos por la violencia). Las armas pueden ser nuevas o usadas, resultando estas últimas las más baratas, por el riesgo que implica cargar una pistola con la que ya se haya cometido algún delito. Por lo general, el lapso de entrega de los pedidos es de una semana y sus precios oscilan entre 2.400 pesos (230 dólares). (UNIVISIÓN, 2010).

Otra forma de conseguir un arma de fuego, es llegar entre las cuatro y cinco de la mañana, que es la hora cuando llega todo lo robado a estos sectores.

[9] Uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de México, ubicado en la delegación Cuauhtémoc

Los comerciantes deben asegurarse de que el comprador no sea un denunciante de estos negocios ilícitos. (UNIVISIÓN, 2010: 3).

Al igual que el resto de la mercancía ilegal, las armas llegan en trailers que descargan a plena luz del día. Las armas son almacenadas en bodegas y en departamentos equipados con sofisticados sistemas de seguridad y circulan a través de pasadizos entre vecindades, como las que se ubican en las calles de Jesús Carranz, Tenochtitlán y Fray Bartolomé de las Casas. Para el trasiego de las armas y sus componentes se esconden en contenedores dentro de otros productos como juguetes, aparatos eléctricos o incluso televisores. (UNIVISIÓN, 2010).

> *Según un vendedor de armas entrevistado por "El Universal", quien se inició en el mercado de las armas después de haber estado en la cárcel, comentó que quincenalmente surtía de 20 a 60 armas a uno de los cárteles de droga del país. Por otra parte, la gente de confianza le hace pedidos de una o dos armas. El mismo vendedor es quien asegura que la mayoría de su provisión de armas es proveniente de los Estados Unidos. (UNIVISIÓN, 2010: 3).*

Algunos traficantes que han estado en la cárcel, manifiestan que dentro de este lugar es posible hacer contactos para proveerse de revólveres, rifles de asalto, granadas y otras armas mucho más poderosas, pero una vez afuera establecen una red para la distribución de las mismas. Otra de las modalidades para tener acceso a un arma, es contratar a un sicario, quienes pagan entre 1.500 a 5.000 pesos para rentar el arma con la que desempeñarán su trabajo. (UNIVISIÓN, 2010: 3).

1.3. Cómplices en las operaciones

Haciendo alusión a la estructura que se establece para que se cometan actos ilegales como el tráfico de armas, se analizará la complicidad que se presenta por parte de ciertos ciudadanos estadounidenses y mexicanos, como de oficiales aduaneros y de la policía, para que se ejecuten acciones que influyen para la propagación del tráfico de armas.

1.3.1. Coautores en el contrabando de armas

Es un hecho que los grupos que introducen armas ilegales a México contratan mujeres para comprar armas legalmente en los Estados Unidos. Aunque la ATF no tiene una cifra exacta, su oficina en Houston afirma que va en aumento la participación de las mujeres en la adquisición de armas de fuego. Reiteradamente estas mujeres son jóvenes (menores de 25 años), embarazadas, madres solteras o divorciadas, abandonadas por sus maridos con hijos pequeños y otras pocas mujeres son de la tercera edad. (COSS, 2011: 114-120).

Estas personas tienen en común un físico que no presenta sospechas y un pasado sin antecedentes penales. Además todas las implicadas saben que realizan un acto ilegal, aunque frecuentemente no saben para quien lo hacen. Aunque en ocasiones son sus esposos, parejas sentimentales o parientes quienes les piden que compren armas y las remuneran con 50 y 100 dólares por cada operación. (COSS, 2011: 114-120).

Las mujeres compran armas para personas que no tienen la capacidad de hacerlo, en general hombres que no cuentan con la ciudadanía estadounidense o que tienen antecedentes criminales o denuncias de violencia doméstica. Luego de seguir todo un proceso, las armas son direccionadas a eventos que guardan relación con el crimen organizado, sin que ellas supieran que se utilizarían en algún acto fraudulento. (COSS, 2011: 114-120).

Según el testimonio de una entrevista realizada a un ex-traficante de armas, llamado Juan, de origen mexicano, quien habría participado en este negocio ilícito durante aproximadamente 15 años en los que fungió como chofer de una Van que cada semana viajaba hacia México con armas y municiones escondidas, se puede determinar de la peligrosidad e inseguridad con la que se enfrentan las personas que se dedican a este tipo de negocio ilícito. A continuación se presenta la declaración emitida por Juan: (ÁNGELES, 2011).

> *Yo entré al negocio sin saber de qué se trataba, como íbamos cada 8 días no nos detenían para investigarnos ya que como nos conocían los policías judiciales, quienes eran nuestros aliados, nos dejaban cruzar la frontera e incluso nos mandaban con cosas como drogas para no hacernos nada. En Laredo debíamos dejar el vehículo con toda la mercadería a otro*

chofer, quien se encargaba de continuar con el operativo hasta su destino final. Recuerdo que se ganaba de 500 a 1.000 dólares por semana y por viaje se llevaba 50 armas y entre 1.000- 2.000 municiones. (ÁNGELES, 2011).

Juan señala que en el tráfico de armas participan al menos unas 1.000 personas y asegura haber sido elegido por tener sus papeles de residencia estadounidense en regla. (ÁNGELES, 2011).

De la misma manera, la Procuraduría General de la República Mexicana (PGR)[10], establece que lo que resulta más común en el tráfico de armas, para introducir a México la mercancía, es a través de los 19 cruces de paso formales con la frontera de Estados Unidos, por lo que se las obtiene por medio de ciudadanos estadounidenses o residentes legales que las adquieren de manera lícita en el país del norte, mediante un pago módico de 50 a 100 dólares, y que posteriormente cruzan a México en vehículos terrestres. (LOS REPORTEROS, 2011).

La ATF ha detectado a integrantes de la banda organizada de los Zetas[11] en el negocio ilícito de las armas y afirma que ese grupo cuenta con personas que se dedican a la compra de armas en Estados Unidos. Además asegura que los cárteles tienen una red de 30 a 40 personas en los vecindarios de Houston, Dallas, El Paso o San Antonio, quienes reciben una paga de 500 dólares por adquirir de 3 a 5 armas y obtienen 100 dólares adicionales por cada caja de municiones. De esta manera se reúnen las armas y cuando hay un número considerable, las ocultan en vehículos para ingresarlas a territorios mexicanos. (COSS, 2011).

Cerca de la frontera con México en Texas, es más fácil comprar un arma que surtirse de gasolina, porque la mayor concentración de establecimientos legales en los que se venden armas están ubicados justamente en los estados fronterizos: en California hay 2259 establecimientos; en Arizona, 1449 compañías; en Nuevo México, 662 armeros formales, y en Texas, que se lleva el título ganador 4990 armerías. (ESQUIVEL, 2011).

[10] La Procuraduría General de la República (PGR) es el órgano del Poder Ejecutivo Federal en México que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal y cuyo titular es el Procurador General de la República, quien preside al Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares, que son la policía investigadora y los peritos

[11] Los Zetas es una organización criminal mexicana cuyo principal negocio es el tráfico de drogas y armas, la extorsión, el secuestro, el homicidio, el tráfico de personas y el robo de autos.

Arizona, sobre todo Tucson y Phoenix, es el lugar preferido por los compradores de armas que trabajan para los cárteles de México. La ATF considera que los narcotraficantes mexicanos adquieren más del 60% de sus arsenales en esas dos ciudades. En su mayoría son ciudadanos o residentes legales de Estados Unidos que por ley tienen derecho a comprar las armas que quieran si alegan que son para su uso personal. (ESQUIVEL, 2011: 3).

1.3.2. Manejo de la aduana mexicana

La Administración General de Aduanas es una entidad del Gobierno Federal Mexicano, cuya principal función es la de fiscalizar, vigilar y controlar la entrada y salida de mercancías, así como los medios en que son transportadas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones que en materia de comercio exterior haya expedido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como otras secretarías del Ejecutivo Federal con competencia para ello; ayudar a garantizar la seguridad nacional; proteger la economía del país, la salud pública y el medio ambiente, impidiendo el flujo de mercancías peligrosas o ilegales hacia el territorio mexicano. Las aduanas de México se encuentran ubicadas no solo en las fronteras, sino también en puertos marítimos y zonas interiores del país. A continuación, se presenta el gráfico 15, el mismo que identifica estos puntos aduaneros. (SHCP, 2013: 5).

GRÁFICO 15
ADUANAS MEXICANAS



Fuente: http://www.comercioyaduanas.com.mx/images/aduanas/aduanas-de-mexico.gif
Elaborado por: Comercio y Aduanas

Las aduanas mexicanas se encuentran ubicadas en la frontera norte con Estados Unidos, en la frontera sur con Guatemala y Belice, y en puntos estratégicos como puertos marítimos en las costas del Pacífico y Golfo de México, así como puntos interiores dentro de la República. México cuenta con 49 aduanas ubicadas de la siguiente manera: 19 en la frontera norte, 2 en la frontera sur, 17 marítimas y 11 interiores. La tabla 3 que es mostrada a continuación permite identificar la localización de las aduanas en México. (Comercio y Aduanas, 2013)

TABLA 3
LOCALIZACIÓN ADUANAS EN MÉXICO

LOCALIZACIÓN DE ADUANAS EN MÉXICO			
Frontera norte	**Frontera sur**	**Aduanas marítimas**	**Aduanas interiores**
• Agua Prieta • Ciudad Acuña • Ciudad Camargo • Ciudad Juárez • Ciudad Miguel Alemán • Ciudad Reynosa • Colombia • Matamoros • Mexicali • Naco • Nogales • Nuevo Laredo • Ojinaga • Piedras Negras • Puerto Palomas • San Luis Río Colorado • Sonoyta • Tecate • Tijuana	• Ciudad Hidalgo • Subteniente López	• Acapulco • Altamira • Cancún • Ciudad del Carmen • Coatzacoalcos • Dos Bocas • Ensenada • Guaymas • La Paz • Lázaro Cárdenas • Manzanillo • Mazatlán • Progreso • Salina Cruz • Tampico • Tuxpan • Veracruz	• Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México • Aguascalientes • Chihuahua • Guadalajara • Guanajuato • México • Monterrey • Puebla • Querétaro • Toluca • Torreón

Fuente: http://www.comercioyaduanas.com.mx/images/aduanas/aduanas-de-mexico.gif
Elaborado por: Comercio y Aduanas

Tras realizar un análisis de la forma en que opera el sistema aduanero mexicano, se puede determinar que este no cumple con su responsabilidad y por ende la confianza y la seguridad en su labor ya no están garantizadas en su plan de trabajo. Por consiguiente, este deterioro permite la corrupción y porosidad en las aduanas, lo que trae graves consecuencias para la economía y la seguridad nacional. (INFORMADOR, 2013).

Según estudios realizados se reconoce que en las aduanas de México aún persiste la corrupción entre las que se destacan tres modalidades: la primera modalidad, es aquella que se presenta por disminuir y agilitar la complejidad de los trámites aduaneros. Hay un segundo tipo de corrupción, que se presenta en

aquellas operaciones que buscan simular una exportación, o que buscan disminuir el valor con el que se está realizando este trámite, cambiando esquemas para disminuir su costo y evadir impuestos. El tercer tipo de corrupción es el que está asociado a la delincuencia organizada. Son aquellos eventos en donde se amenaza o se soborna a funcionarios aduaneros para que realicen determinadas operaciones que permita el traspaso de mercadería ilegal. (RODRIGUEZ, 2007).

Específicamente hablando de la corrupción aduanera para que se genere el tráfico de armas, el cual es el segundo problema de seguridad nacional pues socava la exclusividad del Estado sobre el monopolio de la violencia, se estima que al país ingresa un arma ilegal por minuto, sin embargo en 2006 y 2007 las aduanas decomisaron tan sólo 2% de las armas ilegales que ingresaron al país. (INFORMADOR, 2013).

Cada día 230.000 vehículos cruzan la frontera hacia México, pero tan solo el 10% de estos son inspeccionados. Mientras que en los Estados Unidos se rastrean las matrículas de los vehículos sospechosos, las revisiones en México se llevan a cabo al azar de acuerdo con un semáforo que enciende luz verde para seguir y roja para inspeccionar. No obstante, cruzar la frontera en cualquiera de los sentidos, en coches nuevos y sin antecedentes criminales, asegura la llegada de la mercancía, así sean drogas, o personas, al menos en lo que respecta a la aduana mexicana. Durante el 2012 se invirtió en el Sistema de Control y Supervisión y Control vehicular (SIAVE)[12] con la esperanza de detener efectivamente el tráfico de drogas, migrantes pero sobre todo armas y dólares del narcotráfico, (INFORMADOR, 2013: 1).

El SIAVE que cuenta con una báscula instalada en el suelo, pesa el vehículo, toma una fotografía y registra los datos de las placas, a fin de que sus datos puedan ser verificados con la Aduana de Estados Unidos. No obstante, el sistema ha presentado fallas y algunos usuarios han asegurado que el tránsito por las aduanas sigue siendo guiado por los funcionarios y por el tradicional semáforo

[12] El Sistema de Supervisión y Control Vehicular (SIAVE) es uno de los proyectos de modernización que se han puesto en marcha en todas las aduanas del país en el marco del Plan de Modernización de Aduanas 2007-2012.

que pone luz verde para permitir el acceso y roja para realizar una revisión. (COSS, 2011).

Diariamente cruzan la frontera de Estados Unidos hacia México unos 34.000 trailers; otros tantos regresan vacíos. En las aduanas del país, sólo se revisa 10% de la mercancía y a 5% de las personas que cruzan la frontera. Apenas en 2009, la Administración General de Aduanas incrementó la revisión de los cargamentos a 15%. El 85% de esos trailers que pasan sin revisión tardan, desde la entrada hasta la salida de la aduana de 10 a 15 minutos, mientras que el tiempo de cruce de los embarques en los que se someten a revisión los contenedores es de tres horas para la mayoría de los transportistas pero en ocasiones puede tardar más. (COSS, 2011).

Un factor importante de mencionar es que en Nuevo Laredo y en Ciudad Juárez se juntan las rutas del tráfico de armas y los cruces fronterizos con mayor afluencia: por Nuevo Laredo cruzan 14.000 trailers y camiones diariamente, por Ciudad Juárez, 7.500. En Nuevo Laredo cada uno de esos 14.000 trailers debe pagar 1.200 dólares por derecho de piso de los Zetas para no arriesgarse a que el vehículo desaparezca, independientemente de que la mercadería sea legal o no. (COSS, 2011: 116-120).

Pareciera que el Sistema de Administración Tributaria y la Administración General de Aduanas no cuenta con equipos, sistemas y estrategias suficientes para detectar artículos o mercancía que ponga en riesgo la seguridad nacional tal y como sucedió en la operación “Rápido y Furioso” puesta en marcha de manera encubierta por el Gobierno de Estados Unidos al país, la misma que introdujo miles de armas de manera ilegal a México, según lo expresan varios diputados. (PÉREZ, 2005: 3).

De tal manera, es preocupante y desalentador que tanto las aduanas locales como la Administración General de Aduanas sean un factor determinante, y en gran medida los responsables de la inseguridad, descomposición social y violencia, al permitir con su porosidad y discrecionalidad el paso ilegal de todo tipo de armamento, sustancias prohibidas y mercancías de todo tipo que a diario

alimentan el comercio informal, lesionan la industria nacional, generan desocupación en todos los niveles y debilitan aún más la empobrecida economía nacional. En México es una realidad la corrupción aduanera, ya que para pasar sin que se realice un aforo a la unidad existen diferentes cuotas de coima. Según se ha determinado el monto mínimo que se cobra por carro para evitar que este tenga problemas en la revisión es de 150 dólares. (PÉREZ, 2005).

Los expedientes que maneja la Secretaría de la Función Pública (SFP)[13] revelan que cientos de funcionarios bajo el mando del administrador general de Aduanas han incurrido en irregularidades ligadas al contrabando como delitos de extorsión, fraude, robo de mercancías incautadas y abuso de autoridad. Los actos ilícitos involucran desde administradores de aduanas hasta vistaforadores, en su mayoría. Calificada como la principal aduana de ingreso de vehículos "chocolate", Ciudad Juárez es uno de los puntos de mayor conflicto por la corrupción de administradores y vistaforadores, según los expedientes de la SFP. (PÉREZ, 2005: 3).

Las aduanas mexicanas absorben el desprestigio que provoca la corrupción, ya que muchas de estas cadenas logísticas, de alguna manera, están infiltradas por el crimen organizado y también existe la capacidad de inhibir las políticas y fomentar el tráfico impune de productos ilegales que ingresan al país. (AXIOMA, 2013: 7).

"Para modernizar las aduanas del país y dotarlas de tecnología de punta para estar en mejor posición de combatir operaciones ilícitas, en el 2012 el gobierno se propuso invertir aproximadamente 15.000'000.000 de pesos", de acuerdo con Juan José Bravo Moisés, administrador general de Aduanas. (CRÓNICA, 2013: 1). La Cámara de Diputados alista un paquete de reformas a la actual estructura aduanera del país, para el 2013 que intentarán frenar el contrabando de mercancías, drogas y armas, que se ha tornado en un problema incontrolable en los últimos 20 años. De esta manera, los cambios en esta área deberían estar enfocados a promover reformas en las aduanas, para que

[13] Organismo del Estado mexicano que tiene como propósito coordinar, evaluar y vigilar el ejercicio público del gobierno federal.

el personal aduanero sea más confiable y no como hoy, un cedazo por donde se introducen armas, contrabando y todo tipo de sustancias. (HERNÁNDEZ, 2012).

Otra medida que se podría adoptar para disminuir la corrupción es el evitar que los administradores locales de aduanas se perpetúen en sus cargos, como por lo general sucede en la práctica. Por consiguiente, es necesario diseñar e implementar un mecanismo de rotación de administradores y personal clave en las 49 aduanas del país, así, en parte, se evitará en alguna medida la creación de cacicazgos y compadrazgos, ello entre otros vicios difíciles de erradicar por la presencia de corrupción. (HERNÁNDEZ, 2012).

Sería óptimo nombrar a los administradores locales de las aduanas mediante concursos de oposición, ya que sólo así se contará con recursos humanos adecuados para estar al frente de tan delicada misión en beneficio de la sociedad mexicana. A esto, debería añadirse el despliegue efectivo de elementos de las fuerzas armadas en fronteras, puertos, aeropuertos y aduanas para detener el contrabando en los límites territoriales. (HERNÁNDEZ, 2012).

1.3.3. Desinformación

El juicio de las autoridades mexicanas señala siempre hacia Estados Unidos como punto de origen del tráfico ilegal de armas, pero México tampoco ha asumido su parte de responsabilidad en la atención del problema, que pasa por la corrupción de los cuerpos de seguridad y los vacíos legales (MERINO,2013).

El gobierno mexicano insiste recurrentemente en el ingreso ilegal de armas por las fronteras sur y norte. Pero poco o nada dice de las armas oficiales que son adquiridas de manera legal desde Estados Unidos, las mismas que debido a la corrupción terminan en manos de la delincuencia. (BALTAZAR, 2013).

De las 69 corporaciones policiacas en el país, federales y estatales, desaparecieron por robo o extravío 12.662 armas de 2006 a junio de 2011: un promedio de 2.110 al año o 6 al día. Nada se sabe sobre el destino de esas armas ni de las investigaciones al respecto. El gobierno, ni la PGR reportan datos al

respecto en sus informes de rendición de cuentas 2006-2012, que sí arrojan números sobre el aseguramiento de armas en las operaciones contra la delincuencia. (BALTAZAR, 2013).

Por lo visto, el problema principal que surge es el de la corrupción que persiste en las transferencias legales de armas, pues muchas veces el armamento que debe llegar a las policías se desvía de manera ilícita y premeditada para abastecer el mercado negro, porque no hay un seguimiento adecuado de ese armamento. (BALTAZAR, 2013).

Edgardo Buscaglia, destacado analista en materia de crimen organizado, define al tráfico de armas como un perfecto ejemplo de las complicidades del sector gubernamental con el criminal. *El tráfico de armas es un perfecto ejemplo donde se fusiona el sector privado empresarial, el de los Estados y lo que llamamos cárteles ilegales*. (PÉREZ, 2011:1).

Por lo tanto, el origen del problema, es que no se tiene un seguimiento adecuado y transparente de las transferencias legales. A lo que se suma la falta de rigor en los procedimientos de detención y aseguramiento de armas a delincuentes y al crimen organizado, los mismos que permiten que los policías reporten una cantidad menor que la decomisada efectivamente. (BALTAZAR, 2013).

Toda esta opacidad en la información oficial sobre los registros de armas importadas, incautadas o robadas, abonan al fortalecimiento del mercado negro, como ocurre en México. México y Brasil, países con el mayor tráfico de armas en la región, son identificados como las naciones con menos transparencia en la información sobre las armas, según la Encuesta de Armas Pequeñas de la Small Arms Survey. (BALTAZAR,2013).

Pese al hermetismo con que se manejan los datos, hay casos plenamente identificados del robo o supuesto extravío de armas de corporaciones policiacas. La Auditoría Superior de la Federación[14] en 2008 detectó que la Policía Federal

[14] La misión de la ASF es fiscalizar la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a los particulares. Conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el

extravió 462 recién compradas para sus elementos. El arsenal representaba casi la mitad de las adquisiciones que hizo la dependencia, a razón de 8’000.000 de pesos entre armas y municiones. El costo de las armas extraviadas ascendía a 3’296.700 pesos, aunque, más allá del dinero público gastado, el problema era el destino de éstas, que la Policía Federal no pudo explicar a los auditores. (BALTAZAR, 2013).

Tras analizar este capítulo se puede concluir que efectivamente el negocio armamentístico constituye uno de los comercios más rentables del mundo, y en este ámbito, los Estados Unidos han pasado a ser uno de los principales fabricantes de armas. Lo que se puede reflexionar acerca de la legalidad del uso y venta de armamento en Estados Unidos, es que seguirá constituyendo un tema de gran debate, sobre si es correcto seguir respetando la segunda enmienda, debido al peso político que tienen otras instituciones o grupos de presión como la ATF, pese a que esto constituya un hecho generador de violencia tanto para Estados Unidos como para el resto de naciones, como es el caso de México, que al colindar de manera directa con este país, se ha visto gravemente afectado, dada la facilidad de adquirir armas, lo que repercute para que se propague la violencia ya existente en la sociedad, ya que pueden ser empleadas tanto para uso personal, como para el cometimiento de crímenes organizados por medio de grupos delictivos y cárteles del narcotráfico.

En cuanto al modus operandi empleado por los traficantes de armas, se pudo reconocer que la ruta preferida para el ingreso de arsenales, es a través de la frontera Norte. Por lo general, las armas son adquiridas por ciudadanos estadunidenses en una de las tantas armerías legales que abunda en el país, de tal manera de lo que se conoce 2000 armas de fuego entran diariamente a México procedentes principalmente de los Estados Unidos. Pero a esto, se suma la facilidad que se presenta para obtener un arma en México ya que la corrupción por parte de ciertos ciudadanos, como de oficiales aduaneros y de la policía, contribuyen para la propagación del tráfico de armas.

cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

De tal manera siempre se señala a los Estados Unidos como punto de origen del tráfico ilegal de armas, pero como se pudo evidenciar México tampoco ha asumido la responsabilidad en el problema. En este sentido, y tras haber analizado de manera prioritaria a la industria armamentística de los Estados Unidos y a la manera cómo surge y se desarrolla este fenómeno, cabe analizar la realidad social y los problemas que tiene México, los mismos que contribuyen para la expansión del negocio de las armas, problemática que quizá nunca terminará.

CAPÍTULO II
EL NARCOTRÁFICO Y LOS PROBLEMAS DE TIPO SOCIAL EN MÉXICO

En el presente capítulo se analizará el entorno mexicano y los problemas de tipo social que inciden para que se propague el tráfico de armas, tales como la violencia, la pobreza y la falta de acceso a recursos, la falta de educación y el narcotráfico.

2.1. La sociedad mexicana y las víctimas de la violencia

Se hará un acercamiento a la realidad que atraviesa la sociedad mexicana para conocer su estructura y particularidades. De la misma manera, se describirá de manera breve la ola de violencia que atraviesa México para identificar las personas que han sido víctimas de estos actos.

2.1.1. Estructura de la sociedad mexicana

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, México es una República Representativa, Democrática y Federal, constituida por 31 Estados y un Distrito Federal, unidos en una Federación, pero libres y soberanos en su régimen interno. (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL, 2013).

México cuenta con aproximadamente 112’000.000 de habitantes, siendo el país número 11 del mundo con mayor número de habitantes. La población mexicana es muy joven, más del 60% tiene menos de 35 años. El 80% de la población mexicana es mestiza, fundamentalmente de descendencia indígena y española. (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL, 2013).

México constituye la decimocuarta economía del mundo y segunda de Latinoamérica (detrás de Brasil), con un PIB de 1’162.891 de dólares según datos estimados del FMI para el 2012. Por otro lado, es un país perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde 1994

y uno de los principales destinos para la inversión extranjera en el continente americano. (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL, 2013).

Cabe mencionar que a lo largo de los últimos 20 años, México ha vivido un acelerado proceso de internacionalización de su economía y normalización de su vida política, habiendo logrado significativos avances en materia de estabilidad económica que han permitido dejar atrás las crisis cíclicas y recurrentes ligadas al ámbito político que había caracterizado al país en el pasado. (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL, 2013).

Sin embargo, detrás de estos datos positivos se encuentra un país de grandes contrastes y complejidad, socioeconómica y política, puesto que bajo esta aparente uniformidad coexisten muchas realidades distintas en cada uno de sus Estados Federados, presentando distintos ritmos de desarrollo y orientación, y la apertura del país no ha hecho sino reforzar el carácter dual de la economía y de la sociedad mexicana, acentuando graves disparidades a nivel regional, sectorial y social, con enormes desigualdades, también, en la distribución de la riqueza y el acceso a la educación, la salud y el bienestar. El índice de GINI[15] también acredita esa desigualdad, ya que en el caso de México, en el 2010 este indicador se situó en el 43,5%. (OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL, 2013).

Es importante reconocer El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)[16] al que se suscribió México con los Estados Unidos y Canadá en 1993 con el fin generar crecimiento económico, incremento de empleos y una reducción en la migración desde México hacia los países del Norte. También se prometía que México, con su participación en este Tratado, se convertiría en un país desarrollado, del Primer Mundo. (SICE, 2012).

Tras 20 años que lleva el TLCAN funcionando, se puede examinar que este ha representado un acuerdo que fue diseñado por y para las compañías transnacionales y los inversionistas. Ha sido todo un éxito para las grandes

[15] El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos, concentración cero) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno, concentración máxima). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.
[16] Tratado reconocido en inglés como NAFTA

empresas, pero sus consecuencias han sido particularmente negativas para el pueblo y el campo mexicano, pero también han perjudicado a trabajadores y el medioambiente en los otros dos países. El TLCAN ha restado soberanía a los gobiernos democráticos; ha contribuido a la destrucción ambiental; ha aumentado la migración de mexicanos hacia las ciudades y hacia los países del norte; y ha incrementado la dependencia alimentaria. (SICE, 2012).

Por consiguiente, el crecimiento en unos pocos sectores exportadores no ha traído beneficios para la gran mayoría de la población mexicana. Y en algunos sectores de la población, los efectos del TLCAN han sido poco menos que catastróficos. Por dar un ejemplo, con respecto a la producción de maíz, antes de la firma de este Tratado de Libre Comercio, el gobierno mexicano usaba aranceles y subsidios a pequeños productores de maíz para protegerlos de la oferta barata de los Estados Unidos, pero a partir de 1994, el gobierno mexicano tuvo que eliminar los aranceles sobre el maíz estadounidense, y de repente los productores mexicanos tuvieron que competir con el maíz importado. (SICE, 2012).

Es importante destacar que la recesión económica iniciada en Estados Unidos a finales de 2007 impactó gravemente a México al sumar 3'000.000 de personas a las filas de la pobreza, según las estadísticas presentadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)[17]. De acuerdo con su más reciente estudio, el número de personas en situación de pobreza en México se incrementó de 48'000.000 a 52'000.000 entre 2008 y 2010, lo que significa que el 46.2% de la población se encuentra en esa situación, contra el 44.5% de 2008. En el caso de los indígenas, que equivalen a una décima parte de la población, 3 de cada 4 son pobres. (MAYORAL, 2011).

Según la entrevista realizada a la Cónsul de Ecuador en México, Verónica Peña, para el presente año el número de pobres alcanza los 50'000.000 de personas de los cuales indigentes son 20'000.000. Por otra parte, la funcionaria de gobierno, establece que el deterioro social que tiene este país se concentra en

[17] El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

varios aspectos, tales como la creciente migración de muchos mexicanos que salen de sus lugares de residencia a otras ciudades de la República Mexicana con el fin de buscar mejores oportunidades de vida. A esto se suma el número de ciudadanos que desde finales de los setenta, han considerado a los Estados Unidos como su principal destino migratorio. (PEÑA, 2013).

De la migración se deriva el hecho de que muchas veces los hijos de las personas migrantes quedan desamparados y al cuidado de terceros. Los niños y jóvenes al no tener una orientación, por lo general tienen acceso a malos hábitos, tales como el consumo de drogas. Por consiguiente todo este círculo vicioso fomenta la desintegración social y promueve que estas personas se dediquen a hacer dinero de manera fácil, por lo que se incrementa la corrupción. (PEÑA, 2013).

Se puede destacar que todo este deterioro social se da porque de fondo existe un problema aún mayor, como es la falta de educación, siendo esta el pilar fundamental de un país. El conocimiento que se genera a partir de ella se ha convertido en el motor económico de las sociedades modernas, las mismas que afianzan su prosperidad a través de su innovación tecnológica y la exportación de su capital intelectual. La cuestión es preocupante si se estima que en México de 100 estudiantes que entran al sistema escolar sólo 36 terminan el bachillerato. (DÁVILA, 2013).

Pese a lo que se podría presuponer, la falta de ingresos no es la principal causa que obliga a los jóvenes a abandonar sus estudios. Cifras presentadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) revelan que, durante el 2012, del 25% de la tasa de deserción escolar en el país, el 15.3%, ocurrió en los sectores de altos ingresos y sólo el 9.6% en las zonas marginadas. Datos que señalan que el problema va más allá de las limitaciones económicas de la población. Según Blanca Heredia, Directora de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el fondo del asunto está en la falta de calidad en los modelos educativos y de las oportunidades laborales en México. (DÁVILA, 2013: 1). Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que 21% de los jóvenes mexicanos entre 14 y 29 años no estudian ni trabajan. (DÁVILA, 2013).

De tal manera, varios estudiosos en materia coinciden que si se pretende ver un cambio dentro de la sociedad mexicana en un futuro definitivamente será necesario reconocer todos los problemas de tipo social que atañen a la población mexicana y se deberá apostar por una mejora en la educación, tomando en cuenta que este factor deberá ser ante todo la base para cualquier cambio que se pretenda generar. (DÁVILA, 2013).

2.1.2. Inseguridad pública en la sociedad

La seguridad es una de las funciones principales del Estado, por consiguiente el Estado es la autoridad legal a quien se le otorga la facultad de ejercer la fuerza como último recurso para garantizar el orden y la paz de una sociedad. De esta manera, el Estado asume la responsabilidad, basándose en una normatividad que establece la convivencia civil y respaldado por un aparato que busca garantizar los derechos de las personas para castigar a los que deciden transgredirlas. (CONTRERAS, 2005).

La seguridad pública, también conocida como seguridad ciudadana o seguridad humana, tiene que ver con vivir sin temor y alcanzar un estado pleno de bienestar, tranquilidad y seguridad integral donde el Estado garantice el resguardo de las personas, los bienes y demás intereses legítimos que le corresponden por derecho a una persona. (CONTRERAS, 2005).

De acuerdo con la legislación mexicana, la seguridad pública es considerada como un servicio y una función que el Estado debe ejercer, desde que en 1994 la reforma constitucional la convirtió en una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno del Estado, que son la función ejecutiva, legislativa y judicial. Tal es así, que su fin último es el de mantener o establecer el orden y la paz pública, tal como lo promulga el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (CONTRERAS, 2005).

Para México, la seguridad pública constituye una de las preocupaciones fundamentales del gobierno, las autoridades, empresas y de la sociedad en general, debido al incremento de las tasas de incidencia delictiva, la baja eficacia

de los sistemas de prevención y sanción del delito, la proliferación de las armas de fuego, entre otros. (CONTRERAS, 2005).

En la actualidad, los problemas a los que se enfrenta la sociedad mexicana están representados por robos, secuestros, asesinatos no resueltos, narcotráfico, violencia familiar, violaciones, homicidios violentos, la salida del país de empresas transnacionales, el desaliento para la inversión, sin olvidar el efecto negativo que causa a las actividades turísticas y comerciales en el país, lo que ha llevado a deteriorar la calidad de vida de la población (CONTRERAS, 2005).

El tema de la inseguridad pública, ha estado presente en los discursos y posicionamientos políticos de autoridades federales y locales, legisladores, partidos políticos y hasta en los medios de comunicación, pero no se han materializado políticas efectivas que produzcan verdaderos cambios. Actualmente, en 12 estados de la República se cometen más de 1.000 delitos por cada 100.000 habitantes al año. Por consiguiente, se puede decir que la inseguridad pública ha cambiado la configuración de las zonas urbanas. (CONTRERAS, 2005).

Las causas de la inseguridad pública que tiene México son múltiples y no se conocen con exactitud, sin embargo, entre las principales están; el desempleo, al no haber una estabilidad económica, social y política, los niveles de delincuencia aumentan debido a que buscan algún sustento económico para poder vivir y en ocasiones es la única opción que llegan a tener. (CONTRERAS, 2005).

En segundo lugar, se encuentra el tráfico ilegal de drogas y de armas, esto permite que haya más demanda de las drogas y que los delincuentes estén mejor armados para fortalecer a las bandas criminales. (CONTRERAS, 2005).

En tercer lugar, las revelaciones de corrupción grave a altos niveles en el gobierno y las fuerzas de seguridad han minado aún más la pérdida de confianza pública y finalmente, la falta de eficacia por parte de la policía y del sistema de justicia. (CONTRERAS, 2005).

TABLA 4
PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA

	MAR 2007	MAR 2008	MAR 2009	MAR 2010	MAR 2011	MAR 2012
Inseguridad/ delincuencia	23.9	19.1	20.3	19.4	**36.8**	**33.5**
Crisis económica	**24.5**	**21.6**	**40.9**	**34.5**	20.0	**20.1**
Desempleo	14.3	17.1	14.4	16.7	15.4	**15.1**
Pobreza	11.9	9.9	5.7	8.7	6.9	**8.5**
Narcotráfico	4.5	8.7	3.8	4.7	7.1	**4.8**
Corrupción	5.2	6.9	4.3	4.3	4.6	**5.1**
Bajos Salarios	2.1	4.8	2.8	2.9	2.5	**3.4**
Inflación	4.3	2.6	2.1	2.2	1.5	**2.3**
Drogadicción	1.6	2.3	1.0	1.3	1.3	**1.0**

Fuente: http://mucd.org.mx/
Elaborado por: Consultora Mitofsky

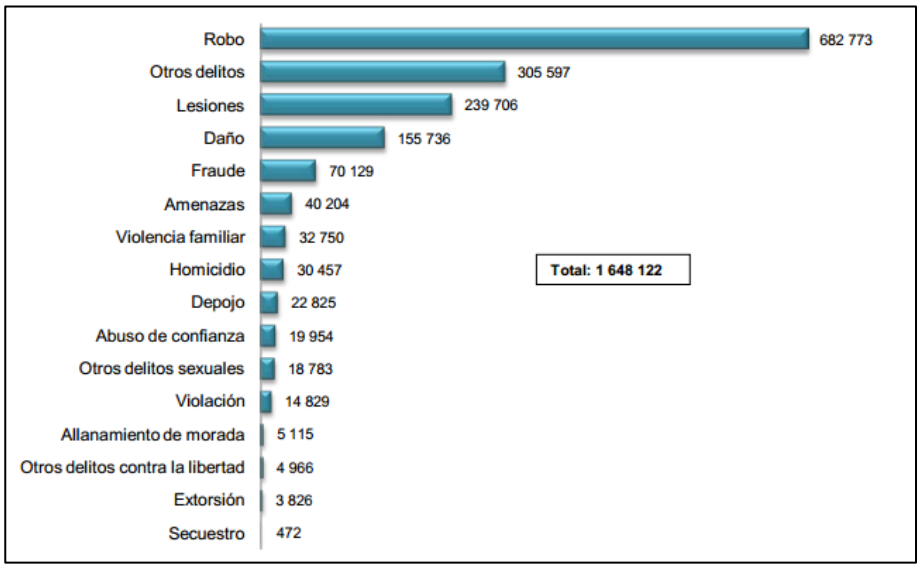
Como se evidencia en la tabla 4, los ciudadanos mexicanos perciben que la mayor problemática que enfrenta México, se debe a la situación de inseguridad y de delincuencia presente en los últimos años. En segundo lugar, se encuentra, la preocupación en cuanto a los problemas que genera la crisis económica y en tercer lugar se ubica el desempleo. (MITOFSKY, 2012).

Esto también lo demuestran las Encuestas Mundiales de Criminalidad de las Naciones Unidas en las que se registra a México, con una de las tasas más altas de la región, en particular a lo que se refiere al robo, en todas sus modalidades, el homicidio y el secuestro. (CONTRERAS, 2005).

De esta manera la inseguridad es una realidad palpable para los mexicanos y esto se puede evidenciar de forma más clara por medio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el mismo que en 2011, señaló que 6 de cada 10 personas en el país identifican la inseguridad como su principal preocupación. En algunos estados del norte como Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León, el porcentaje se dispara a más del 70%. (CRUZ, 2012).

La violencia afecta a todos los sectores de la población, en especial, a las mujeres, quienes se sienten más inseguras. Tal es la situación del Estado de México, donde la mayoría de las mujeres se sienten inseguras, incluso en su colonia o localidad. (CRUZ, 2012).

GRÁFICO 16
DELITOS DE FUERO COMÚN DURANTE EL 2009



Fuente: http://www.inegi.gob.mx
Elaborado por: INEGI

Como se puede observar en la gráfica 16 que está hecha en base a encuestas a la población para determinar cuál es su percepción sobre inseguridad en cuanto a delitos de tipo común, los resultados observados son que el delito de robo es el que mayor registro tiene en las estadísticas. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas para este estudio constituyen las de mayor incidencia como robo de vehículo, a casas, a transeúntes, entre otros. (ENVIPE, 2011).

Se puede decir que los delitos de lesiones, fraude, amenazas y delitos sexuales, también causan un sentido de incertidumbre en la población. También está la extorsión, el mismo que constituye un tipo de delito que ha presentado un reconocible incremento en años recientes. Dentro de esta categorización se encuentran los intentos de extorsión telefónica que mediante engaños o amenazas buscan obtener una ganancia ilícita. (ENVIPE, 2011: 14).

La insuficiencia de las acciones emprendidas por el gobierno ante la violencia, provoca que la población tome cartas en el asunto y haga modificaciones a sus hogares para prevenir de alguna forma la inseguridad. Por otro lado, en 28 de cada 100 hogares se llevaron a cabo acciones conjuntas con sus vecinos o contrataron vigilancia privada o seguros. De acuerdo al INEGI, la mayor proporción de hogares que llevaron a cabo alguna medida de seguridad durante 2010, se ubican en los estados de Chihuahua (46,5%), Aguascalientes (47,3%), Quintana Roo (48,1%), e Hidalgo (53,8%). (CRUZ, 2012).

En ese sentido, se puede observar que la violencia ha incrementado la sensación de inseguridad y de pérdida de derechos, el incremento de los gastos públicos y privados en materia de seguridad y la disposición creciente a portar armas, con el fin de procurarse justicia por mano propia. (CRUZ, 2012).

2.1.3. Víctimas de la violencia armamentística

De acuerdo a varios estudios realizados, se puede determinar que México está catalogado como un país en donde la epidemia de violencia crece cada día. Es conveniente reconocer que por violencia, se entiende todo acto agresivo que resulta en un daño. Es así, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (COSS, 2011).

En México, la violencia nacional se ha convertido en un estilo de modus vivendi, en el que no se han propuesto soluciones de cambio efectivas y prácticamente la gente se ha acostumbrado a vivir en un ambiente hostil y de constante violencia. (PEÑA, 2013).

En el territorio mexicano, la violencia es un factor causante de muertes excesivas, esto se refiere a que la tasa de mortalidad sobrepasa de manera abismal a la tasa de mortalidad estándar esperada, las mismas que son causadas

en primer plano por la violencia armada, incluidas las muertes directas e indirectas que resultan de la proliferación de armas. (PEÑA, 2013).

Las muertes que son producto de las armas de fuego, resultan muertes prematuras, que deben considerarse excesivas, puesto que ocurren en forma frecuentemente absurda y aparentemente gratuita, las causas escapan al entendimiento. El impacto de la pérdida de una vida tiene desde luego repercusiones físicas, pero también económicas, sicológicas y sociales. (PEÑA, 2013). Por ejemplificar un caso, en la Ciudad Juárez, el Colegio de Sicólogos del Distrito Bravos, señaló las consecuencias que ha tenido en la comunidad la violencia generada por el narcotráfico y la movilización policíaca: (COSS, 2011).

> *La salud mental se ha deteriorado bastante ya que la neurosis que teníamos pasó a ser un problema de sicosis, incluida la depresión. Esta situación ha ido en aumento porque antes sólo algunas personas eran afectadas directamente por la violencia, pero ahora toda la comunidad está perturbada y sufre trastornos.* (COSS, 2011: 37).

Se ha demostrado que de 9 de cada 10 muertes por armas de fuego, las víctimas resultan ser de género masculino. En México, en Latinoamérica y en muchos países la masculinidad está asociada al uso de las armas y la violencia. Por consiguiente, esta conducta de violencia que ha predominado en la cultura occidental ha tenido como resultado que más hombres armados se maten entre sí. El 90% de las víctimas de la violencia armada son hombres, lo que refleja el hecho de que 75% de los homicidios en que la víctima es del género masculino, sean cometidos con armas de fuego. Así, a los 27 años es más probable que un hombre muera por arma de fuego que una mujer a la misma edad. (PEÑA, 2013).

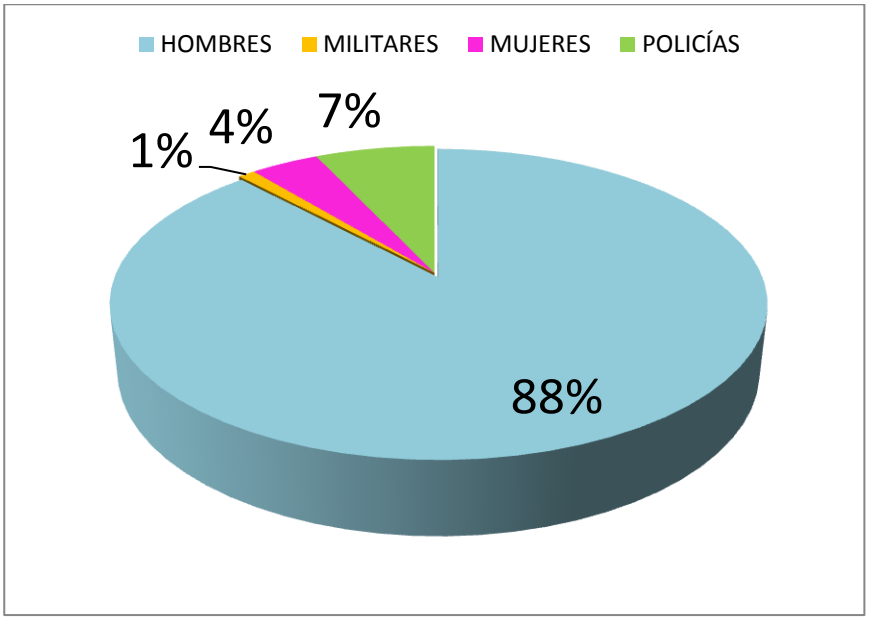
Las mujeres, aunque de manera indirecta, también son víctimas de la violencia armada. Aunque es importante destacar, que la violencia que más afecta a las mujeres y esto ocurre en sus propios hogares, por dicha razón cuando se guarda un arma en casa, la mujer tiene 3 veces más probabilidades que las que tiene su pareja masculina de morir por este hecho. (LA JORNADA, 2012).

En años recientes, se registró un incremento de muertes de mujeres por armas de fuego, ya sea por ser víctimas casuales de inseguridad o por tener relaciones de parentesco o sentimentales con integrantes del crimen organizado.

De la misma manera, se incrementó la participación de mujeres en pandillas, en actividades delictivas, en narcotráfico o en acciones cercanas de la violencia armada, pero también en el seno del orden o en los cargos públicos que las exponen a ser blancos o cómplices del crimen organizado y de operaciones en que incurre el uso de armas. (LA JORNADA, 2012).

Incluso algunas investigaciones hacen hincapié no solo en esta mayor presencia de las mujeres, sino en el hecho que algunas llevan a cabo conductas cada vez más atroces, que tradicionalmente no eran adjudicadas al género femenino. No obstante, en general los registros muestran que las mujeres siguen presentando menos conductas delictivas y siguen siendo los hombres la mayoría de muertos. Lo cual es evidenciable a través del gráfico 17. (COSS, 2011).

GRÁFICO 17
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO POR VIOLENCIA ARMAMENTÍSTICA



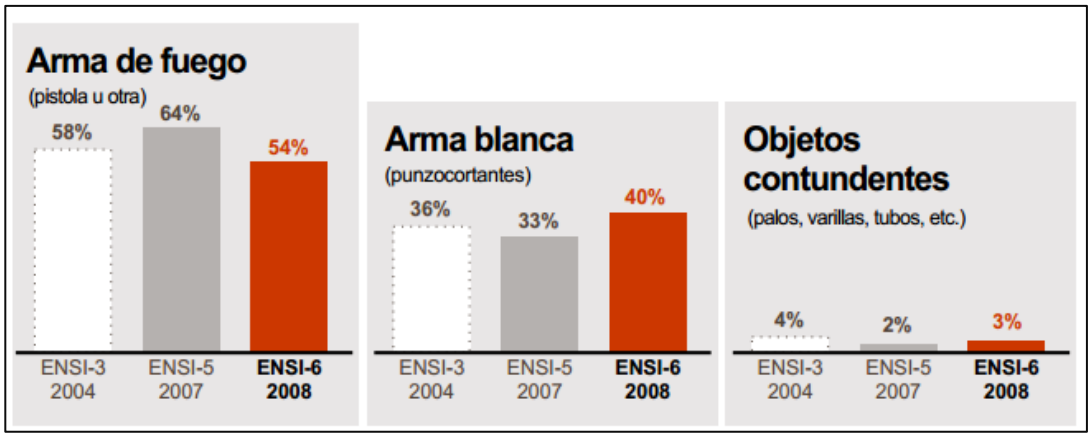
Fuente: Tráfico de Armas en México
Elaborado por: Melissa Miranda Herrera

Las muertes causadas por rifles y pistolas en México no son nuevas. Según estudios sobre criminalidad de la década de los sesenta, se cometía un homicidio cada hora con 29 minutos, en tanto que cada 40 minutos 7 segundos ocurría un delito con lesiones. No solo ha aumentado el número de homicidios en México

durante los últimos 50 años, sino también la proporción de los homicidios cometidos con armas de fuego. (TORRES, 2012).

Respecto al tipo de armas utilizadas en los homicidios cometidos en los años 2004-2008, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Seguridad encontró que las armas de fuego fueron utilizadas en el 54% de los casos, objetos corto punzantes en el 40% y objetos contundentes en el 3% de los delitos. Esta realidad se puede evidenciar a través del gráfico 18. (ICESI, 2010).

GRÁFICO 18
ARMAS UTILIZADAS EN HOMICIDIOS



Fuente:http://www.seguridadcondemocracia.org/encuestas/estadisticas/cuadernos-del-icesi-6.-mortalidad-por-homicidios-en-mexico.html
Elaborado por: ICESI

El incremento del uso de armas de fuego por parte de delincuentes del fuero común y federal, el mismo que representó 22'000.000 de delitos en el 2011, de acuerdo con la encuesta de septiembre pasado del INEGI, obliga a que los mexicanos se armen, pero de forma legal. En lo que va del 2012, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)[18] ha registrado más de 3'300.000 armas de fuego. (TORRES, 2012).

Según el reporte de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la SEDENA, se pueden adquirir armas de acuerdo con la única Ley Federal, con la que se pueden extender los permisos correspondientes. (TORRES, 2012).

[18] La Secretaría de la Defensa Nacional es la entidad encargada de la defensa de México y de la educación a militar, quienes velan por la independencia y la soberanía de la nación.

> *ARTICULO 10. Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la ley federal y de las reservadas para el uso exclusivo del ejército, armada, fuerza aérea y guardia nacional. La ley federal determinara los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas. (UNAM, 2013: 8301).*

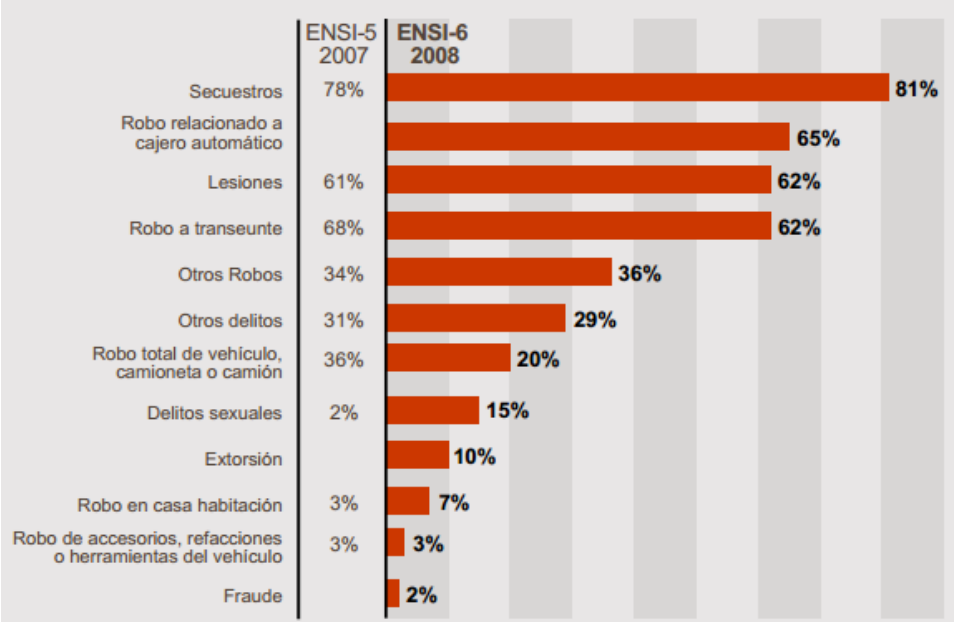
El Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Nuevo León son las entidades donde hay más ciudadanos armados legalmente. La SEDENA precisó que en cuestión de permisos denominados para protección y defensa se han extendido más de 1'000.000 en un corto periodo; le siguen para la caza con 413.000 y para la práctica deportiva supera ligeramente las 1.000. Las armas que permite portar la institución a los ciudadanos son de menor calibre a las que aplica la Ley para las Fuerzas Armadas. (TORRES, 2012).

En el Distrito Federal hay 261.000 armas registradas; en Jalisco 176.000; en el Estado de México 150.000; Michoacán 122.000 y Nuevo León, 110.000; las demás entidades emiten entre 50.000 a 60.000 permisos. (TORRES, 2012).

A nivel nacional durante 2000-2007 el 74% de los homicidios con arma de fuego (30.438) se registraron en sólo diez entidades federativas. El primer lugar lo ocupó el Estado de México con 12% y el segundo el Distrito federal con 10%; les siguieron Guerrero y Michoacán con 9%, Chihuahua y Sinaloa 7% cada uno; Jalisco y Oaxaca respectivamente 7%, Baja California 5% y Puebla 3%. (ICESI, 2010).

A continuación se presenta el gráfico 19, el mismo que da cuenta de la presencia de armas de fuego en la comisión de los delitos más comunes dentro de la sociedad mexicana. (ICESI, 2010).

GRÁFICO 19
PORCENTAJE DE DELITOS EN LOS QUE SE UTILIZARON ARMAS



Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/encuestas/estadisticas/cuadernos-del-icesi-6.-mortalidad-por-homicidios-en-mexico.html
Elaborado por: ICESI

En la gráfica se observa un gran uso de armamento en la mayoría de actividades delictivas, sin embargo, en actividades donde se incautan mayores sumas de dinero, su empleo es aún mayor. (ICESI, 2010).

2.2. Principales cárteles y grupos del narcotráfico en México

En esta parte se dará a conocer la forma en que operan los delincuentes, los principales cárteles y grupos del narcotráfico, como también sus repercusiones dentro de la sociedad mexicana.

2.2.1. Principales cárteles del narcotráfico

El narcotráfico es una actividad ilícita que tiene una relación muy amplia con otros delitos como el tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otras. Por lo tanto, un país que tenga una gran actividad de narcotráfico tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes como la de sus instituciones. Es importante mencionar que con el desarrollo de las comunicaciones, la tecnología y la globalización es cuando crece como una

actividad que ofrece enormes ganancias a las personas inmersas en esta actividad. (RAVELO, 2011).

Sin embargo, los problemas que surgen del narcotráfico son muy graves, tales como: el daño social que produce a los ciudadanos y que termina con la muerte, la desintegración familiar, así como el incremento de la corrupción de las instituciones como la policía e incluso el ejército. (EXPLORANDO MÉXICO, 2013).

El número de cárteles que se disputan el control del narcotráfico en México varía según las diversas entidades que se dedican a la investigación de este fenómeno. La PGR estima que el narcotráfico está en manos de dos grandes grupos, dirigidos por Joaquín Guzmán y Osiel Cárdenas. La Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA)[19] declara que hay 30 grandes organizaciones criminales mexicanas a cargo del tráfico de droga. La Sub-Procuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México (SEIDO) calcula que existen más de 130 células de delincuencia organizada. Sin embargo, para este estudio, se tomarán en cuenta a siete de los más poderosos cárteles: el cártel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cártel del Golfo (Osiel Cárdenas), el cártel de Tijuana (Arellano Félix), el cártel de Colima (Amézcua Contreras), el cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cártel Milenio (Valencia) y el cártel de Oaxaca (Díaz Parada). (RAVELO, 2011).

A continuación, se presenta el gráfico 20, el mismo que permite visualizar la manera en que estos cárteles se encuentran distribuidos a lo largo de la República Mexica. (RAVELO, 2011).

[19] Drug Enforcement Administration (D.E.A) es la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas.

GRÁFICO 20
CÁRTELES MÁS IMPORTANTES QUE OPERAN EN MÉXICO



Fuente: http://static.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2012/10/mapa_ok.jpg
Elaborado por: BBC MUNDO

Por ejemplificar algunos de los principales cárteles, se puede nombrar al cártel del Golfo, el mismo que es una banda criminal mexicana que domina todo el narcotráfico del Golfo de México. A través de los años ha crecido y se ha posicionado por medio de estrechos vínculos con políticos, en especial de Tamaulipas, y con jefes de la policía. Este cártel tiene como particularidad que cuenta con el más peligroso grupo de sicarios en la actualidad, conocido como "Los Zetas"[20] , quienes actúan en forma de comando para realizar ajustes de cuentas y controlar zonas de influencia y está compuesto por desertores de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano. Está formado también por un grupo de militares que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) y del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) del Ejército Mexicano. Estos grupos militares fueron formados por el Gobierno de México y fueron entrenados para localizar y aprehender a narcotraficantes. Su entrenamiento de elite está a cargo de la Escuela de las Américas en Estados Unidos; especializados en táctica,

[20] El grupo de Los Zetas surgió a finales de los años 90, cuando militares de elite desertaron y fueron reclutados para operar como un ejército privado al servicio del cártel del Golfo, dirigido por Osiel Cárdenas, actualmente en prisión.

plan de misiones, asaltos aéreos y métodos sofisticados de comunicación. El nombre de Los Zetas proviene del código utilizado para referirse a oficiales de alto rango en las radio comunicaciones de la Policía Federal Preventiva. Inicialmente al servicio del Cártel del Golfo para capturar a los miembros de cárteles rivales y proteger las rutas para el transporte de drogas, se cree que a partir del arresto de Osiel Cárdenas, manejan sus propias redes de narcotráfico con base en Nuevo Laredo, Tamaulipas. (PROCESO, 2013).

Por otro lado, se encuentra el cártel de Tijuana o también conocido como el Cártel Arellano Félix. Esta es una organización criminal mexicana establecida en Tijuana, Baja California. El Cártel de Tijuana es considerado uno de los más grandes y violentos operando actualmente en México. Este cártel inició cuando el líder del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo, fue capturado en 1989 y se fragmentó en dos cárteles distintos. El Cártel de Sinaloa a cargo de Joaquín Guzmán Loera alias “El Chapo” y el Cártel de Tijuana liderado por Ramón Arellano Félix. Con el fin de aumentar su capacidad de producción y distribución de narcóticos, el Cártel de Tijuana ha establecido una relación de cooperación y colaboración con el Cártel del Golfo, aunque continúan funcionando como organizaciones criminales independientes. Sin embargo, se puede decir que es la organización más perjudicada en cuanto al número de detenciones. (RESÉNDIZ, 2013).

Otra de las organizaciones reconocidas es el Cártel de Juárez, que es la organización con mayor presencia en México, mantiene su área de influencia en 21 entidades pero sobre todo la zona norte del país, principalmente Chihuahua, aunque también opera en los Estados de la península de Yucatán. (RESÉNDIZ, 2013). El Cártel de Juárez comenzó bajo el mando de Amado Carrillo Fuentes, apodado “El Señor de los Cielos” por su innovador sistema para transportar cocaína, una flota completa de aviones Boeing 727. Murió en 1997 durante una cirugía plástica que se realizaba con el fin de no ser identificado por las autoridades. (GONZÁLEZ, 2010).

Finalmente, se puede citar al cártel de Sinaloa, dirigido por Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", que mantiene su área de influencia en 17

estados. También es conocido como la organización Guzmán Loera o el Cártel del Pacífico. Está involucrado principalmente en el tráfico y distribución de cocaína colombiana, mariguana mexicana y heroína asiática. En la actualidad ellos mismos se consideran como una Federación o Holding por la suma de asociaciones que tienen a su poder. (HERNÁNDEZ, 2010).

Esta organización comenzó en la década de 1990 y opera en la región del Pacífico Norte y desde la audaz fuga de "El Chapo" del penal de máxima seguridad en Puente Grande[21] en enero del 2001, ha ampliado su marco de acción hacia las zonas centro y sur del país, confrontándose con los grupos delictivos que tenían éstas como su área natural de influencia. (GONZÁLEZ, 2010).

Según el diario, "The Economist" está organización controla la cuarta parte de los países del mundo ya que cuentan con redes en alrededor de 51 países y tienen el apoyo de 3700 empresas legales donde lavan el dinero de sus operaciones ilícitas. (OQUENDO, 2013).

De esta manera y según datos de inteligencia recopilados por la Oficina Policial Europea (EUROPOL), se puede concluir que durante la última década, los grupos del crimen organizado mexicano han desarrollado un papel clave en el panorama internacional y han adquirido tanto poder que los grupos del narcotráfico son ya coordinadores a escala global del tráfico de cocaína hacia Europa y Norteamérica y de la producción y distribución de drogas sintéticas en esos dos mercados y en el asiático. (SDP NOTICIAS, 2013).

2.2.2. El alimento de los cárteles

La PGR considera que el mayor tráfico de armas en México está vinculado con actividades del narcotráfico. Se puede decir que no se ha detectado ninguna organización extranjera ni mexicana que se dedique exclusivamente al tráfico de armas, pero se han localizado por lo menos 20 bandas y pandillas estadounidenses que aun sin ser parte de los grupos de crimen organizado dedicado al narcotráfico, se han involucrado con los cárteles de Tijuana, de

[21] Prisión Federal ubicada cerca de la ciudad de Guadalajara en México.

Sinaloa, del Golfo y de Juárez para la distribución de droga en 250 ciudades. De estas mismas redes surgen muchos contactos involucrados en la compra de armas en los Estados Unidos los “compradores de paja” como los denomina la ATF a las personas que prestan su nombre para adquirir armas de fuego de manera legal en cantidades menores. (COSS, 2011).

Especialistas señalan que las bandas compran fusiles lanzagranadas e incluso minas en tiendas legales al otro lado de la frontera. Estas agrupaciones que han evolucionado en cuanto al uso de las armas, han optado por estar mejor armados en la actualidad y han pasado a darles una menor relevancia a las armas cortas, sustituyéndolas por fusiles de asalto AK-47 y R-15, así como, las metralletas Barrett calibre 50, lanzagranadas, minas antipersonales, entre otras. (EL DEBATE, 2013).

Con respecto a las granadas, su uso también se ha se ha multiplicado, por parte de las bandas de narcotraficantes. Según registros en el 2008, autoridades mexicanas decomisaron 1.600 granadas, casi el 200% de lo que se decomisó en el 2007. Se puede destacar que la utilización de granadas es otro indicativa de la evolución del poder de fuego de estas organizaciones criminales. (MEPI, 2013).

Según información de la SEDENA y de la PGR, los especialistas señalan que las armas de los narcotraficantes por lo general son decoradas con oro, brillantes y piedras preciosas como elemento distintivo de la jerarquía y del poderío de sus miembros. Muchos de estos detalles se conocen porque las armas han sido mostradas en decomisos por parte de las fuerzas federales, e incluso algunas se pueden encontrar en exhibición en el Museo de Enervantes, mientras que otras han sido destruidas por parte de la Defensa Nacional. (EL DEBATE, 2013).

Existen pruebas fehacientes que muestran que al menos 90% de las armas que usan los cárteles, vienen de Estados Unidos. Sin embargo, según informes de la SEDENA y PGR señalan que operativos en contra del narco han permitido detectar y asegurar armas que en México se pueden considerar de nueva

generación, algunas de ellas de patente europea y hasta de Israel, que tienen la cualidad de tener mayor capacidad de fuego. (EL DEBATE, 2013).

2.2.3. Narcoviolencia

La fragilidad del tejido social mexicano resultado de la inseguridad pública y de la violencia, pero sobretodo consecuencia de políticas sociales que han dejado a gran parte de la población mexicana en la marginación social, sin acceso a los servicios básicos y a mecanismos de desarrollo y de producción, ha mermado la cohesión de la sociedad y ha proyectado a la violencia como la única forma viable de sobrevivencia. (COSS, 2011: 175).

Por consiguiente, frente a la ausencia de estructuras de protección social, de perspectivas de futuro para los jóvenes y de una mejor calidad de vida, otros grupos, como las pandillas, el narcotráfico y la delincuencia, han ganado los espacios sociales, dando pie a la escalada de violencia que padecen numerosas regiones del país, como se puede observar en la tabla 5, acerca de las ejecuciones relacionadas con la delincuencia organizada en los últimos 10 años. (CASEDE, 2011).

TABLA 5
EJECUCIONES ATRIBUIDAS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA 2001-2011

Año	Ejecuciones
2001	1,080
2002	1,230
2003	1,290
2004	1,304
2005	1,776
2006	2,221
2007	2,826
2008	6,837
2009	9,614
2010	15,273
2011[p/]	12,903
Total	**56,318**

Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/
Elaborado por: CASEDE

De manera particular, el fenómeno del narcotráfico, se ha convertido en un problema grave dentro de la República Mexicana, ya que ha puesto en riesgo al gobierno, a la seguridad nacional, y a la sociedad civil y aunque no es la única forma de violencia en México, quizás sea la más notoria, la más letal y que solo se explica como consecuencia de la violencia estructural. (COSS, 2011: 175).

Con respecto a la opinión de funcionarios de la Inteligencia de la Policía Federal, la expansión del fenómeno del narcotráfico se atribuye a que las autoridades y la sociedad no han ofrecido a un amplio sector de los mexicanos oportunidades de empleo, sentido de identidad y pertenencia, pero por el contrario, el narcotráfico les ha ofrecido trabajo, oportunidades y un sentido de identidad que la sociedad no les ha podido dar. (TURATI, 2011).

Organizaciones No Gubernamentales calculan que al final del gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) unas 75 mil personas habían fallecido por la narcoviolencia. Además, también se reconoce que alrededor del 90% de los crímenes quedaron impunes, por temor a las represalias que las bandas delictivas podrían tomar en un futuro. Por otro lado, se estima que la lucha contra los cárteles y las bandas delictivas organizadas en México produce una muerte cada 85 minutos, es decir que cada 24 horas pierden la vida 17 personas de forma violenta, muchas de ellas decapitadas. Sin embargo, resulta difícil tener cifras exactas ya que el gobierno no las publica y por otro lado varían según las diferentes organizaciones noticiosas. (TELESUR, 2013).

La guerra contra el narcotráfico ha tenido un efecto duro y escalofriante sobre la prensa de México, con violencia a veces letal contra periodistas, obligando a agencias de noticias a censurar su cobertura del crimen. De esta manera, existen innumerables casos de asesinatos a periodistas, como el de Guadalupe García Escamilla, quien cubría la fuente policial para la radioemisora “Stereo 91 XHNOE” de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, y quien murió tras una balacera frente a la radioemisora en el año 2005. También está, Raúl Gibb Guerrero, propietario y director del diario "La Opinión", quien cayó víctima de una balacera cerca de la ciudad de Poza Rica, estado de Veracruz, el 8 de abril del 2005. A esos casos se unen los asesinatos de agentes ministeriales y de

magistrados que han atentado contra la proliferación de los cárteles del narcotráfico, tales como Sergio Gabriel Bravo Alfaro, Jorge Raúl Verdugo Cuara y Carlos López Ávalos. (EL IMPARCIAL, 2009).

No obstante, los narcotraficantes no usan únicamente armas de fuego para emplearlas contra sus víctimas y enemigos, por el contrario existen innumerables formas de demostrar su violencia contra ellos. De esta manera, arrancar cabezas constituye un método de intimidación utilizado por parte de algunos grupos del narcotráfico. La geografía de las decapitaciones abarcan todo México, las estadísticas registran estas muertes en Michoacán, Chihuahua, Durango, Veracruz, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa, Estado de México, Coahuila, Sonora, Tabasco, Nuevo León, Yucatán y Oaxaca. Según expertos en criminalística, las cabezas cortadas por el hampa son una expresión extrema de violencia que busca generar terror entre la población, atemorizar a grupos enemigos y establecer zonas de control. (UNIVISIÓN, 2012).

De igual manera, cabe mencionar que existe una lucha constante entre cárteles que se disputan el poder dentro del territorio mexicano. Un ejemplo de esta rivalidad, es que desde el 2010, el cártel del Golfo y sus aliados Los Zetas rompieron su asociación, lo que originó enfrentamientos armados por el control de las rutas del narcotráfico que han dejado miles de muertos.(PERIODISTA LATINO, 2012).

Con respecto a este tipo de violencia, se puede destacar que el 4 de mayo de 2012 se encontraron 9 cuerpos colgados de un puente en la ciudad de Nuevo Laredo, noreste de México, y con señales de tortura. Estos asesinatos se han atribuido a supuestos miembros de la organización criminal de Los Zetas mientras que las 9 personas torturadas se considera pertenecían al Cártel del Golfo. (PERIODISTA LATINO, 2012).

Asimismo se puede destacar la ola de violencia en Monterrey, capital del estado de Nuevo León, en la que abundaban bares y centros nocturnos, los mismos que tomaron la decisión de cerrar definitivamente ante la presencia de grupos criminales que extorsionan y atacan a empresarios del sector y sus

clientes. Otro ejemplo de la narcoviolencia es la situación de Ciudad Juárez, que colinda con Estados Unidos, la misma que, por 24 meses consecutivos fue considerada como la más violenta del mundo al llegar hasta a 239 asesinatos por cada 100.000 habitantes. (ESTRADA, 2011).

Incluso muchos planteles educativos se han visto obligados a cerrar sus puertas ya que se han registrado robos, saqueos, y amenazas por parte de estos grupos delictivos, por lo que se puede destacar que muchas personas se han visto obligadas a migrar hacia otras ciudades donde exista mayor seguridad para sus hijos y familias. (ROSAS, 2011).

2.3. Fuerzas policiales y militares mexicanas

En esta sección se considerará la efectividad del trabajo gestionado por las fuerzas policiales y militares para dirimir problemas relacionados con la violencia, el uso de las armas y el narcotráfico.

2.3.1. Estructura de la Policía Federal mexicana para el control de tráfico de armas

En México las fuerzas policiales están presentes en los tres niveles de la organización administrativa: Federal, Estatal y Municipal. En cada uno de ellos, dichas fuerzas desempeñan tres funciones principales: preventiva, de investigación y judicial, respectivamente. (INTERPOL, 2013).

México posee dos principales agencias federales de Policía. En primer lugar, se encuentra la Policía Federal, que constituye una fuerza uniformada dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Es importante destacar el papel de esta entidad, que es un organismo dependiente de la Administración Pública Federal y tiene por objeto preservar la libertad, el orden y la paz públicos; así como salvaguardar la integridad y los derechos de las personas mediante la prevención de la delincuencia. (INTERPOL, 2013).

En segundo lugar, se ubica a la Policía Federal Ministerial (fuerza de investigación dependiente de la PGR. Por su parte la PGR es el órgano del poder

Ejecutivo Federal que se encarga de investigar y perseguir los delitos federales. Su titular es el Procurador General de la República. De esta manera, ya que la actuación de la PGR no se restringe exclusivamente a los delitos contra la salud (tráfico de drogas); le compete además toda la gama de ilícitos penales federales como los derivados de la delincuencia organizada. (INTERPOL, 2013).

Por lo tanto, la Policía Federal tiene como objetivos salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y prevenir e investigar los delitos de manera coordinada con autoridades competentes. Por esto, los principios rectores de esta institución se encuentran basados en la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y en el respeto a las garantías individuales y a los Derechos Humanos. (MILENIO, 2012).

Desde que Felipe Calderón ocupó el cargo de Presidente de la República Mexicana, ha incrementado la tecnología de la información dentro de la Policía Federal, con el fin de contribuir a la toma efectiva de decisiones, para detectar el delito de forma temprana, para georeferenciarlo y con ello direccionar adecuadamente el despliegue y las acciones operativas pertinentes. (MILENIO, 2012).

Además, se implementó el Sistema de Interconexión para la Generación de Inteligencia Operativa (SIOP), lo cual ha tenido como fin representar una ventaja estratégica para la planeación y ejecución de operaciones policiales contra el crimen organizado. El uso de esta herramienta constituye un cambio significativo en la forma de operar de los policías, ya que por primera vez se desarrolló una aplicación tecnológica de punta para generar procesos de análisis e inteligencia operativa, que integra dispositivos como: informe policial homologado, mapas delincuenciales georeferenciados, kardex policial y sistemas para llevar a cabo operativos. (SEGOB, 2012).

Es importante destacar que dentro de la Policía Federal se cuenta con varias unidades especializadas como la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). La misma que es una

dependencia de la PGR, la cual coordina fuerzas policiales federales en la lucha contra la delincuencia organizada. Sus funciones son la investigación de actividades de crimen organizado así como entablar acción judicial contra sus miembros. (SEGOB, 2012).

Dentro de la SEIDO existen varias unidades, pero se puede destacar el papel de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, que tiene como función controlar todo tipo de delitos que se encuentren en relación con el crimen organizado, quienes están en la obligación de proceder según el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en relación con los delitos de terrorismo, acopio y tráfico de armas, en coordinación con las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Institución. (SEGOB, 2012).

A partir del año 2012 los Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia iniciaron conversaciones para desarrollar operativos regionales contra el tráfico de armas, lo cual sería una alianza positiva ya que se contribuiría al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, reduciendo la incidencia y potencialidades de la violencia armada desde una perspectiva de desarrollo humano. (DIÁLOGO, 2013).

2.3.2. Desempeño de las fuerzas militares

Durante el gobierno de Felipe Calderón, las Fuerzas Armadas han tenido un proceso de tecnificación y modernización en el combate contra el narcotráfico. Además surgió un considerable aumento en el número de operaciones urbanas, el mismo que se refleja en un notable número de retenes que funcionan como filtros de seguridad estáticos, convoyes que patrullan zonas en búsqueda de blancos de oportunidad, operaciones de grupos especiales para capturar capos, presencia de helicópteros y despliegues de fuerza para llevar a cabo inspecciones, desalojos, entre otros. (CASEDE, 2011).

De esta manera, se han evidenciado profundas transformaciones en los rubros de operación, reclutamiento y entrenamiento; además, que han reequipado

y renovado su forma de comunicación, tanto con la población como con los actores políticos nacionales y la comunidad internacional. Se destaca también la colaboración entre los militares mexicanos y los estadunidenses. El país con más poder militar del mundo logró que las Fuerzas Armadas mexicanas aceptaran una alianza y asistencia en inteligencia; armamento y equipos enfocados en el diseño de operaciones prioritarias para Estados Unidos. (CAMACHO, 2012).

Se puede destacar que en cuanto al promedio mensual de elementos del ejército empleados en operaciones de alto impacto pasó de 30.000 en 2006 a 45.723 en 2007. Las misiones requeridas a las fuerzas armadas van desde la protección de las fronteras y carreteras estatales hasta la vigilancia del perímetro de sus prisiones; del saneamiento o el remplazo de las policías municipales hasta la presencia militar en municipios aislados. Precisamente este aumento en las operaciones en zonas urbanas, es lo que ha generado una reacción violenta por parte de los grupos criminales, los mismos que se niegan a ser dominados por las fuerzas de seguridad. (CASEDE, 2011).

Las Fuerzas Armadas de México se diferencian de las de otros países de la región por su subordinación al poder político. A esto se suman una serie de problemas de gestión, la burocracia derivada de un pésimo diseño institucional y el mal manejo presupuestario, que demuestran que las Fuerzas Armadas en realidad se encuentran bastante desorganizadas pese a los esfuerzos realizados para reformar esta institución. (MALOEZNIC, 2008).

Otro indicador que refleja problemas serios de conducción de las fuerzas armadas es el excesivo número de desertores, que durante el periodo 2000-2006 fue de 123.218 efectivos, incluidos 1.388 oficiales y hasta un coronel. La explicación a este fenómeno es resultado de una pésima política de administración de personal, en particular de reclutamiento y selección. De ahí que, en general, el grado de escolaridad promedio de la tropa y los suboficiales no son muy exigentes. (MALOEZNIC, 2008).

Según la entrevista realizada al Mayor Mathius Gallardo Reyes, miembro las Fuerzas Armadas ecuatorianas, la recomendación que hace es que los

militares mexicanos deberían manejar de manera más óptima conceptos de administración gerencial, puesto que este se aplica en todo ámbito donde se necesite una organización en la que se emplee el uso del recurso humano, los recursos logísticos y los recursos financieros, que bien empleados y equipados sirven para la consecución de cualquier misión. (GALLARDO, 2013).

El Mayor Mathius, también acotó que el entrenamiento que deben tener los soldados en este tipo de operaciones de control de armas, debe ser caracterizado por una preparación integral, con el fin de que se tenga un adecuado manejo de esta dotación logística, ya que esto determina el éxito integral de una operación. (GALLARDO, 2013).

En conclusión, a pesar de la buena imagen social y de los mitos acerca de su origen popular y su tradicional subordinación, lo cierto es que el brazo armado del Estado mexicano no goza de buena salud. Si logra conservar altos índices de aceptación social se debe a que la gran mayoría de la población desconoce la situación real del Ejército. (GALLARDO, 2013).

2.3.3. Desconfianza por parte de la población en las fuerzas policiales y militares mexicanas

En México la desconfianza ha crecido más que en cualquier otro país de Latinoamérica debido al incremento de la violencia, la corrupción de los servidores públicos, el narcotráfico, entre otros. De la misma manera, muchos ciudadanos mexicanos tienen esta percepción, ya que según los medios de comunicación políticos, gobernadores y hasta el propio Ejército están vinculados con actos de corrupción, lo que ha contribuido a que se tenga una visión distinta y se genere la desconfianza. (EFE, 2012).

En cuanto a la desconfianza policial, se puede decir que durante el 2012, el 71% de los mexicanos tenían un sentimiento de desconfianza en su policía local, lo que ubica a México a la cabeza de países latinoamericanos con mayor inseguridad. (EFE, 2012).

Con respecto al narcotráfico, la evidente desconfianza en la policía ha hecho que sea el ejército el que se encargue de ese flagelo. La corrupción es un mal generalizado entre los oficiales mexicanos que reciben dinero y armas a cambio de silencio. Según la visión del Comandante General de la Policía en Ecuador, la raíz del problema que tiene la Policía Federal Mexicana se concentra en el hecho de que la desorganización evidente que mantiene tiene una estructura compleja e independiente en cada una de sus instituciones como también a lo largo de cada uno de sus Estados que al ser federados contienen políticas y reglamentaciones distintas para su operación. (SUÁREZ, 2013).

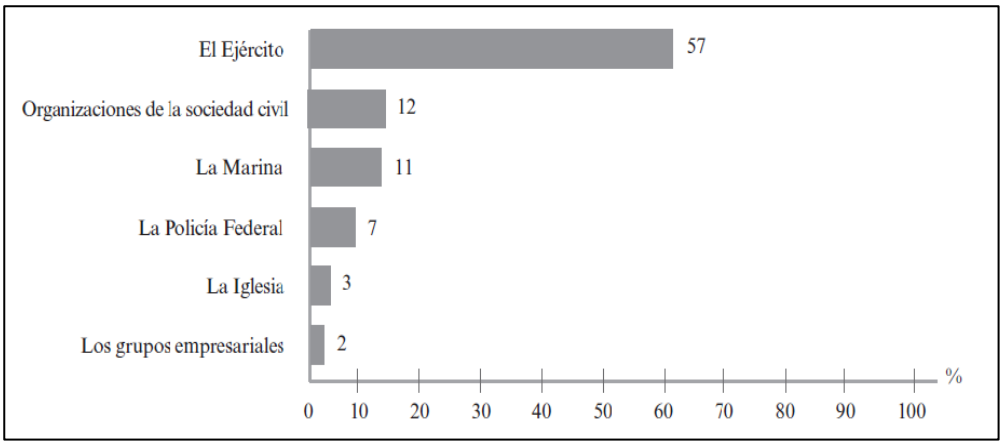
Por otro lado también se encuentra la desconfianza entre policías Municipales, Estatales y Federales, así como un descontrol de funciones en las mismas. A esto se suma el enorme problema de incapacidad administrativa de los estados y municipios para gestionar recursos, cuando en realidad el problema de fondo es que no existe una capacitación adecuada para estas fuerzas. (SUÁREZ, 2013).

Inclusive, se puede analizar una profunda desconfianza y sentimiento de competencia entre las propias autoridades en materia de seguridad, pues al no existir cooperación, cada una trata de solucionar el problema, en este caso, el del tráfico de armas, sin que exista un eje que coordine estos esfuerzos de manera global. (ARENAS, 2013).

Las formas habituales de proceder que tienen los diferentes cuerpos policíacos de México no son, desde luego, ni modernos, ni legalistas, ni se apegan al derecho. Las causas que pueden explicar este fenómeno son diversas puesto que los salarios son muy bajos, existe una falta de espíritu público y una noción muy vaga de separación entre el interés público y el interés privado y se dispone de una sociedad que participa en la corrupción y la impunidad. (ARENAS, 2013).

En el gráfico 21, se da a conocer la desconfianza que tiene el pueblo mexicano con respecto al accionar de la policía en cuanto al control del narcotráfico. (CASEDE, 2011).

GRÁFICO 21
PERCEPCIÓN ACERCA DEL GRUPO QUE HA AYUDADO MÁS A DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA DERIVADA DEL NARCOTRÁFICO



Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/
Elaborado por: CASEDE

Por otro lado, con respecto a las Fuerzas Armadas mexicanas, se puede decir que también son vulnerables a la corrupción debido a una limitada supervisión del poder legislativo y a la falta de control sobre los militares durante operaciones, según un informe sobre integridad y Anticorrupción en el sector Defensa elaborado por la organización Transparencia Internacional. (CNN MÉXICO, 2013).

De tal manera, en una escala que va de la A a la F, en la que A es muy baja corrupción y F es muy alta, el informe ubica a México a la mitad de la tabla en el grupo D+, con un riesgo alto de corrupción, junto con países como Bosnia, Herzegovina, Chipre, India, Israel, Kenia, Kuwait, Líbano, Nepal, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos. (CNN MÉXICO, 2013).

También se reconoce que existen casos de militares activos que son utilizados por las pandillas para comprar armas y luego venderlas a los cárteles mexicanos de la droga. Esto se debe a que los sueldos de los militares son bajos y a que existen partidas secretas en el presupuesto de seguridad, que no son auditadas. (CNN MÉXICO, 2013).

Lo más importante que se debe reconocer, es que, no existen agentes policíacos y militares especializados en combatir la corrupción mexicana.

Finalmente se puede decir que con frecuencia se pretende explicar la corrupción de estas entidades como si fuera un fenómeno aislado de la política y la sociedad, como si fuesen organismos autónomos, pero lo cierto es que ambas organizaciones representan un dato inmediato y concreto de la sociedad a la que pertenecen. (CNN MÉXICO, 2013).

Tras haber analizado a las fuerzas policiales y militares mexicanas, así como también al narcotráfico y otros problemas de tipo social en México, se puede concluir que esta es una nación que enfrenta una verdadera crisis debido a la espiral de violencia que la caracteriza, donde las instituciones han sido debilitadas y el Estado ha sido incapaz de combatir el crimen y garantizar la seguridad ciudadana, lo que ha derivado en una grave recesión política y social, generando asesinatos, extorsiones, desplazamientos, y una completa violación a derechos humanos.

Resulta indispensable que la seguridad pública se base en valores democráticos. Además, se debe crear una cultura de confianza y de denuncia que nulifique la corrupción, asimismo, se deberá tener en cuenta la profesionalización permanente de los miembros del sistema, así como también una mejora en los procesos de la selección y las condiciones de trabajo de los militares y los policías, para evitar que se genere una complicidad entre la autoridad y el delincuente. Por lo que se puede decir que es indispensable propiciar la participación real de las y los ciudadanos y difundir los programas de seguridad pública entre la población para que exista una concienciación y un involucramiento total de la población en la prevención contra el tráfico de armas.

Muchos de los actores que fueron analizados en este capítulo, tales como: la Policía Federal, Fuerzas Armadas y entidades del gobierno mexicano, también han organizado diversos operativos con el gobierno de los Estados Unidos y diversos grupos de inteligencia, con el propósito de reducir los índices delincuenciales y de violencia no solo en México sino a nivel de toda la región, por lo que se los analizará con mayor detenimiento a continuación.

CAPÍTULO III
EL GOBIERNO MEXICANO Y EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE EN EL TRÁFICO DE ARMAS DURANTE LOS AÑOS 2006-2012

El siguiente capítulo abarca un estudio de las consecuencias que generan las decisiones políticas y las relaciones bilaterales que se han establecido entre México y Estados Unidos con respecto al tráfico de armas durante los años 2006-2012. De igual manera, se realiza un análisis de la evolución de las relaciones entre estos dos países para tener una posible visión de lo que pasará en años posteriores.

3.1. El comercio de armas en Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón

En este punto se analizará la existencia del Tratado de Libre Comercio de Armas de la ONU, con el fin de dilucidar su relación con el tráfico de armas. Además se examinará la posición del gobierno estadounidense con respecto a la relación bilateral establecida entre México y Estados Unidos, tomando como punto de partida el sexenio del ex presidente mexicano, Felipe Calderón Hinojosa.

3.1.1. Tratado de Libre Comercio de Armas

Cualquier producto internacional que se comercie está regulado por complejas normas y tratados internacionales; pero este no es el caso de las armas convencionales, del comercio de tanques, de ametralladoras o balas. La falta de regulación en la compraventa internacional de estos, que constituye una de las principales fuentes de ganancias a escala mundial y causa también enormes sufrimientos y daños físicos y materiales, es un problema que aún no tiene solución. En otras palabras, el actual comercio de armas sucede de forma irresponsable y sin control, con consecuencias directas e indirectas para las poblaciones afectadas. Desde el año 2000 la comunidad internacional ha tratado de dotarse, por medio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de un instrumento jurídico legalmente vinculante, el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que impida las transferencias en las que exista un riesgo sustancial de que sean utilizadas para cometer violaciones a los derechos humanos. (CASEDE, 2011).

El 23 de abril de 2013 se acordó el primer Tratado Internacional sobre Comercio de Armas en la Organización de las Naciones Unidas, el mismo que siendo una propuesta inicial de Costa Rica, a partir del 3 de junio de 2013 se abrirá para la firma y ratificación por parte de los diferentes parlamentos para que entre en vigor. Luego de siete años de negociaciones y pese a la negativa de Corea del Norte, Siria e Irán, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó este Tratado, con 154 votos a favor, 3 en contra y 23 abstenciones. Cabe recalcar que esto no hubiera sido posible sin el trabajo de los activistas de la campaña Armas Bajo Control[22], Amnistía Internacional[23] y el arduo trabajo de la coalición con gobiernos de todo el mundo (OXFAM, 2013).

El Tratado consagra un conjunto de reglas claras para todas las transferencias mundiales de armas y municiones. Mediante este Tratado, los países no podrán vender armamento a naciones en las cuales se violen derechos humanos o humanitarios, impidiendo que armas convencionales sean usadas en ataques contra población civil. El Tratado abarca desde armas ligeras hasta tanques, aviones de combate, vehículos blindados, sistemas de artillería, helicópteros de ataque, barcos de guerra, misiles y lanzamisiles. El objetivo principal de este Tratado es el de prevenir y erradicar el tráfico ilícito de armas convencionales y evitar su desviación al imponer controles y exigir a los países que prohíban transacciones si las armas vendidas pueden ser utilizadas para eludir un embargo internacional, genocidios y otras violaciones graves a los derechos humanos, o caer en manos de organizaciones terroristas o criminales, como los cárteles de drogas. (MIRANDA, 2013).

Durante las negociaciones que se llevaron a cabo para la consecución de este Tratado es importante destacar el aporte con el que contribuyó el gobierno de México, ya que se insistió que se incluyeran previsiones relativas al desvío de armas porque al final las armas casi siempre nacen siendo legales pero después

[22] La Campaña Armas Bajo Control es una alianza de la sociedad civil que pide un Tratado de Comercio de Armas a prueba de balas: un acuerdo mundial, y legalmente vinculante que contribuya a reducir el sufrimiento causado por las transferencias irresponsables de armas convencionales y sus municiones.

[23] Amnistía Internacional es una organización no gubernamental (ONG) internacional, presentes en más de 150 países, trabajando por la justicia y por la dignidad de las personas.

la falta de control hace que terminen en manos de grupos ilegales, criminales y en medio de conflictos armados. Si bien es cierto, la mayoría de armas entran a México por la frontera norte siendo ya ilegales y este tratado en principio regula estrictamente el comercio legal pero en palabras del director de Amnistía Internacional en México, ayudará a fomentar y de cierta manera obligará a que Estados Unidos controle más el contrabando de armas por la frontera. Es decir, se trata de evitar a través de regulaciones concretas y control que las armas se sumerjan en el mercado negro. (LÓPEZ, 2013).

Por otra parte, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería de México, Juan Manuel Gómez Robledo, sostuvo que el comercio de armas es parte de una agenda bilateral, y que la firma del Tratado constituye un nuevo instrumento que debe ayudar a México a encontrar mejores vías de negociación bilateral, principalmente en la relación que se mantiene con su vecino del norte, Estados Unidos, ya que el Tratado debe reducir el flujo de armas y debe facilitar el intercambio de información para poder detener y sancionar a quienes trafiquen con armas. (OXFAM, 2013).

Con respecto al papel desempeñado por parte de Estados Unidos a lo largo de las negociaciones, se puede destacar que al ser uno de los principales países exportadores de armas, en un comienzo no se adhirió a las negociaciones e incluso hizo fracasar una negociación para la firma del Tratado de Libre Comercio de Armas en julio del 2012. Sin embargo, en abril del 2013, los Estados Unidos celebraron el Tratado y su ideal es que este documento ayude a reducir el riesgo de que la transferencia internacional de armas convencionales sea utilizada para perpetrar los peores crímenes mundiales, incluyendo terrorismo, genocidio, crímenes de guerra y contra la humanidad. (MIRANDA, 2013).

Existen posturas que aseguran de la firma de este Tratado no producirá ningún efecto sobre el tráfico de armas existente en México, ya que según una entrevista realizada al director de Amnistía Internacional México[24,] Daniel Zapico, explicó que este convenio internacional servirá únicamente como método

[24] Movimiento mundial, presente en más de 150 países que trabaja para que los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 y en otros tratados internacionales como los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, sean reconocidos y respetados

preventivo a las violaciones de derechos humanos en el territorio nacional por parte de autoridades y únicamente será coadyuvante para la construcción de una nación que vigile el cumplimiento de las garantías individuales. (LANGNER, 2013).

Por otro lado, la firma de este Tratado, no constituye una política de Estado y más bien al ser una estrategia preventiva, cualquier país que vaya a vender armas a otro que sea parte del Tratado sabe que si se dedica a utilizar las armas para reprimir a su población civil, los países vendedores estarán obligados a no cerrar la transacción. Los países compradores están obligados, por ello, a tener un historial de derechos humanos más limpio. (LANGNER, 2013).

Daniel Zapico detalló que el Tratado está centrado en la parte de comercio internacional, por lo que, en principio, no afectará el tráfico ilegal en la frontera entre México y Estados Unidos, pero podría impactar de manera indirecta en la forma que ciertos países venden armas al continente americano. (LANGNER, 2013).

Sin embargo, cabe reconocer, que este documento es el primer instrumento jurídicamente vinculante que establece reglas comunes con respecto a la transacción de armas. Además es importante recalcar que se logró incluir en dicho Tratado, el control de las armas pequeñas, las mismas que no habían sido antes objeto de atención y no contaban con alguna restricción internacional. (MIRANDA, 2013).

El Tratado contiene numerosas disposiciones para combatir el desvío de armas hacia el crimen organizado transnacional y los destinatarios no autorizados, así como mejorar el intercambio de información entre exportadores e importadores para evitar el uso indebido del armamento. Por lo tanto, los países exportadores de armamento deben asumir las obligaciones internacionales sobre la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, para que las armas lleguen a las fuerzas de seguridad de la nación importadora y evitar que caigan en manos del crimen organizado. (MIRANDA, 2013).

Se puede ver que en esta ocasión Estados Unidos apoyó al Tratado; sin embargo, habrá que esperar que lo firme y ratifique, pues históricamente ha sido un país que ha causado retrocesos y estancamiento, con el fin de seguir manteniendo su poder y su capacidad para comercializar grandes cantidades de arsenales a nivel mundial. (LANGNER, 2013).

Cabe mencionar que muchas de las decisiones tomadas por parte de los Estados Unidos en el plano mundial, parten de su propia legislación interna y de muchas de sus políticas, que según varios expertos contienen muchas "lagunas jurídicas", ya que pese a que exista la presión y se realicen esfuerzos por cambiar las leyes en cuanto a la portación de armas impulsadas principalmente por el Partido Demócrata, se debe considerar la existencia de ciertos actores que siempre abogan por obtener mayor libertad respecto de la adquisición de armas: se trata de la NRA y el Partido Político Republicano. (CASEDE, 2011).

La situación es aún más grave, porque se reconoce que se han aprobado más leyes que facilitan la compra de arsenales y ponen en riesgo a la sociedad, en lugar de las que están enfocadas en promover la seguridad, tal como la que ahora permite llevar armas a los parques nacionales. (CASEDE, 2011).

> *Carolyn McCarthy, legisladora demócrata que lleva tres años tratando de corregir la venta indiscriminada en las ferias de armas, explica la siguiente situación: "La dificultad principal es tratar de que las propuestas pasen a través de los comités del Congreso y de la NRA, cualquier propuesta que intente reducir la violencia armada en este país es descartada de forma casi inmediata por la NRA. Eso es terrible porque estamos viendo que más y más armas ilegales llegan a nuestras ciudades, y las vemos en la frontera, donde los cárteles mexicanos las están comprando y están asesinando a muchos ciudadanos mexicanos". (CASEDE, 2011: 63).*

Así, cuando McCarthy y el congresista republicano Mike Castle, de Delaware, presentaron la iniciativa para corregir la laguna jurídica de las ferias de armas y contaban con el apoyo de otros cien legisladores, se encontraron con la oposición de la NRA y la iniciativa perdió toda posibilidad de ser aprobada. (CASEDE, 2011).

Otra de las situaciones absurdas contra la que McCarthy ha luchado es que, cuando una tienda de armas pierde su licencia federal puede vender todo su inventario a uno o varios compradores de armas, sin realizar la revisión de

antecedentes penales. Como técnicamente ya perdieron su licencia, no están obligados por la ley a hacer ese examen. "*¿A dónde crees que van a parar esas armas? Muchas de estas cosas no tienen ningún sentido". (CASEDE, 2011: 63).*

De esta forma, se puede evidenciar que la NRA se resiste a dar libre curso a los cambios en la legislación. Esta asociación tiene un gigantesco equipo de personas trabajando a lo largo y ancho de Estados Unidos, y cada vez que algún congresista trata de pasar alguna ley que restrinja la compra de armas, esta se encarga de que sus miles de agremiados presionen con cartas a sus legisladores, pidiéndoles que no apoyen esa propuesta, pues va contra su legítimo derecho a tener y portar armas. (CASEDE, 2011).

3.1.2. La cooperación del gobierno estadounidense en contra del tráfico de armas

México y Estados Unidos son cada vez más interdependientes, por la vecindad que presentan. Como se indicó en capítulos anteriores mediante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993, se evidenció el aumento de las inversiones estadunidenses en la economía mexicana, el número creciente de mexicanos que emigran para trabajar en Estados Unidos y el tamaño de la deuda mexicana contratada con bancos estadunidenses, lo que ha contribuido a la interdependencia entre ambas sociedades ya que en total se ha producido una mayor intensidad de las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales que se generan en la frontera. (ASTORGA, 2010).

No obstante, también se debe reconocer que así como el comercio y la inversión a lo largo de la frontera son vitales para la economía de ambos países, también existen otros retos y responsabilidades compartidas como las constantes amenazas por parte del terrorismo, el crimen organizado y la seguridad pública, las mismas que requieren soluciones bilaterales creativas y sólidas, mediante la cual puedan aprovechar las oportunidades que su interdependencia les presenta. (ASTORGA, 2010).

La cooperación en defensa y seguridad entre México y Estados Unidos también se ha expandido en toda la región ya que muchas de las veces

problemáticas como el tráfico de armas y el narcotráfico, tienen efectos multiplicadores no solo en un país sino alrededor de toda una región. (ASTORGA, 2010).

De esta manera un claro ejemplo de cooperación propuesto por parte de Estados Unidos en el cual involucraba tanto a Estados Unidos, México y Centroamérica, es el caso de la "Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte", más conocida como ASPAN, el mismo que fue firmado el 2004, por el Presidente Vicente Fox Quesada, presidente de México en ese entonces, junto con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, el Presidente George W. Bush y el Primer Ministro Paul Martin. Esta Alianza se constituyó como un compromiso concreto de los tres mandatarios con un enfoque regional en el que los 3 países compartían una agenda de seguridad, a fin de proteger a América del Norte contra amenazas externas y aumentar la eficiencia del tránsito seguro de bajo riesgo a través de sus fronteras compartidas. (SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, 2012).

Vale la pena mencionar, que existen obstáculos para que la cooperación por parte de ASPAN avance a mayor velocidad y pueda tener resultados efectivos. Éstos van desde falta de armonía en las estructuras legales (la segunda enmienda de la Constitución de Estados Unidos es un impedimento que agrava la condición de seguridad de México); las capacidades institucionales diferentes; las debilidades institucionales, más pronunciadas en México y Centroamérica, y obstáculos políticos, principalmente los nacionalismos, que generan desconfianzas. (SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, 2012).

Haciendo referencia a los planes de cooperación que han sido pactados únicamente por parte de México y Estados Unidos, se encuentra "La Iniciativa Mérida", cuyo plan fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en Octubre del 2007. El propósito principal de este plan era, y sigue siendo, combatir la amenaza del tráfico de drogas, la delincuencia transnacional organizada y el lavado de dinero. Para alcanzar estos objetivos, los Estados Unidos se han concentrado principalmente en la formación y equipamiento de fuerzas militares y de oficiales de policía involucrados en los esfuerzos antidroga. También, como

parte de la Iniciativa Mérida los Estados Unidos han apoyado en la mejora de la seguridad fronteriza y, en menor medida, la reforma de la policía de México y las instituciones judiciales. (BENÍTEZ, 2011).

Una de las principales críticas a la Iniciativa Mérida ha sido su enfoque en la transferencia de tecnología y capacitación en seguridad, sin poner suficiente énfasis en darle a México las herramientas necesarias para la reforma de sus instituciones. Del mismo modo, como el Presidente de México, Felipe Calderón, señaló en su discurso ante una sesión conjunta del Congreso en mayo del 2010, es más importante la ayuda de Estados Unidos en impedir que las armas fluyan hacia México, que su ayuda en la lucha contra los cárteles. (BENÍTEZ, 2011).

Ante la problemática suscitada por el Plan Mérida, el gobierno de Obama respondió con un nuevo plan llamado "Beyond Mérida" (Más allá de Mérida), que designó 310’000.000 de dólares para programas relacionados con la Iniciativa Mérida en el presupuesto del año fiscal 2011. Esta nueva estrategia buscaba mantener los objetivos originales de la Iniciativa Mérida que incluyen: el debilitamiento de los grupos delictivos organizados a través de la capacitación y el equipamiento del ejército mexicano y agentes de la policía; y al mismo tiempo, intentaba trasladar parte de su enfoque poniendo más énfasis en la institucionalización del Estado de Derecho, el desarrollo de una frontera del siglo XXI, y la construcción de comunidades fuertes y resistentes en ambos lados de la frontera entre México y los Estados Unidos. (BENÍTEZ, 2011).

Por otro lado, también se buscó dar mayor prioridad a contrarrestar los esfuerzos ilícitos de financiamiento a través de la identificación de los actores principales en cada gobierno (Departamentos del Tesoro y Justicia de los Estados Unidos, La PGR y las Secretarías de Hacienda y Seguridad Pública de México), con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral. (BENÍTEZ, 2011).

Igualmente, se buscaba incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de armas mediante el fortalecimiento de las medidas nacionales y bilaterales, incluyendo el uso de sistemas electrónicos para rastrear armas, como E-Trace, reafirmando el compromiso compartido de las políticas de investigación y

prácticas dedicadas a impedir que las armas ilegales crucen la frontera, y denegar a las organizaciones criminales transnacionales el acceso a las mismas. (BENÍTEZ, 2011).

En cuanto al marco jurídico, el objetivo principal estaba basado en trabajar con los respectivos Congresos, para asegurar las capacidades de las organizaciones delictivas transnacionales. Incluso se puso en práctica los programas dirigidos al fortalecimiento de la capacidad de planificación federal cívica para prevenir y reducir el crimen, dar apoyo a los gobiernos estatales y locales para poner en práctica la prevención y reducción de actividades criminales. De igual manera, se intentó aumentar la participación de los jóvenes en riesgo, la coordinación de actividades a través de los organismos designados, como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y la Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL). En cuanto a la parte operativa de la Iniciativa Mérida, los resultados que se tienen es que más de 50.000 policías federales mexicanos y oficiales de gobierno fueron capacitados por personal de los Estados Unidos y 14 helicópteros y otro equipo significativo fue entregado a México para la guerra contra el narcotráfico. (BENÍTEZ, 2011).

Recientemente, han continuado los esfuerzos por canalizar la cooperación entre México y Estados Unidos de mejor manera. Al ser Enrique Peña Nieto, el nuevo mandatario de la República Mexicana a partir del 1 de diciembre del 2012 su enfoque de gobierno también ha sido muy claro en cuanto al tema de seguridad. Por otra parte, durante la visita realizada por parte del presidente estadunidense, Barack Obama, en mayo del 2013, se estableció que los Estados Unidos darán un apoyo total al plan de gobierno del presidente Peña Nieto y se afirmó que se dará importancia al trabajo bilateral para reducir la violencia. (CRÓNICA, 2013).

Además, se tiene claro que es indispensable que la relación de ambas naciones en materia de seguridad evolucione, y aunque las medidas de seguridad internas dependan exclusivamente de México, los Estados Unidos apoyarán la iniciativa de reducir la violencia en la lucha contra el crimen bajo cualquier modalidad, ya sea narcotráfico, secuestro, extorsión o cualquier otro delito. Por

consiguiente, el accionar de estos propósitos sobre seguridad se basará en un ordenamiento, institucionalización y el establecimiento de canales claros para esta cooperación bilateral, lo cual permite realizar estimaciones para que en el largo plazo se alcancen mejores resultados. (CRÓNICA, 2013).

Sin duda, los dos gobiernos han hecho un trabajo respetable para incrementar la cooperación, pero lo que ha faltado es liderazgo político en el más alto nivel. Cabe recalcar que en los últimos cinco años se han dado pasos firmes, pero lentos, para mejorar la colaboración y la responsabilidad compartida con vistas a enfrentar las amenazas provenientes de la delincuencia organizada y los cárteles de la droga. (CRÓNICA, 2013).

No obstante, aunque existe la evidencia de un profundo compromiso en los más altos niveles políticos y diplomáticos para continuar la cooperación bilateral en materia de seguridad, también se percibe una sensación de que la confianza y la certeza construidas hasta la fecha no son concisas. (BENÍTEZ, 2011).

Por consiguiente, cualquier programa de cooperación entre Estados Unidos a México debe incluir mecanismos de supervisión para asegurar el respecto a las garantías de debido proceso y los derechos humanos, puesto que sin una agenda proactiva para el futuro, estos países dejan pasar oportunidades valiosas para obtener beneficios de la interdependencia en un mundo globalizado, al mismo tiempo que minan el progreso obtenido, dando lugar a efectos aislacionistas en ambos Estados, e incluso se produce una disparidad y asimetría en los recursos, en las leyes y estructuras institucionales, en la tecnología y capacitación disponibles, los mismos que son factores centrales para establecer buenos canales de cooperación. (ASTORGA, 2010).

3.1.3. Felipe Calderón en la lucha contra el tráfico de armas y otras actividades ilícitas

Los actos, las decisiones concretas y la conducción de los asuntos públicos por parte de los gobernantes, expresados en leyes o planes de ejecución, son los que promueven y determinan el avance o retroceso, la libertad,

la existencia de democracia, la racionalidad y justicia en una nación. (BUSINESS TIMES, 2012).

Como candidato a la Presidencia de la República, Felipe Calderón elaboró un plan de gobierno basado en el concepto de Desarrollo Humano Sustentable y ordenado en 5 ejes: Estado de Derecho y seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, desarrollo sustentable, así como democracia efectiva y política exterior responsable. El 1 de diciembre del 2006 Felipe Calderón se posesionó como presidente de los Estados Unidos Mexicanos con una victoria marginal menor a un punto porcentual ante, su opositor, el candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador. (BUSINESS TIMES, 2012).

Para resumir en breves líneas, la apreciación que surge tras los seis años de gobierno de Felipe Calderón, es que toda su administración se caracterizó por una relativa estabilidad macroeconómica y también por los incesantes planes de combate al narcotráfico. (UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, 2012). En el transcurso de su gobierno, Calderón lanzó un operativo masivo en contra del narcotráfico a través de la capacitación y despliegue de más de 30.000 elementos del Ejército y de la Policía Federal. A continuación se presenta la tabla 6, la misma que permite diferenciar el número de armas que fueron aseguradas en el gobierno de Felipe Calderón como también en el período presidencial de sus antecesores. (EXPLORANDO MÉXICO, 2013).

TABLA 6
COMPARATIVO DE TRES GOBIERNOS: ARMAS ASEGURADAS

Presidentes	Años	Armas aseguradas
Ernesto Zedillo	1995-2000	57,336
Vicente Fox	2001-2006	37,385
Felipe Calderón	2007-2012[p/]	153,430
Total		**248,151**

Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/
Elaborado por: CASEDE

En cuanto al tráfico de armas, Felipe Calderón, mantuvo siempre una posición clara con respecto a esta temática, ya que en innumerables ocasiones reiteró la importancia de que Estados Unidos imponga medidas que detengan el

tráfico de armas a México y advirtió a los que se oponen a ello que la violencia de este flujo también puede amenazar en el futuro a la propia sociedad estadounidense. En este mismo sentido, el mandatario siempre condenó la expiración de la prohibición de armas de asalto[25] en 2004, la misma que coincide con el inicio de la etapa más dura de homicidios y violencia que haya visto México en mucho tiempo. Por tales motivos, Calderón sostuvo que la mejor manera en que se podría reducir la violencia en México sería retomando esta ley que ya estuvo en vigor, nuevamente. (EL PAÍS, 2012).

Otra de las demostraciones claras que hizo Felipe Calderón, acerca de la ayuda que precisa México por parte de Estados Unidos para acabar con el problema de las armas, es el anuncio de tres toneladas de armas decomisadas con el mensaje en inglés: "No More Weapons!" (¡No Más Armas!"). El anuncio fue situado cerca de un puente internacional en Ciudad Juárez y es visible desde los Estados Unidos. (DOMÍNGUEZ, 2012).

Sin embargo, en reacción a toda esta maniobra de gobierno, se puede destacar la desmesurada ola de violencia y el deterioro de la seguridad en todo el territorio nacional, ya que en reacción a las restricciones y políticas implementadas en contra del narcotráfico, los cárteles desataron una violencia inusitada, matando a cientos de policías, sicarios rivales, soldados y hasta civiles. Las muertes por la guerra frontal contra el narcotráfico dejaron un saldo estimado de 80.000 muertos, 10.000 personas desaparecidas y el 1’000.000 de desplazados por la violencia en todo el territorio nacional, cifras sin precedentes, que ubican al sexenio de Calderón como uno de los que cuentan con mayores índices de violencia, extorsión y daños morales. (BUSINESS TIMES, 2012).

Por lo tanto, la gestión del presidente Felipe Calderón Hinojosa se percibe como un periodo lleno de contradicciones, errores, injusticias e incluso desmesuras, el mismo que si bien tenía claro el hacer frente al problema del narcotráfico y la violencia, carecía de una estrategia clara que definiera las líneas

[25] Son fusiles diseñados para el combate, con capacidad de disparar tanto en modo totalmente automático como en modo semiautomático. Un ejemplo de estas armas es el AK-47

de acción para contener y combatir al crimen organizado. (UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, 2012).

De tal manera , para los medios de comunicación durante el período de gobierno de Calderón, el informar sobre ejecuciones, enfrentamientos, cuerpos localizados sin vida en puentes, vehículos, a las orillas de las carreteras, fincas y fosas clandestinas, llegó a ser parte de la cotidianidad, siendo los grupos de los principales cárteles, identificados como los responsables de la muerte de cientos de inmigrantes en la frontera norte con Estados Unidos. (BUSINESS TIMES, 2012).

> *Unas de las frases pronunciadas por la reconocida investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Laura del Alizal, es: "Creo que por un lado, el presidente Calderón tuvo razón de que tenía que enfrentar un problema que se venía arrastrando tiempo atrás. Se habían cerrado los ojos porque decían mientras ellos (narcos) se dediquen a sus negocios, el gobierno y la sociedad cerraban los ojos ante lo que los delincuentes hacían". (LÓPEZ, 2012).*

De esta manera, Laura del Alizal, considera que en un comienzo la iniciativa del presidente Calderón de controlar y frenar el narcotráfico, el tráfico de armas, terminar con la corrupción y la violencia, fueron planteamientos buenos. No obstante, el lapso de tiempo para el que se planeó acabar con todo esto, fue bastante limitado para acabar de raíz con toda esta problemática y por otra parte existieron fallos al no involucrar en una sola estrategia anticrimen de gobierno equitativa a todos los gobernadores de los estados, ya que mientras en unos estados se avanzó de manera considerable como en Baja California y Chihuahua, incluso en la Ciudad de México, en otros prácticamente no se hizo nada y aún existe una carencia de acción política al respecto. (LÓPEZ, 2012).

3.2. El rol de las agencias de gobierno estadounidenses

Se analizarán las formas en que opera la ATF para controlar el tráfico de armas. De igual manera, se analizará el trabajo de otras agencias de gobierno y de inteligencia estadounidenses (FBI, CIA, EPIC, DEA) que tienen como función investigar y realizar operaciones con el fin de reguardar la seguridad y promover la defensa y la paz.

3.2.1. La intervención de la ATF en el tráfico de armas

La ATF es una agencia Federal del Departamento de Justicia que protege a la sociedad de delincuentes violentos, organizaciones criminales, controla el uso ilegal y el tráfico de armas de fuego, así como también el uso ilegal y el almacenamiento de explosivos, actos de terrorismo y el desvío ilegal de alcohol y tabaco La ATF también regula, a través de licencias, la venta, posesión y transporte de armas de fuego, municiones y explosivos, para su uso comercial en el ámbito interestatal. La ATF trabaja conjuntamente con diversas empresas e industrias, con la policía y las agencias de seguridad pública para desempeñar sus operaciones, con el fin de mejorar los canales de intercambio de información y mejorar las investigaciones que realiza. (ATF, 2013).

En muchos de los intentos por disminuir el acceso a las armas desde Estados Unidos hacia México, durante la administración de Bush la ATF se encargó de llevar a cabo la operación “Receptor Abierto”, cuando esta recibió información sobre una sospechosa compra de armas. Tal es así que desde el verano de 2006 hasta mediados de 2007, la ATF, en colaboración con un proveedor (Federal Firearms Licensees FFL), permite que varios intermediarios compren armas con el propósito de enviarlas a México como parte de la operación. (EL ECONOMISTA, 2011).

Cuando la investigación concluyó en 2007 no se formularon cargos penales, pero después de que el presidente Barack Obama asumiera la presidencia de los Estados Unidos, el Departamento de Justicia examinó la operación y descubrió que la ATF permitió que las armas acabaran en manos de presuntos traficantes y presentaron cargos. De esta manera se puede catalogar a la operación como fallida. Además se conoce de nueve personas que han sido acusadas de perjurio y de dos que se declararon culpables. (EL ECONOMISTA, 2011).

Otro de los operativos llevados a cabo durante el 2007, es el denominado “Caso Hernández”, efectuado por agentes de la ATF en Phoenix, en el que un sujeto identificado como Fidel Hernández y sus cómplices compraron más de 200

armas con el propósito de introducirlas de forma ilegal a México. Pero, según los reportes, se estableció que el director adjunto de la ATF, William Hoover, suspendió la operación después de varios esfuerzos infructuosos de coordinación con México. (CRÓNICA, 2012).

De la misma manera, en 2008 se realizó uno más de los tantos operativos, en el que los agentes de la ATF iniciaron la investigación de la compra de armas por una red liderada por Alejando Medrano, a través del mismo distribuidor de la operación "Receptor Abierto", con evidencias de que serían transportadas a México. Según una acusación criminal, Medrano y sus cómplices fueron sentenciados a varios años de cárcel por la distribución de más de 100 armas de alto poder a cárteles mexicanos del narcotráfico. (CRÓNICA, 2012).

A partir del 2009, la ATF llevó a cabo la famosa operación "Rápido y Furioso", la misma que fue diseñada para responder a las críticas de que la agencia se había enfocado en arrestos de bajos mandos mientras que los grandes traficantes habían logrado eludir a las autoridades. Por lo tanto, su objetivo se basaba en rastrear a compradores hormiga de armas hacia la cadena de traficantes mayores con el fin de inhabilitar redes de contrabando. Sin embargo, en el proceso, los agentes del organismo perdieron el rastro de buena parte de las armas. (BROWNFIELD, 2011).

Rápido y Furioso fue una operación encubierta que fue dada a conocer después de que dos rifles de asalto comprados por un comprador menor ya inculpado fueron utilizadas en un tiroteo en Arizona donde murió Brian Terry, agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (CNN, 2011).

De esta manera tanto autoridades mexicanas como estadounidenses, calificaron a esta operación que estuvo en marcha entre noviembre de 2009 y enero de 2011, como un "error garrafal", ya que este programa provocó que al menos unas 2000 armas de asalto terminaran en manos de cárteles de la droga. Cabe recalcar, que los altos mandos del Departamento de Justicia de Estados

Unidos, quienes habían sido acusados por el fracaso de esta operación salieron al final libres de toda culpa. (CNN, 2011).

En términos generales y tras analizar algunas de las operaciones realizadas por parte de la ATF, se podría decir que esta organización no coopera con México, a pesar de un claro aumento de sus investigaciones e incautaciones, ya que no comparte de forma sistemática y coherente, informaciones con sus aliados mexicanos y con algunas de sus agencias asociadas en Estados Unidos, para trabajar conjuntamente cuando se efectúan operaciones contra el tráfico de armas. (EL ECONOMISTA, 2010).

Si bien es cierto, durante el sexenio de Felipe Calderón la ATF incrementó el número de sus funcionarios, aumentó el número de inspecciones de vendedores de armas en la frontera suroeste con 133% y esto aumentó en un 37% el número de detenidos en California, Arizona, Nuevo México y Texas. Pero al mismo tiempo, los agentes de la Agencia a menudo no comparten datos entre sí ni tampoco con otras importantes oficinas de lucha contra el crimen organizado, lo cual dificulta que se realice un trabajo efectivo. (EL ECONOMISTA, 2010).

3.2.2. Agencias de inteligencia estadounidenses

El tema de la seguridad nacional ha sido siempre prioritario para Estados Unidos. Sin embargo, históricamente la política de seguridad fronteriza de Estados Unidos con México ha intentado siempre evitar o controlar la migración ilegal hacia ese país, mientras que en cuanto a la agenda de seguridad, se ha dado una escasa atención. Como en anteriores capítulos se podía analizar, el narcotráfico viene ligado del tráfico de armas, de tal manera muchas de las organizaciones estadounidenses al realizar sus operativos se encargan de incluir muchas de estas áreas. (RAMOS, 2004).

Se debe destacar que Estados Unidos emprende su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado desde un organigrama complejo de oficinas, agendas, departamentos, los cuales generan muchas veces duplicidad de funciones, debido a que el gobierno no dispone de un órgano que se encargue de

regular a este conglomerado. México, por su parte, a causa de la debilidad de sus instituciones, no puede ofrecer servicios de inteligencia al nivel de los que posee los Estados Unidos, de tal manera que aún se encuentra presente el dominio de Estados Unidos en esta tarea. (MENDOZA, 2001).

Es importante resaltar que el gobierno estadounidense presenta una fragmentación en su aparato decisional, lo que genera una descentralización de funciones y la autonomía de ciertos departamentos y agendas. Además de que existen intereses particulares que cada agencia defiende y promueve, lo cual se refleja en el tipo de decisiones en política exterior de Estados Unidos hacia México. Con el fin de sintetizar este conglomerado de agencias a continuación se presenta una tabla explicativa de las principales agencias de inteligencia de los Estados Unidos que se encuentran encargadas de controlar asuntos relacionados con el tráfico de armas. (MENDOZA, 2001).

TABLA 7
PRINCIPALES AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE ESTADOS UNIDOS ENCARGADAS DE CONTROLAR EL TRASIEGO DE ARMAS

DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ABREVIATURA
Departamento de Justicia	Drug Enforcement Administration	DEA
	El Paso Intelligence Center	EPIC
	Federal Bureau of Investigation	FBI
Departamento del Tesoro	U.S. Customs and Border Protection	CBP
	Immigration and Customs Enforcement	ICE
Departamento de Transporte	U.S Coast Guard	-
Inteligencia Central	Pentágono	-
	Central Intelligence Agency	CIA

Fuente: Wedge: The Secret War Between the FBI and CIA
Elaborado por: Melissa Miranda Herrera

De esta manera lo que se aprecia es una amalgama de agencias y departamentos con diferentes niveles de competencia y atribuciones. Algunas de las cuales realizan labores similares, pero cada una organiza y define sus tareas y acciones de manera diferente. (RIEBLING, 1994).

Se puede determinar que en temas relacionados con México, muchas de las veces se producen fricciones y falta de comunicación entre diversas agencias y funcionarios con distintas responsabilidades y pese a que existe el Information Agency Center (IAC), que es un centro de recopilación de información múltiple que procesa información de varios centros de inteligencia, como la DEA, la Agencia de Aduanas, el FBI, la oficina de Defensa y la Guardia Costera, se puede ver que no existe un adecuado canal de información entre estas entidades. (MENDOZA, 2001).

3.2.3. Reducción de la injerencia de agencias estadounidenses en México

Durante la presidencia de Felipe Calderón y ante el grave incremento de la violencia en el área metropolitana de Monterrey, en el 2010, el Presidente Felipe Calderón solicitó ayuda a los Estados Unidos, con el fin de poder contar con un mayor acceso a vigilancia y tecnología más sofisticada para el control de este problema. Por lo que elementos de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), de la Agencia Antidrogas (DEA), así como elementos del Pentágono y militares, se desplegaron a lo largo del territorio mexicano para brindar apoyo al presidente Calderón en su lucha con el crimen organizado. (TIMES, 2011).

De esta forma, se les asignó una base militar en México para trabajar en conjunto con la inteligencia nacional en contra de los cárteles de la droga, como parte de su estrategia para ampliar su participación en la lucha y en el diseño de operaciones que busquen mitigar la presencia de grupos de narcotraficantes y otras bandas delincuenciales. (TIMES, 2011).

Sin duda, el rol que cumplió la inauguración de dicho centro de inteligencia significó una expansión del papel que Estados Unidos juega en la lucha del narcotráfico y contra el crimen organizado en México al no limitarse únicamente a

compartir los resultados derivados de su inteligencia, sino incluso, haciendo uso pleno de sus facultades, también planearon operaciones secretas. (TIMES, 2011).

La estrategia utilizada por parte de los Estados Unidos era la de situar esta base en territorios mexicanos para tener injerencia por sobre los cárteles, así como también evitar que tecnología de punta estadounidense cayera en manos de agencias de seguridad y de policía mexicana, que a menudo han sido catalogadas como entidades corruptas. (TIMES, 2011).

De acuerdo con informes presentados por parte de esta base, el intercambio de inteligencia de Estados Unidos con México logró el arresto de por lo menos unos 30 traficantes de drogas de alto y mediano nivel desde su constitución. Se dice además que Estados Unidos incautó 148'000.000 de dólares en efectivo y otros 38'000.000 de dólares en otros bienes de los narcotraficantes. Por otro lado, también se aseguró el apoyo de ex funcionarios de la DEA así como ex elementos de fuerzas especiales estadounidenses para que se integren a una unidad policial mexicana con la intención de ofrecer lecciones sobre cómo conducir operaciones para que estos puedan ser procesados con éxito ante la justicia. (EL MAÑANA, 2011).

De esta manera, según denuncias por parte de activistas, académicos y exfuncionarios, las operaciones realizadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos y otras fuerzas de seguridad internacionales, no tienen como objetivo primordial luchar contra los narcotraficantes o contra el crimen organizado, sino que intentan manejar el comercio de drogas y toda la cadena de actividades ilícitas a las que esto conlleva, pero no se hace nada por acabar de raíz con este problema. (ARSENAULT, 2012).

Al analizar el papel de las agencias de inteligencia durante el gobierno de Calderón se puede decir que se permitió el libre acceso a la información y a que incluso se llevaran a cabo operativos que incluso atentaban contra la soberanía del país. Por consiguiente, y al no querer cometer los mismos errores de la administración anterior, la presidencia de Enrique Peña Nieto tomó la decisión de

reducir y hasta eliminar la injerencia que las agencias estadounidenses de Inteligencia pudiesen tener sobre México. (OEM, 2013).

3.3. Rol de la SEDENA, PGR y organismos no gubernamentales

En este subcapítulo se determinará la manera en que operan los funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) así como también los de la Procuraduría General de la República (PGR) para resolver cuestiones que tienen que ver con el tráfico de armas. De igual manera se tratará de identificar el trabajo que realizan otros organismos no gubernamentales para resguardar la seguridad mexicana.

3.3.1. El trabajo de la SEDENA en el resguardo de la seguridad mexicana

La SEDENA es un organismo que forma parte del gobierno mexicano, el cual tiene como misión principal la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de México con una visión capaz de hacer frente a amenazas externas e internas, que pongan en riesgo la consecución y el mantenimiento de los objetivos nacionales. De esta manera la SEDENA organiza, administra y prepara al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos desplegados a lo largo y ancho del país, para realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país. (SEDENA, 2013).

La SEDENA también es el organismo encargado de conceder licencias de portación de armas a personas naturales, a entidades colectivas y a diversos cuerpos de seguridad pública del país, según la Ley Federal de Armas y Explosivos. (SEDENA, 2013).

Muchas de las operaciones realizadas por parte de SEDENA son ejecutadas de forma conjunta con la Secretaría de Marina (SEMAR), como se observa en la tabla 8, la misma que describe la capacidad económica de ambas secretarías y la asistencia económica militar otorgada por parte de Estados Unidos durante 1996-2012. (CASEDE, 2012).

TABLA 8
PRESUPUESTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS 1996-2012 (MILLONES DE DÓLARES)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SEDENA	2,452	2,423	1,919	2,204	2,156	2,453	2,224	2,033	2,083	2,260	2,401	2,970	2,600	3,395	3,524	3,634	4,191
SEMAR	800	917	802	826	842	971	834	792	758	813	845	1,010	998	1,250	1,292	1,327	1,483
Asistencia militar Estados Unidos	37.2	37.2	23.6	21.1	17.7	18.2	14.9	13.6	10.9	10.2	15.8	18	26.5	35.3	91.6	73.5	77.4
Total	3,289	3,377	2,745	3,051	3,016	3,442	3,073	2,839	2,852	3,083	3,262	3,998	3,625	4,680	4,908	5,035	5,751

Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/
Elaborado por: CASEDE

Se debe destacar que la SEDENA ha logrado captar recursos y equipamiento para un mejor desempeño en sus operaciones, tal como se lo puede observar en la siguiente tabla, que da cuenta del equipamiento obtenido por parte de este organismo durante los años 2007-2008. (CASEDE, 2012).

TABLA 9
ASISTENCIA A MÉXICO: ENTRENAMIENTO Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE LA DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS 2007-2008 (DÓLARES)

Año	Concepto	Cantidad
2007	• Entrenamiento antiterrorismo. Entrenamiento especializado en tácticas antiterroristas, técnicas, procedimientos (TTPs) que incluyen análisis forenses y medios digitales	1,000,000
Subtotal 2007		**1,000,000**
2008	• Equipamiento para operaciones aéreas	191,515
2008	• Equipamiento antiterrorista	981,254
2008	• Paquete de capacidades CT. Equipo y capacitación para reducir la ingobernabilidad en territorios que pudieran ser utilizados por terroristas como refugios y puntos de tránsito	12,439,772
2008	• Capacidades forenses en medios digitales	3,402,788
2008	• Dispositivos para visión nocturna	1,569,898
2008	• Equipamiento y servicios para comunicación no estándar	785,030
2008	• Botes inflables rígidos	6,015,369
Subtotal 2008		**25,385,626**
Total		**26,385,626**

Fuente: http://justf.org
Elaborado por: Center for International Policy

Se puede evidenciar que la SEDENA siempre ha intentado optar por programas de entrenamiento extranjeros, como se describe a continuación algunos de los programas de entrenamiento de Instituciones en Estados Unidos a los que miembros de las fuerzas armadas han tenido acceso. (CASEDE, 2012).

TABLA 10
PERSONAL MEXICANO PARTICIPANTE EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN INSTITUCIONES DE ESTADOS UNIDOS 2002-2010

Institución	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Inter-American Air Forces Academy	216	160	99	143	8	85	67	72	161	**1,011**
Defense Language Institute / English Language Center	29	43	28	14	1	9	20	21	38	**203**
Coast Guard Training Center	2	47	66	-	-	-	23	11	-	**149**
Center for Hemispheric Defense Studies	11	7	12	12	36	248	97	37	11	**471**
Western Hemisphere Institute for Security Cooperation	5	29	3	6	-	2	12	41	39	**137**
Naval Post-Graduate School	5	4	11	101	-	-	-	-	2	**123**
Naval Air Station Pensacola	2	-	7	12	-	-	-	-	-	**21**
Advanced Electronics Technical Core School	-	16	-	-	-	-	-	-	-	**16**
Army Intelligence Center and School	-	-	9	4	1	-	-	-	-	**14**
JFK Special Warfare Center	1	8	3	1	1	2	3	4	-	**23**
Air Force 81st Training Wing	4	4	3	2	-	-	-	-	-	**13**
Air Force Air University	2	4	2	4	-	-	-	-	-	**12**
Army Infantry School	4	3	3	1	-	-	2	8	-	**21**
National Defense University	-	2	3	4	-	-	-	-	-	**9**
325th Fighter Wing	4	3	1	-	-	-	-	-	-	**8**
Contractor-CAE USA, Inc.	-	-	-	8	-	-	-	-	-	**8**
Army Aviation Logistics School	3	4	-	-	-	-	-	9	5	**21**
Army War College	1	1	1	4	-	-	-	-	-	**7**
Army Command and General Staff College	2	3	1	1	-	3	3	3	5	**21**
62 OSS/OSTQ, McChord Air Force Base, WA	-	-	-	6	-	-	-	-	-	**6**
Total	**291**	**338**	**252**	**323**	**47**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1,251**

Fuente: http://justf.org
Elaborado por: Center for International Policy

De esta manera, al realizar un análisis comparativo de la capacidad militar que tiene México en la actualidad, se puede evidenciar que con respecto a otros países dentro de América Latina y el Caribe, se tiene una posición bastante favorable, tal como se evidencia en la tabla 11. Elevar el nivel de profesionalización tanto de oficiales como de tropas ha constituido un logro significativo; la calidad del soldado es importante ya que lleva a constituir fuerzas con alta moral y disciplina con una alta conciencia en cuanto a derechos humanos. (CASEDE, 2012).

TABLA 11
EFECTIVOS MILITARES 2007-2012

País	2007	2012
Argentina	74,125	74,624
Brasil	367,906	339,365
Chile	72,643	50,925
Colombia	244,564	274,543
México	245,366	261,930
Perú	113,810	106,034
Venezuela	92,350	113,558

Fuente: http://www.seguridadcondemocracia.org/
Elaborado por: CASEDE

Durante 2007, la Secretaría de la Defensa Nacional participó en diversas reuniones sobre cooperación internacional para combatir a la delincuencia organizada, entre las que destacan:

- La junta de coordinación con la embajada de los Estados Unidos de América en el Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea y con el Grupo de Enlace Bilateral para el intercambio de información. (PND, 2008).

- La reunión del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción, en Key West[26] y en la Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos de América. (PND, 2008).

- Acuerdos orientados a fortalecer el intercambio de información con los Estados Unidos, Guatemala, Perú, Panamá, Colombia, Uruguay, Chile y Nicaragua. (PND, 2008).

El papel de la SEDENA durante la administración de Felipe Calderón ha sido totalmente activo, ya que en los últimos seis años, según registros, se logró decomisar en promedio 106.070 armas largas y cortas, que eran utilizadas por las presuntas organizaciones criminales en diversos operativos realizados. (24HORAS, 2012).

Además, se arrestó a 50.000 personas en las diversas acciones de seguridad en el territorio nacional como parte de las operaciones contra el narcotráfico. De igual manera, según informes presentados, personal militar de diversas zonas y mandos militares lograron capturar a un total de 41.318 personas en operativos contra el crimen organizado. Cabe recalcar que los parámetros, que se manejan para realizar estos operativos, son estricta confidencialidad. (24HORAS, 2012).

En las operaciones realizadas por la SEDENA siempre se incluye a militares y la Comandancia de la Policía Ministerial del Estado, para asegurar la

[26] Es una isla en el extremo suroeste de los Cayos de la Florida, Estados Unidos.

efectividad de las mismas, aunque se reconoce que entre todos estos organismos no se dispone de buenos canales de información. (24HORAS, 2012).

Es importante reconocer los esfuerzos realizados por la SEDENA con el fin de disminuir la violencia a través de un programa de canje de armas implementado en marzo del 2013 en coordinación con el gobierno del estado en los municipios de Monterrey, Michoacán, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, General Escobedo, Apodaca, San Pedro Garza García, Juárez, García y Santa Catarina, las mismas que se realizaron sin ninguna responsabilidad legal, respetando el anonimato de las personas, así como también acerca de las formas en que se adquirió el armamento o municiones. (PUBLIMETRO, 2013).

Por dar un ejemplo de la manera en que fueron cuantificadas las armas; por un arma larga (rifle, fusil, escopeta o carabina) se entregó un bono de mil pesos; por un arma corta de uso exclusivo del Ejército, el bono fue de 750 pesos. Por un arma corta que no es de uso exclusivo del Ejército, la paga resultó ser de 500 pesos; y por cada 100 cartuchos de cualquier calibre, el bono fue de 300 pesos. En tanto que por cada granada, de acuerdo a sus condiciones, el pago osciló de 100 a 500 pesos. En otros municipios el canje de las armas fue realizado a cambio de vales de despensa, electrodomésticos y aparatos tecnológicos como iPods, tablets y celulares. (PUBLIMETRO, 2013).

Es importante mencionar que en todas las operaciones que realiza la SEDENA el total de las armas de fuego y municiones recopiladas son destruidas de forma total o remitidas a esta dependencia en caso de que alguna de las armas se encuentre catalogada como de colección o que represente algún valor histórico para la nación, lo que da cuenta que el trabajo de esta Secretaría es bastante óptimo en cuanto a los decomisos de armas que se realizan. (LA TERCERA, 2012).

Tras analizar todo el trabajo que realiza la SEDENA, resulta evidente la cooperación otorgada por Estados Unidos para capacitar a las fuerzas militares en los últimos años. No obstante, muchos de estos programas son criticados a menudo por especialistas, ya que se considera que los intereses reales de esta

ayuda serían los de mantener su dominación imperialista sobre los países de América Latina y en este caso sobre México. (GONZÁLEZ, 2011).

> *Las Fuerzas Armadas de México son como un brazo armado del Pentágono, representa una amenaza creciente para la seguridad nacional que, merced al gobierno de Felipe Calderón, está llevando a cabo el Departamento de Defensa de Estados Unidos en función de su propia seguridad nacional y en detrimento mexicano. (GONZÁLEZ, 2011:1).*

3.3.2. Competencia de la PGR para resolver la problemática del tráfico de armas

La PGR es el órgano del poder Ejecutivo Federal, que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal con el fin de garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos. (PGR, 2010).

En la PGR se han creado áreas definidas de planeación, de investigación y de análisis; apoyadas con el soporte técnico, jurídico y administrativo que se requiere, para investigar y perseguir a quienes infrinjan la ley, y que son responsables de la comisión de delitos federales y de aquellos que siendo del fuero común afectan la seguridad nacional o son atraídos por el ámbito federal. (PGR, 2010).

De tal manera, se cuenta con entidades como la Agencia Federal de Investigación (AFI), la misma que trata los delitos de tipo federal, tales como: tráfico de armas, tráfico de personas, narcotráfico, delincuencia organizada, delitos electorales, entre otros. Su proceso de investigación parte desde la construcción de estrategias, políticas y objetivos de actuación para que las áreas de investigación y análisis táctico recopilen información policial de campo y de gabinete, que permita ser el soporte para la determinación de directrices y acciones a seguir. (MILENIO, 2011).

Otra de las entidades de la PGR, es la SEIDO, una dependencia de la PGR, la cual coordina fuerzas policiales federales en la lucha contra la delincuencia organizada. Sus funciones son la investigación de actividades de

crimen organizado así como entablar acción judicial contra sus miembros. (MILENIO, 2011).

En cuanto a la cooperación internacional canalizada por parte de la PGR, esta entidad actúa de forma coordinada con las instituciones de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer las acciones de investigación y persecución del delito. El área internacional de la PGR en el ámbito de las atribuciones conferidas por ley, coadyuva en la promoción y concertación de mecanismos e instrumentos de cooperación bilaterales en materia de procuración de justicia; asimismo da atención a algunos casos en que ciudadanos de otros países son víctimas de la delincuencia en México, o bien están involucrados en conductas delictivas en territorio mexicano, por destacar algunos. (MILENIO, 2011).

Es de especial importancia la cooperación que se ha establecido en el período 2007-2012 con los gobiernos de: Alemania, Belice, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, España, Francia y Perú, para el establecimiento de esquemas de intercambio de experiencias, información y asistencia técnica, así como para la identificación de temas de interés común y de colaboración futura en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia organizada. (MILENIO, 2011).

> *De igual forma, destacan los acercamientos para incursionar en nuevos esquemas de cooperación con países de América (Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Uruguay), Europa (Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia), así como de Asia, África y Oceanía (Argelia, Corea, Filipinas, Japón, India, Libia, Pakistán, China y Turquía). (MILENIO, 2011: 2).*

Algunas muestras del trabajo multilateral de la PGR se traducen en: (MARTINEZ, 2012).

- La adopción de dos resoluciones propuestas por la PGR en el marco de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas en 2008 y 2009. (MARTINEZ, 2012).

- La Presidencia de la PGR en el marco del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) para el período 2009-2010, después de ocupar la Vicepresidencia de este órgano en el 2008. (MARTINEZ, 2012).

- La adopción de la Declaración y el Plan de Trabajo de la Reunión Regional de Ministros sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación en 2009, a fin de dar cumplimiento al Plan de Acción de Cartagena suscrito por el Presidente Felipe Calderón. (MARTINEZ, 2012).

Sin embargo, se puede destacar que pese a todos estos esfuerzos por combatir el crimen organizado, la PGR mantiene muchas críticas con respecto a su estructura, ya que muchos mexicanos la catalogan de caduca y de estar lejos de la realidad. Por otra parte, se habla de que existe una duplicidad de funciones con la SEDENA y a menudo se produce un sentimiento de desconfianza con respecto a las operaciones que realiza este organismo. (MARTINEZ, 2012).

Se conoce que hace algunos años, la PGR manejaba el tema de la delincuencia organizada por medio de la SEIDO, que como se dijo en secciones anteriores, constituye una dependencia de la PGR que coordina a las fuerzas policiales federales en la lucha contra la delincuencia organizada. Sin embargo, debido a irregularidades y casos de corrupción por parte de la SEIDO, cuando la PGR se hizo cargo de estas funciones ya había perdido credibilidad, por lo que en la actualidad esta facultad también es transferida a la SEDENA. (MARTINEZ, 2012).

De la misma manera, los factores que caracterizaron a la PGR durante el sexenio de Felipe Calderón fueron de inestabilidad en la dirección y sospechas de corrupción. Según datos oficiales de la PGR, en promedio, durante el sexenio pasado algunos delegados renunciaron tras un proceso de diagnóstico y reorganización de la Procuraduría. (REYES, 2013).

En cuanto al tema del decomiso de las armas, la PGR, no anuncia públicamente sobre los operativos que realiza, pues alega que esta corresponde información confidencial y reservada. A esto se suma, el hecho de que la Policía

Federal Ministerial, adscrita la PGR, ha declarado varias veces el extravío o robo de más armas de las que decomisa. (RAMÍREZ, 2013).

Según investigaciones realizadas a la dependencia por parte del gobierno de Peña Nieto, se calcula que de 2006-2012, los agentes perdieron 475 armas, mientras que sólo incautaron 288 de diversos calibres. Además, respecto del arsenal del que se ignora su paradero, la PGR no detalla con exactitud sobre el tipo de calibre que podrían tener estas armas. Por lo tanto se reconoce que la participación de la Policía Federal Ministerial, en materia de decomisos de armas, es apenas de 0.17%. (RAMÍREZ, 2013).

3.3.3. Trabajo conjunto de organismos no gubernamentales

A nivel mundial, México ha sido catalogado como uno de los países más golpeados por la transferencia ilícita de armas y de acuerdo con Organizaciones No Gubernamentales internacionales, uno de sus mayores retos es reconstruir la seguridad ciudadana a la par de la lucha contra grupos del crimen organizado, quienes en los últimos tiempos han mostrado la tendencia equiparse con tecnología de tipo militar para atacar a las tropas y a civiles. (LANGNER, 2013).

A estas problemáticas, se han evidenciado claros pronunciamientos por parte de varias organizaciones no gubernamentales internacionales, quienes han dado un claro apoyo para frenar de alguna manera el comercio ilícito de armas. Entre ellas se puede destacar la participación del departamento de Control de Armas de la organización Oxfam, también se destaca la participación del organismo Control Arms, Red Internacional de Acción contra el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras (IANSA) y Amnistía Internacional. (LANGNER, 2013).

A nivel mexicano, se puede destacar el papel de la ONG Amnistía Internacional, ya que siempre ha realizado llamados a la población para que emita su apoyo hacia campañas en las que se logre dar un claro mensaje a los presidentes de los principales países exportadores de armas del mundo (Estados Unidos, Rusia, China, Francia, Reino Unido y Alemania), a fin de que exista un mejor control en el comercio de armas. Muchos de estos pronunciamientos han

sido claramente expresados en conferencias llevadas a cabo en la ONU, Nueva York, las mismas que han sido las precursoras de lo que hoy se conoce como el Tratado de Libre Comercio de Armas, el mismo que fue descrito en capítulos anteriores. (LA PRENSA, 2012).

Otra de las muestras claras del apoyo brindado por parte Amnistía Internacional es que durante el 2012 presentó ante la embajada de Estados Unidos en México más de 17 mil firmas en apoyo de ese Tratado, las cuales se sumaron a las más de 620 mil firmas que se recolectaron a nivel mundial y que fueron entregadas a Naciones Unidas. (EXCELSIOR, 2012).

Otra de las claras expresiones fue el movimiento Postea por la Paz, una manifestación digital que pide de una manera original y no violenta a los gobiernos de México y de Estados Unidos el control en el tráfico de armas, el cual fue promovido por Amnistía Internacional, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la agencia de publicidad Ogilvy México. Este movimiento buscaba que los mexicanos se involucren firmando una petición (disponible en el sitioposteaporlapaz.com) para hacer visible el costo social en México del tráfico ilegal de armas de Estados Unidos, así como del impacto que tienen las exportaciones de armas desde el vecino del norte a países con graves violaciones a los Derechos Humanos y así poder abonar en el debate sobre el control de armas en Estados Unidos, y para que el punto de vista de la sociedad también sea escuchado por autoridades mexicanas. (GRUPO FÓRMULA, 2013).

Este movimiento tuvo gran acogida y una amplia participación por parte de la población civil y culminó con una “marcha virtual” el 29 de abril donde un globo dirigible sobrevoló una amplia zona de la capital del país con la leyenda "adiós a las armas" en letras rojas. El globo blanco trasportó miles de firmas que se recolectaron de manera virtual con la campaña "postea por la paz”. El globo partió desde el Museo Memoria y Tolerancia, en el centro de la ciudad, y atravesó la avenida Paseo de la Reforma hasta el monumento del Ángel de la Independencia, ubicado a unos metros de la embajada de Estados Unidos, donde se hizo entrega

de las firmas digitales recolectadas a un integrante de la representación diplomática. (GRUPO FÓRMULA, 2013).

Entre las demandas que se solicitaron durante la campaña están un efectivo control de aduanas de parte del gobierno mexicano, así como que Estados Unidos haga valer su prohibición sobre la importación de rifles de asalto fabricados en el extranjero y expanda el mandato de informar sobre la venta de armas de asalto vigente en los estados fronterizos. (GRUPO FÓRMULA, 2013).

Por otro lado, ante el encuentro en México de Barack Obama y Enrique Peña Nieto en mayo de 2013, más de 100 organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica se anunciaron para presionar a los gobernantes a generar acciones en torno al tráfico de armas. Algunas de las propuestas que se hicieron a los mandatarios, estaban centradas en tomar acción ejecutiva en Estados Unidos para parar el flujo ilegal de armas en la frontera entre ambos países; que se reconozca y proteja a quienes defienden derechos humanos, que se proponga un nuevo modelo para la cooperación en materia de seguridad, mayores esfuerzos regionales para combatir el lavado de dinero, y el retiro de las fuerzas armadas de tareas de seguridad civil. (FIGUEROA, 2013).

Por lo tanto, se puede concluir que existen posiciones claras por parte de varias ONG, por lo que es probable que durante el nuevo gobierno de Peña Nieto, se definan criterios más claros y se realicen acciones más concretas, para frenar el tráfico de armas en el territorio mexicano con el fin de disminuir los actos de violencia suscitados dentro del mandato de Felipe Calderón. (FIGUEROA, 2013).

En este capítulo se pudieron analizar diversas posturas y diferencias de intereses entre el gobierno estadounidense y mexicano, realizadas durante el sexenio de Felipe Calderón, así como también los esfuerzos y obstáculos de cooperación entre ambas naciones para hacer frente al problema de las armas.

Con respecto al panorama diplomático, se evidenció la apertura para establecer mecanismos de cooperación e incluso la fuerte presión por parte de organismos no gubernamentales como también por parte de la ONU para hacer

frente a esta problemática. No obstante, las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, con respecto a esta temática, siguen siendo precarias y es evidente que ninguna de estas ideas es materializada, por cuanto Estados Unidos no está dispuesto a abolir su derecho a poseer armas promulgado a través de la Segunda Enmienda de la Constitución, a lo que se suma la postura negativa por parte del Congreso Estadounidense para promulgar leyes que frenen la comercialización y el uso del armamento.

Una clara muestra del doble discurso impartido por el gobierno estadounidense es el papel desempeñado por algunos organismos de inteligencia estadounidenses como ATF, CIA y FBI durante el sexenio de Calderón, quienes no hicieron ningún intento por rastrear las armas que ingresaron de manera ilegal a territorios mexicanos. A esto se suma, el hecho de que la estructura gubernamental mexicana se encuentra caracterizada por una infinidad de procesos burocráticos y posee una infinidad de instituciones, donde no se tiene claros los límites de sus funciones, lo que repercute para que se generen confusiones, como es el caso de la PGR y SEDENA, quienes tienen conflictos interinstitucionales lo que impide que se realice un trabajo eficiente y totalizador.

En relación con lo anterior, se puede decir que se necesitan implementar mejores acuerdos, tratados y leyes que promuevan la confianza y la cooperación. El reconocimiento de la responsabilidad compartida entre ambos países, resulta esencial para poder enfrentar el problema del tráfico de armas efectivamente. Además, los programas estadounidenses de asistencia a la policía y milicia mexicana no deben enfocarse solamente en la capacitación y el equipamiento sino en apoyar la transformación de estructuras de mando, en que existan mayores incentivos para que surjan mecanismos de supervisión más eficaces dentro y fuera de estas entidades para detectar, disuadir y reducir el problema de fondo, la corrupción.

3. ANÁLISIS

El manejo de la política exterior entre México y Estados Unidos es sumamente complejo debido a la diversidad de temas que se tratan dentro de las respectivas agendas políticas y los intereses opuestos que se presentan por parte de cada una de estas dos naciones. A esto se suman las diversas realidades políticas, económicas y sociales que caracterizan a cada uno de estos dos países, que al ser totalmente contrarias, repercuten para que la toma de decisiones entre los dos gobiernos sea distinta y se produzcan diferentes obstáculos para encontrar soluciones a problemas que guardan intereses comunes.

Si bien es cierto, las relaciones comerciales entre ambos países se han intensificado, desde la firma de los Tratados de libre comercio entre los países de América del Norte a partir de los años 90, lo que ha generado distintas fuentes de interacción en diferentes niveles. Haciendo referencia a esto, se puede analizar que México y Estados Unidos son cada vez más interdependientes, la economía de cada país depende en gran medida del comercio y la inversión que se de en ambos lados de la frontera. No obstante existen aún muchos puntos pendientes tales como la migración, los temas de seguridad, entre los que destacan el tráfico ilícito de mercadería como droga y armamento, lo que da cuenta que actualmente y más que nunca México y Estados Unidos se necesitan mutuamente para hacer frente a todas estas cuestiones.

Siendo el tema central de estudio el tráfico de armas, se debe destacar la posición que tiene el gobierno mexicano con respecto a esta temática, ya que se reconoce a este como un problema que afecta a la nación, por lo que diplomáticos representantes de este país siempre han demostrado un claro apoyo en conferencias y cumbres mundiales para hacer frente al problema del tráfico de las armas. De tal manera, se destacan los nuevos esfuerzos que se han hecho en esta materia, como el apoyo al Tratado de Libre Comercio de Armas, suscrito en abril del presente año, el mismo que busca regular el comercio de este tipo de mercadería.

Por su parte, organizaciones no gubernamentales han demostrado su claro apoyo para que el gobierno proponga soluciones que busquen frenar el tráfico indiscriminado de las armas y se lleguen a promover programas de desarme más pacíficos, tales como los programas de canje de armamento a cambio de electrodomésticos y productos tecnológicos, los mismos que también han sido impulsados por la Secretaría de la Defensa Mexicana (SEDENA). Cabe recalcar que algunas de las organizaciones no gubernamentales que han demostrado su patrocinio han sido Oxfam y también se destaca la participación del organismo Control Arms, Red Internacional de Acción contra el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras (IANSA) y Amnistía Internacional.

Se tiene claro que problemas como el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el crimen organizado y la seguridad pública son cuestiones que deberían resolverse bilateralmente, ya que constituyen problemas que afectan tanto a Estados Unidos como a México en diferentes niveles. No obstante, tras el análisis realizado en cuanto a la política exterior que cada país aplica, se puede concluir que estos aspectos han sido resueltos de forma unilateral y casi de una manera forzada por parte de Estados Unidos, ya que en muchas ocasiones, prácticamente se ha promovido una cooperación basada en sus propios intereses. A esto se suma la posición totalmente aperturista de México hacia la mayoría de estrategias y decisiones estadounidenses.

Hablando específicamente del tráfico de armas, se puede evidenciar de manera más clara el influjo que han tenido los Estados Unidos sobre la sociedad mexicana a través de las innumerables operaciones que se han realizado en conjunto con las Agencias de Inteligencia de los Estados Unidos como la ATF, el FBI, la CIA, la DEA, entre otros, los mismos que han tratado de desarrollar planes y operaciones en cubierto tales como el Plan Mérida, la Estrategia de Rápidos y Furiosos o el caso Hernández, los cuales que contradictoriamente y en lugar de brindar una mayor apertura para agilitar rastreos de las armas para frenar el uso y trasiego de arsenales a territorios mexicanos, lo único que han dejado como resultado ha sido que muchas armas atravesaran ilícitamente la frontera mexicana. Todo este proceso se ha visto reflejado en el incremento de la violencia dentro de la sociedad, pues durante el sexenio de Felipe Calderón, se reportaban a diario

una serie de asesinatos, muertes y masacres de personas a través de los diferentes medios de comunicación.

Como se pudo constatar, el destino preferido de muchas de las armas que entran de manera ilícita al territorio mexicano es el de los cárteles del narcotráfico, bandas y grupos delincuenciales, quienes para mantener su poderío se ven obligados a armarse con el fin de estar preparados ante posibles enfrentamientos bélicos con rivales.

Naturalmente, la sociedad mexicana, alarmada ante esta serie de crímenes, no ha tenido una amplia participación y en lugar de generar propuestas para generar cambios lo único que han hecho es mostrar descontentos hacia el gobierno que se encuentra al mando del país. Esto puede ser constatado ante la falta de apoyo que surgió por parte de los mexicanos hacia el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien a lo largo de todo su período presidencial expresó una guerra frontal hacia el narcotráfico y se realizaron esfuerzos para generar políticas y planes de acción conjuntamente con los Estados Unidos. Como se puede destacar, muchas de las propuestas por parte de Calderón fueron bastante acertadas, pero en algún punto de su administración, fue un hecho que la resolución de estos problemas se fue de las manos, ya que la realidad por la que atraviesa México es que los principales demandantes de las armas, son los cárteles de las drogas, las mismas que constituyen organizaciones que han alcanzado un poderío sin límites a lo largo de los últimos años, ya que muchas de ellas ya no operan únicamente dentro del territorio mexicano, sino que se han convertido en bandas que operan inclusive a nivel internacional.

También es importante reconocer el papel que cumplen las entidades encargadas de controlar el orden y la seguridad en México, tales como la PGR y la SEDENA. Como se ha podido evidenciar estos organismos han venido trabajando de manera independiente y muchas de las veces incluso se han producido rivalidades por el papel que desempeñan estos dos organismos, debido a la duplicidad de funciones entre ambos establecimientos. Sin embargo, el momento de comparar a ambos organismos, claramente se puede evidenciar que la SEDENA ha contado con una mejor preparación de su personal ya que incluso

cuenta con cursos de capacitación de su personal, los mismos que vienen del extranjero, mientras que la PGR mantiene un tipo de administración caduca, lo cual crea diferencias abismales en la forma en la que operan estas organizaciones.

La consecuencia de la descoordinación de estos dos organismos se ve reflejada en el trabajo que desempeña la Policía Federal que se encuentra regida por la PGR y las Fuerzas Armadas que están administradas por la SEDENA. Según el nivel de confianza de la población hacia estos organismos, se puede decir que su credibilidad no es total debido a la incompetencia con la que se opera, ya que a nivel nacional se tiene la percepción de que estos organismos se encuentran saturados de corrupción, y pese a que existan intentos por dotar de adiestramiento y tecnología, los esfuerzos resultan muchas de las veces vanos ya que en repetidas ocasiones bandas y cárteles del narcotráfico y han establecido nexos con personas pertenecientes a estas entidades propiciando así la corrupción.

De la misma manera, se observa el nivel de corrupción existente dentro de las aduanas mexicanas ya que sus funcionarios se prestan para ser cómplices en el traspaso de las armas, ya que no existen procesos adecuados de aforo ni de control e incluso existe falta de tecnología para llevar a cabo estos procesos. Tras realizar un análisis, se puede determinar que éste no cumple con su responsabilidad y por ende la confianza y la seguridad en su labor ya no están garantizadas. Por consiguiente, este deterioro permite la porosidad en las aduanas, lo que trae graves consecuencias para la seguridad nacional, puesto que se permite que desde los Estados Unidos hacia México se traspase mercadería ilícita, entre estas las más destacadas, las drogas y las armas. Este hecho se reproduce tanto por la frontera norte con Estados Unidos, en la frontera sur con Guatemala y Belice, y en puntos estratégicos como puertos marítimos en las costas del Pacífico y Golfo de México, pero se puede destacar que la modalidad preferida para ingresar armas a México es a través de los 19 pasos lícitos y formales en la frontera de Estados Unidos, en la que se compra las armas a los ciudadanos estadounidenses o residentes legales que las adquieren de manera lícita en el país del norte, mediante un pago módico de 50 a 100 dólares, y

posteriormente se permite su ingreso a México por medio de vehículos terrestres. A menudo, los lugares en donde se ocultan las armas coinciden y por ejemplo se las esconde en el respaldo de asientos, en huecos u oquedades hechas especialmente en las carrocerías de los autos o dentro de diferentes artículos.

Particularmente se identifica que existen grupos organizados que se dedican a esta actividad, pero por lo general el tráfico de armas se realiza mediante “operaciones hormiga”, que se constituyen por una red de personas que principalmente compran armas para los cárteles mexicanos. Es por esto que no es ninguna novedad el hecho de que en México hayan más de 20’000.000 de armas, de las cuales más del 65% se utilicen para cometer delitos y tan solo un 35% sea usado para protección personal y de los domicilios.

Otra de las circunstancias que da cuenta del trabajo deficiente por parte de la policía Federal es que en México resulta fácil obtener un arma ya que la venta de estas en el mercado negro, resulta ser un secreto a voces e incluso se conoce de ciertos sectores en donde existe una mayor oferta de las armas e incluso pueden ser compradas a plena luz del día. Entre las armas más populares, se encuentran las armas cortas, fusiles de asalto, armas largas, municiones, granadas, los fusiles semiautomáticos AR-15, ametralladoras calibre 7.62 mm (AK-47), lanzagranadas MGL, M-203 y granadas calibre 37 y 40 mm, lanzacohetes RPG-7 y también la llamada Five-Seven y conocida en México como “matapolicías” por su capacidad de traspasar chalecos blindados.

Todo esto se reduce al análisis de la industria armamentística estadounidense la misma que ha sido reconocida como una de las más importantes a nivel mundial y se puede destacar que a pesar de la inestabilidad de la economía estadounidense, las armerías continúan siendo un negocio rentable, seguro y al alza. Además cabe recalcar el papel que cumple en Estados Unidos, el libre derecho a la compra y uso de armas, el mismo que está facultado por la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, la misma que está vigente desde 1791 hasta el presente año y recoge el derecho a poseer armas.

Se estimaría que debido a las matanzas suscitadas en el 2012 en Estados Unidos por el uso de armamento, tales como las de la escuela en Newtown y la matanza ocurrida en Colorado, los estadounidenses intentarían promover nuevas leyes que busquen mitigar el grave problema de violencia que surge a raíz de la libertad en cuanto al uso del armamento, sin embargo no se han promovido cambios ni reformas y todo queda tan solo a nivel de diálogos políticos, ya que pese a que exista la presión y se realicen esfuerzos por cambiar las leyes en cuanto a la portación de armas impulsadas principalmente por el Partido Demócrata, se debe considerar la existencia de ciertos actores que siempre abogan por obtener mayor libertad respecto de la adquisición de armas: se trata de la NRA y el Partido Político Republicano, quienes defienden a toda costa el derecho de poseer armas promulgado en la Segunda Enmienda de los Estados Unidos.

A lo largo de la historia, se puede ver que la Segunda Enmienda siempre ha sido objeto de debate interpretativo pero lo que no cabe duda es que Estados Unidos es un país con cultura de tenencia de armas y ello contribuye a que sea el país con más civiles en posesión de armas a nivel mundial.

4. CONCLUSIONES

Considerando el tema de las relaciones bilaterales en materia del tráfico de armas durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se puede llegar a la conclusión que la hipótesis de estudio que fue planteada a lo largo de este trabajo, se llegó a cumplir, puesto que lo que se proponía desde un comienzo es que la cuestión del tráfico de armas de Estados Unidos hacia México, que está determinado por los problemas de tipo social, podría ser reprimido con la existencia de mejores relaciones bilaterales, políticas y programas de acción eficaces entre el gobierno estadounidense y mexicano.

Se establece que la hipótesis se cumple dado que el tráfico de armas hacia México que involucra a la legalidad de este comercio en territorios estadounidenses, evidentemente si se encuentra determinado por los problemas de tipo social como el narcotráfico, lo que se lograría frenar con mejores relaciones

bilaterales, políticas y programas de acción eficaces entre el gobierno estadounidense y mexicano. Por lo tanto, es indispensable que existan mejores relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, ya que a pesar de los múltiples esfuerzos que se han realizado, muchas de las operaciones han resultado fallidas y a pesar de los innumerables tratados y diálogos políticos, se observa que no ha existido una verdadera coordinación entre ambos gobiernos a lo largo de la historia y de manera particular entre los años 2006-2012. No obstante México también debería trabajar por el fortalecimiento de su seguridad nacional para hacer frente a sus problemas de tipo social, y debería tener una visión amplia sobre todo este problema para no ver esta situación en términos económicos únicamente sino en cuanto al daño total que todos estos hechos generan. A continuación se detallan ciertos criterios que atestiguan esta afirmación:

- El tema de la legalidad de las armas que posee Estados Unidos, sostiene un gran debate con respecto a si es viable mantenerlo vigente o no, ya que esto no solo repercute para que se genere un tráfico de armas hacia otros países, sino que también constituye un problema para la sociedad estadounidense por los cientos de masacres y asesinatos que ocurren anualmente.

- El portar armas es un hecho generador de violencia tanto para los territorios estadounidenses como para el resto de naciones, como es el caso de México, que al colindar de manera directa con Estados Unidos, se ha visto gravemente afectado, dada la facilidad de adquirir armas en Estados Unidos.

- La Asociación Nacional del Rifle a NRA, es y seguirá siendo una de las más férreas defensoras de la Segunda Enmienda de la Constitución que protege la tenencia de armas en Estados Unidos, lo cual sería un impedimento para los planes que tiene Obama con respecto a realizar reformas en cuanto al uso de armas.

- Haciendo alusión al comercio existente entre México y Estados Unidos, se puede destacar que está constituido por operaciones tanto lícitas como ilícitas que se desarrollan a lo largo de la frontera norte de México.

- A lo largo de la historia se ha manejado una política exterior en la que se ha minimizado el papel que cumple México y en lugar de integrar a esta nación para que participe activamente en la toma de decisiones y negociaciones con Estados Unidos, prácticamente se le ha impuesto programas de acción en contra del tráfico de armas y el narcotráfico.

- En la última década, México pasó del lugar vigesimosegundo al quinto en tráfico de armas en el ámbito mundial. Cada día ingresan al país cientos de armas para abastecer a los cárteles de la droga y la delincuencia organizada y común.

- La frontera Norte de México ha cobrado vital importancia como zona de trasiego directo de armas adquiridas en Estados Unidos. La PGR, la Secretaría de Seguridad Pública y la SEDENA identifican 19 cruces formales e incontables cruces informales a lo largo de los 3.152 kilómetros de frontera común.

- Los ciudadanos estadunidenses o residentes legales compran armas como intermediarios en las 60.000 armerías legales de ese país o en las ferias de los estados fronterizos (Texas, California, Arizona, Florida, Connecticut, Luisiana y Ohio), quienes reciben un pago promedio de 100 a 500 dólares por cada compra hormiga que hacen (de tres a cinco armas).

- Alrededor de 2000 armas de fuego entran diariamente a México procedentes principalmente de los Estados Unidos. Al año, en territorio mexicano hay por lo menos 300.000 nuevas armas, según información obtenida por la ATF.

- El gobierno mexicano identifica cuatro principales rutas por las que se ingresan las armas estadunidenses. La ruta del Pacífico, cuyo punto de ingreso es Tijuana, y trasiega por Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Hermosillo, Culiacán, Tepic, Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Morelia, Chilpancingo y Oaxaca.La ruta del centro, que ingresan por Ciudad Juárez, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Morelia. Por la del Golfo, ingresan por Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, trasiegan luego a Ciudad Victoria, Veracruz, y Tabasco o Oaxaca. Por último está la ruta del Sur, en los puntos fronterizos de Balancán, Ciudad Cuauhtémoc, Tapachula

y Ciudad Hidalgo, llegan luego a Tuxtla Gutiérrez y de allí se envían a Veracruz y Oaxaca.

- La falta de rigor en los procedimientos de detención y aseguramiento de armas a delincuentes y al crimen organizado permiten que los policías reporten una cantidad menor que la decomisada efectivamente, lo que se deriva en actos de corrupción.

- Se destaca la falta de información impartida a la sociedad mexicana por parte de la PGR, acerca de los operativos y decomisos efectuados, pues alega esta corresponde información reservada para ser impartida a toda la población. Sin embargo, cuando se han llevado a cabo procesos de rendición de cuentas, las estadísticas muestran que los datos no son publicados debido a la inefectividad que tiene su organización.

- El mayor tráfico de armas en México está vinculado con actividades del narcotráfico, ya que puede decir que no se ha detectado ninguna organización extranjera ni mexicana que se dedique exclusivamente al tráfico de armas pero si de organizaciones de narcotraficantes que además se dedican a traficar armas de forma ilícita.

- La SEDENA, la Policía Federal y la PGR no trabajan de forma conjunta en operaciones de decomiso de armas y por otro lado no se actúa de forma transparente en cada una de estas entidades, haciendo inefectivos los intentos por desarrollar programas que promuevan la seguridad.

- Los tiempos violentos que vive el país superan cualquier posibilidad de raciocinio y ante un Estado incapaz de garantizar la mínima seguridad, los mexicanos adquieren armas para defenderse en caso de un ataque y para contender la criminalidad ante la impunidad de la que gozan los delincuentes.

- La fallida “guerra” oficial contra el narcotráfico establecida durante el sexenio de Calderón deja como legado un país en la ingobernabilidad y totalmente armado.

- En México, la desconfianza ha crecido más que en cualquier otro país de Latinoamérica debido al incremento de la violencia, la corrupción de los servidores públicos, el narcotráfico, y los actos de corrupción por parte de la policía y militares.

- Los intereses geopolíticos por parte de Estados Unidos, para mantener el poder, la hegemonía mundial y condicionar al Estado Mexicano, se han encontrado ocultos en cada una de las operaciones realizadas por sus agencias de inteligencia (CIA, FBI, DEA, ATF, entre otras) para contener el tráfico indiscriminado de armas, tales como el Plan Mérida, Rápidos y Furiosos, Receptor Abierto y el Caso Hernández, por lo que no se ha logrado acabar con esta problemática de raíz.

- La demanda armamentística que tiene México repercute de forma directa para que se siga propagando la producción y comercialización de la droga, puesto que mientras México recibe armas, los Estados Unidos reciben altas cantidades de droga anuales por concepto de estos intercambios.

- Es evidente el apoyo por parte de Organizaciones no Gubernamentales durante el mandato del actual presidente mexicano Enrique Peña Nieto. Por otro lado, se prevé una mejor relación entre México y Estados Unidos, después del encuentro de los primeros ministros de estas dos naciones, llevados a cabo en mayo de 2013 aunque habrá que considerar los intereses que tiene Estados Unidos de por medio.

- Con respecto a la Geopolítica, escuela de pensamiento desde la cual se analizó este trabajo, se observa que en la actualidad, sigue siendo de gran importancia para la política exterior estadounidense y tal como lo promulgaba el teórico Spykman, se puede evidenciar que Estados Unidos no actúa en base al Derecho Internacional para la regulación de los conflictos suscitados entre los diversos Estados, sino que por el contrario sostiene que lo fundamental es la aplicación de la fuerza. De tal manera, se concluye que este país seguirá viviendo en una constante lucha por acrecentar su poder tanto político como económico y militar a nivel mundial.

- En este mismo sentido, se evidencia que el poder geopolítico adquirido por parte de Estados Unidos su situación geográfica, poderío naval, aéreo y militar, le ha permitido mantener un completo control en toda la región, así como también en el Golfo de México.

- Asimismo, resulta evidente el interés egoísta que ha caracterizado a los Estados Unidos, el mismo que se muestra como un comportamiento no solo legítimo, sino fundamental para la política nacional y exterior de este país, en el que los países débiles únicamente deben cumplir un mero papel de piezas menores, en el gran tablero de ajedrez mundial, jugando de acuerdo con los intereses de esta superpotencia.

- El pensamiento geopolítico de Estados Unidos, se basa en auto reconocerse como una superpotencia mundial que goza de una posición geográfica privilegiada al colindar con Estados latinoamericanos débiles y subdesarrollados, tales como México. De esta manera, se puede concluir que este país con el fin de seguir afianzando el dominio que tiene sobre México , continuará reforzado en forma completa sus lazos con este país en el campo político, económico, militar y cultural, sirviendo a las necesidades de la política exterior estadounidense, aún a costa de la destrucción y el caos que se pueda generar en su país vecino.

- A pesar la cambiante realidad internacional, se ha podido llegar a la conclusión de que Estados Unidos continuará siendo un Estado influyente con respecto a México para la toma de decisiones en cuestiones de todo tipo incluyendo temas comerciales, sociales y de seguridad.

5. RECOMENDACIONES

El tema de las armas de fuego y su proliferación en la sociedad mexicana, es sin duda un hecho que desencadena muchos factores que dan cuenta del grave problema de inseguridad que caracteriza al país. La presencia de armas de todo calibre y la facilidad con que estas se adquieren en Estados Unidos ha sido

relacionada con el incremento de violencia, la misma que va de la mano de muchos actos delincuenciales, tales como el narcotráfico. A esto se suma, los controles deficientes que se realizan en la aduana mexicana, como también la debilidad institucional de la policía y de las fuerzas armadas. Sin embargo, el problema de la presencia masiva de armas de fuego en México y su impacto en la violencia no es ninguna novedad, de tal manera que al concluir con este trabajo se pueden mencionar las siguientes recomendaciones:

- Sin duda, una de las acciones estratégicas que habrá de implementarse en México en un futuro inmediato es la consolidación de mejores sistemas de inteligencia. Si bien es cierto se ha dado un paso importante duplicando prácticamente el presupuesto destinado para la Investigación y Seguridad Nacional, pero será la transferencia de tecnología, la formación de cuadros para la investigación y una adecuada coordinación en la diversas áreas de la administración pública federal que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional, las que provean de mejores resultados a la sociedad y al gobierno en el combate a las organizaciones delincuenciales, estableciendo de manera oportuna mecanismos de prevención social.

- La PGR debe reconocer su debilidad institucional, por lo que se debe dotar de nueva tecnología y mejores capacitaciones que vuelvan competente a esta organización. Además es necesario se lleven a cabo auditorías y se generen informes de rendición de cuentas de forma periódica que den fe del trabajo realizado por esta institución.

- En cuanto a la SEDENA se recomienda que no trabaje de manera aislada sino que involucre a la sociedad, a otras entidades gubernamentales y no gubernamentales en sus programas de decomiso de armas.

- La falta de transparencia y de información que aún cubre el tema en los países latinoamericanos, entre los que se encuentra México, no permiten establecer las dimensiones exactas del problema, ya que la información de las instituciones gubernamentales es deficiente y la que proviene de las organizaciones civiles y académicas es limitada, por lo que se deberá mejorar el

sistema nacional de indicadores y también se deberá dar seguimiento de la problemática, su causalidad y sus efectos mediante un diagnóstico que incluya la valoración del impacto humano y social.

- Asimismo, un requisito indispensable es contar con un registro fehaciente de las características del arma, así como de su fabricación, adquisición (compra, venta, exportación, importación, u otra) y destino final de las armas tanto en posesión de civiles como de autoridades.

- El combate al tráfico ilícito de armas debe ser tratado de manera integral y tomando conciencia que en caso de que no se le otorgue su debida importancia tiene repercusiones directas para que exista una continuidad de pobreza y subdesarrollo.

- Asimismo se deberá hacer frente a los problemas crecientes por la transferencia y compra-venta ilícitas de armas, mediante un control más efectivo de las fronteras Norte y Sur del país, a fin de que se evite el paso ilícito de drogas, personas y armas.

- Se debe reconocer la importancia de incorporar, en la medida de lo posible, la participación ciudadana y la opinión de la sociedad civil en la creación de leyes, reglamentos y procedimientos sobre el tráfico ilícito de armas, así como el tema de la posesión civil de armas, con el objetivo de generar consensos en los distintos foros internacionales dedicados al tema.

- De igual manera, la información pública debe considerarse como una herramienta de comunicación y transparencia entre el gobierno y la sociedad civil, de tal manera que se conozca claramente la realidad por la que atraviesa el país y los ciudadanos puedan contribuir con su opinión.

- Las organizaciones no gubernamentales deberán seguir brindando soporte para que se promueva y se difunda la promoción de una cultura de la paz y la no violencia, mediante campañas que impulsen el canje de armamento y existan medios en los que la población pueda denunciar con facilidad conductas de

violencia que sean evidenciadas. De igual manera, se deberían consolidar centros especializados de ayuda sicológica y de reinserción laboral para personas que antes se dedicaban al negocio ilícito de las armas, con el fin de integrar nuevamente a estas personas en la sociedad.

- Ambos países, deberían sensibilizar a las autoridades e instituciones encargadas de la seguridad sobre el manejo responsable de las armas, incluyendo como eje central el respeto por los derechos humanos; asimismo se propone la coordinación y el diálogo abierto entre éstas para la elaboración de un diagnóstico y posteriormente de planes de acción que busquen el combate al tráfico ilícito de armas.

- Se deberán adjudicar medidas que provean un buen aprovechamiento de los tratados y acuerdos internacionales a los que México se ha suscrito en materia de comercio de armas, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

- El gobierno mexicano en función deberá diseñar programas de prevención, control y decomisos de armas, realizando foros y campañas donde se consulte a la sociedad civil para endurecer las leyes con respecto a este tema.

- Los Estados Unidos deberían realizar una revisión a su legislación acerca de las armas de fuego ya que en la presente era, esto también repercute negativamente en el desarrollo progreso de su sociedad debido a su relación directa con la violencia.

- Convendría replantear el tipo de política exterior que maneja México frente a Estados Unidos, teniendo claro que ante todo se debe defender por mandato constitucional los intereses de México y la seguridad nacional mexicana sin que esto signifique aislamiento. De tal manera, se debería promover la soberanía de la nación mexicana, teniendo el poder de decisión, para que a través de las diversas circunstancias políticas, México defina el qué, cómo y cuándo se somete a procesos de cooperación bilateral o multilateral sin que esto constituya una situación obligatoria frente a terceros.

- No se debería minimizar o subestimar la importancia de la relación bilateral de México con Estados Unidos. Al contrario, partiendo de la idea de que ya que se ha presentado una aproximación directa entre ambos países, dada la creciente vinculación económica durante la última década, también se debería promover un espacio de diálogo entre los tomadores de decisiones de ambos países y también se debería promover procesos de integración regional para hacer frente a problemas como el tráfico de armas y la inseguridad de la sociedad civil.

- En sintonía con las estrategias geopolíticas adoptadas por parte de Estados Unidos, para seguir manteniendo su poder a nivel internacional, se recomienda que se resuelva el tema del tráfico de armas de un modo eficaz, ya que en el largo plazo, un México armado, podría significar una modificación del status quo mundial.

- En este mismo sentido se propone que para hacer un mejor uso de la situación geopolítica que tienen México y Estados Unidos, se de impulso al sector económico y comercial promoviendo los intercambios y flujos de personas, bienes servicios controlados, de tal manera que no se tenga que incurrir a actividades ilícitas para adquirir medios económicos.

BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

Ángeles, F. (2011). Barrales, J. Traficante de armas, El negocio de las armas: testimonio de un traficante. *Fórmula-Detrás de la Noticia*, 1. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=bRJ7RkGmmUo

Gallardo, M. Mayor de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, (2013). Tráfico de Armas.

Oquendo, D. (2013). Carrión, F. Máster en Desarrollo Urbano y Regional. Académico del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Ecuador, Narcotráfico. Radio Visión

Peña, V. Abogada. Cónsul General del Ecuador en México, (2013). Relaciones bilaterales México-Estados Unidos en el tema del tráfico de armas.

Suarez 2013 Economista. Comandante General de la Policía Ecuador (2013). Relaciones bilaterales México-Estados Unidos en el tema del tráfico de armas.

Libros

Coss, M. (2011). Tráfico de armas en México. México, Distrito Federal: Grijalvo. Hernández, A. (2010). Los Señores del Narco. México, Distrito Federal: Grijalvo.

Ravelo, R. (2011). El Narco en México. México, Distrito Federal: Grijalvo.

Riebling, M. (1994). Wedge: The Secret War Between the FBI and CIA. Estados Unidos, New York: Knopf.

Turati, M. (2011). Fuego Cruzado. México, Distrito Federal: Grijalvo.

Sitios Web

24 Horas (2012,12,17). ¿Puede Obama detener uno de los negocios más rentables de Estados Unidos?. *24 Horas Internacional.* Recuperado de http://www.24horas.cl/internacional/puede-obama-detener-uno-de-los-negocios-mas-rentables-de-estados-unidos-432203

24 Horas (2012,12,29). Ejército decomisó más de 100 mil armas en seis años. *Diario 24horas.* Recuperado de http://www.24-horas.mx/ejercito-decomiso-mas-de-100-mil-armas-en-seis-anos/

Animal Político (2013, 05, 23). *Animal Político.* Recuperado de http://www.animalpolitico.com/2011/05/la-esquina-olvidada/#axzz2RnR7354S

ARENAS, E. (2013,02,10). Desconfianza entre policías. *El Occidental.* Recuperado de http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2874754.htm

Arsenault, C. (2013,05,28). La CIA maneja el narcotráfico. *IPS.* Recuperado de http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=101262

Astorga, L. (2010). El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades Diferentes. *International Drug Policy Consortium. 1*(2). Recuperado de http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/OCO-IM/pdf/trafico%20de%20armas%20mex-eeuu_luis%20astorga.pdf

ATF (2013). About ATF. *Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*. *1(1),* Recuperado de http://www.atf.gov/content/About/about-atf

Axioma (2013,02,17). La corrupción en las aduanas. *Axioma México- Revista política.* 1(2). Recuperado de http://www.axiomamexico.com/monterrey/la-corrupcion-en-las-aduanas/

BALTAZAR, E. (2013,01,27). Sin control, armas en México. *El Siglo de Torreón.* Recuperado de http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/833711.sin-control-armas-en-mexico.html

BBC Mundo (2012,12,20). Fusil AR-15, el arma preferida en las matanzas colectivas. *BBC Mundo.* Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/12/121219_internacional_rifle_ar15_bd.shtml

Benítez, R. (2011). La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad. *Revista de Política Exterior.* Recuperado dehttp://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf

Brito, L. (2009, 06,19). Detectan seis rutas de tráfico de armas en la frontera. *Ahora sí.* Recuperado de http://www.ahorasi.com/detectan-seis-rutas-de-trafico-de-armas-en-la-frontera/

Brownfield, M. (2011,08,31). Operación Rápido y Furioso: El escándalo continúa. *Heritage Libertad.* Recuperado de http://www.libertad.org/operacion-rapido-y-furioso-el-escandalo-continua-5374

Business Times. (2012,12,11). Sexenio de Felipe Calderón y sus desaciertos que mancharon de sangre a México. *International Business Times.* Recuperado de http://mx.ibtimes.com/articles/29819/20121130/sexenio-felipe-calderon-analisis-resumen-muertes.htm

Caracol Radio (2012,12,14). La segunda enmienda: el derecho a las armas en EEUU. *Caracol Radio Internacional.* Recuperado de http://www.caracol.com.co/noticias/internacional/la-segunda-enmienda-el-derecho-a-las-armas-en-eeuu/20121214/nota/1811577.aspx

CASEDE (2011). Atlas seguridad con democracia. *Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C.* 1(3), Recuperado de http://www.seguridadcondemocracia.org/category/1-atlas-2012.html

Chamber of Commerce (2011). Documento temático 1 - EE.UU. - México Cooperación en Seguridad*. Cámara de Comercio México-Estados Unidos.* Recuperado de http://www.usmcoc.org/papers-current/1-EE%20UU-Mexico-Cooperacion-en-Seguridad.pdf

CNN (2011,10,22). El operativo 'Rápido y Furioso' fue un "error garrafal": Felipe Calderón. *CNN México.* Recuperado de http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/22/el-operativo-rapido-y-furioso-fue-un-error-garrafal-felipe-calderon

CNN (2012,12,30). Masacre en EU afecta a empresas de armas. *CNN Expansión.* Recuperado de http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/12/29/armas-un-negocio-de-12000-mdd-en-eu

CNN (2013). Las fuerzas armadas tienen un "riesgo alto" a cometer actos de corrupción. *CNN Internacional.* Recuperado de http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=654743

CNN México (2013,01,11). La Segunda Enmienda, el inicio de la legislación sobre las armas en EU. *CNN en español.* Recuperado de http://mexico.cnn.com/mundo/2013/01/11/la-segunda-enmienda-el-incio-de-las-legislacion-sobre-las-armas-en-eu

CNN México. (2010, 10, 05). México y Estados Unidos firman dos acuerdos contra el tráfico de armas. *CNN México.* Recuperado de http://mexico.cnn.com/nacional/2010/10/05/mexico-y-estados-unidos-firman-dos-acuerdos-contra-el-trafico-de-armas

Comercio y Aduanas (2013). Aduanas en México. *Comercio y Aduanas México.* Recuperado de http://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduanasmexico/63-aduanasmexico/145-aduanas-en-mexico

Crónica (2012). Revelan tres nuevas operaciones similares a “Rápido y Furioso”. *Crónica Mx.* Recuperado de http://www.cronica.com.mx/notas/2012/633077.html

Crónica (2013). Buscaremos reducir demanda de droga y tráfico de armas: Obama. *Crónica Mx.* Recuperado de http://www.cronica.com.mx/especial.php?id_nota=749909&id_tema=1720

Crónica (2013,17, 05). Buscaremos reducir demanda de droga y tráfico de armas: Obama. *Crónica Mx.* Recuperado de http://www.cronica.com.mx/notas/2013/749909.html

Crónica (2013,02,11). Vulnerables las aduanas de México a corrupción y narcotráfico, dicen agentes del área. *Crónica Mx.* Recuperado de http://www.cronica.com.mx/notas/2010/519646.html

Cruz, J. C. (2013, 10, 02). Inseguridad, principal preocupación de los mexicanos: Inegi. *Proceso.* Recuperado de http://www.proceso.com.mx/?p=321496

Dávila, M. (2013). Problemas de la educación en México. *Íbero 90.9.* Recuperado de http://ibero909.fm/problemas-de-la-educacion-en-mexico/

Domínguez, L. (2012, 02, 17). El Presidente de México Dice "No More Weapons!". *PV Pulse.* Recuperado de http://www.pvpulse.com/es/news/noticias-de-la-bahia-de-banderas/mexican-president-says-no-more-weapons

EFE (2012,06,17). El 71% de los mexicanos desconfía de la policía local, según encuesta. *El Telégrafo.* Recuperado de http://www.telegrafo.com.ec/mundo/item/el-71-de-los-mexicanos-desconfia-de-la-policia-local-segun-encuesta.html

El Debate (2013, 05, 12). Narcotraficantes "Escalan" su capacidad de fuego. *El Debate México.* Recuperado de http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulomovil.asp?IdArt=10238697&IdCat=6103

El Economista (2010,11,09). ATF no apoya a México contra tráfico de armas. *El Economista Internacional.* Recuperado de http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/11/09/atf-no-apoya-mexico-contra-trafico-armas

El Economista (2011,11,04). EU ingresó armas antes de Rápido y Furioso. *El Economista.* Recuperado de http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2011/10/04/eu-ingreso-armas-antes-rapido-furioso

El Imparcial (2009,01,08). México y narcotráfico: trampa para los periodistas. *El Imparcial Internacional.* Recuperado de http://www.elimparcial.es/mundo/mexico-y-narcotrafico-trampa-para-los-periodistas-45006.html

El Mañana (2011,08,05). Operan en México CIA y Pentágono.- NYT. *El Mañana, el grande de Tamaulipas.* Recuperado de http://www.elmanana.com/diario/noticia/internacional/noticias/operan_en_mexico_cia_y_pentagono.-_nyt/1230525

El Mundo (2012,12,15). Connecticut no exige permisos para poseer armas. *El Mundo Internacional.* Recuperado de http://www.elmundo.es/america/2012/12/15/estados_unidos/1355573146.html

El País (2012,04,02). Calderón: Tráfico de armas a México también es "amenaza" para EEUU. *El País Costa Rica.* Recuperado de http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/2/64915

ENVIPE (2011). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/envipe/marco_conceptual_envipe.pdf

Esquivel, J. J. (2011, 03,06). Comprando armas en la frontera. *El Diario.* Recuperado de http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2011/3/6/lomejordelaapro-221590.asp

Estrada, J. (2011,09,27). La violencia 'cierra las puertas' de centros nocturnos en Monterrey. *CNN México.* Recuperado de http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/27/los-zetas-acaban-con-la-vida-nocturna-de-monterrey

Excelsior (2012,18,07). Amnistía Internacional México exige a EU aceptar pacto antiarmas. *Excelsior Noticias.* Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/2012/07/18/nacional/848402

Explorando México (2013). Principales Cárteles y Grupos de Narcotráfico en México. *México.* Recuperado de http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/49/

Figueroa, M. E. (2013,05,02). Demandan ONGs freno al tráfico de armas. *El Diario.* Recuperado de http://diario.mx/Nacional/2013-05-02_c4ac4181/demandan-ongs-freno-al-trafico-de-armas/

Global Issues (2012,05,06). World Military Spending. *Global Issues Magazine.* Recuperado de http://www.globalissues.org/article/75/world-military-spending

Globedia (2013,01,17). El poder de NRA, fruto de la cultura violenta de EEUU. *Globedia Hispantv.* Recuperado de http://ec.globedia.com/poder-nra-fruto-cultura-violenta-eeuu

González, L. (2010,03, 03). Lista: los cárteles más fuertes de México. *Esglobal.* Recuperado de http://www.esglobal.org/lista-los-carteles-mas-fuertes-de-mexico

González, S. (2011,01, 24). Capacitación militar, amenaza seguridad nacional. *América Latina en movimiento.* Recuperado de http://alainet.org/active/43762&lang=es

Grupo Fórmula (2013,04,29). Con un globo dirigible piden en México cese de tráfico de armas. *Tele Fórmula*. Recuperado de http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=321436

Hernández, R. (2012). Evidente Corrupción en Aduanas del País. *El Orbe.* Recuperado de http://elorbe.com/portada/03/20/evidente-corrupcion-en-aduanas-del-pais.html

ICESI (2010). Mortalidad por homicidios en México, *Cuadernos del ICESI 6.* Recuperado de http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/estadisticas/cuaderno_icesi_6_homicidios.pdf

Información Joven (2012, 03,25). Benedicto manifestó respaldo a Calderón en lucha contra tráfico de armas. *Información Joven, la noticia como es.* Recuperado de http://www.informacionjoven.com/ij/index.php/pais/4-pais/5145-benedicto-manifesto-respaldo-a-calderon-en-lucha-contra-trafico-de-armas-

Informador (2013,03,15). La corrupción en aduanas afecta economía y seguridad nacional. *Informador.* Recuperado de La corrupción en aduanas afecta economía y seguridad nacional

La Jornada (2012,05,01). Por mis pistolas. *La Jornada UNAM.* Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/01/05/ls-central.html

La Prensa (2012,03,27). México sufre los efectos de la violencia por tráfico de armas: AI. *La Prensa.* Recuperado de http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2483279.htm.

La Tercera (2013,12.28). Familias mexicanas cambian armas por computadoras, bicicletas o dinero. *La Tercera Mundo.* Recuperado de http://www.latercera.com/noticia/mundo/2012/12/678-500815-9-familias-mexicanas-cambian-armas-por-computadoras-bicicletas-o-dinero.shtml

Langner, A. (2013,02,04). Tratado de armas, sin impacto en México. *El Economista.* Recuperado de http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/04/02/tratado-armas-sin-impacto-mexico

Langner, A. (2013,03,24). México busca evitar tráfico de armas. *El Economista.* Recuperado de http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/24/mexico-busca-evitar-trafico-armas

Lopez, E. (2012,11,30). ¿Qué marcó al gobierno de Felipe Calderón?. *Univisoón Noticias.* Recuperado de http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-11-26/felipe-calderon-entrega-poder-balance-seguridad?page=2#axzz2TW2Lmmti

LÓPEZ, L. F. (2013,05,28). El Tratado de las Armas: un tratado vital para México. *Radio Nederland.* Recuperado de http://www.rnw.nl/espanol/article/el-comercio-de-armas-un-tratado-vital-para-m%C3%A9xico

Mayoral, I. (2011, 07, 29). La pobreza en México sube a 52 millones. *CNN Expansión.* Recuperado de http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/07/29/pobreza-mexico-2010

Mendoza, A. (2001). Estados Unidos: Política burocrática, narcotráfico y relaciones con México. *Política y Cultura* (15). Recuperado de http://search.proquest.com/docview/748388811?accountid=11643

MEPI (2013). Granadas, el Arma Favorita de los Carteles Mexicanos *Fundación Mepi*. Recuperado de http://www.fundacionmepi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=209:granadas-el-..

MERINO, E. (2013). El Mercado Negro de las Armas. *Contralínea.* Recuperado de http://contralinea.com.mx/c13/html/sociedad/c13_mercadonegro.html

Mesa, O. (2013,02,07). El secreto mejor guardado del narco: los ingenieros de los narcotúneles. *Masmedio.* Recuperado de http://www.masmedio.com/nota/38535

Milenio(2011). Seido. *Milenio Nacional.* Recuperado de http://www.milenio.com/Topicos/Milenio/seido.aspx?O=0

Miranda, O. (2013,04,02). ONU aprueba inédito tratado sobre comercio de armas en medio de críticas a rol de Estados Unidos. *Radio U-Chile.* Recuperado de http://radio.uchile.cl/noticias/203047/

MITOFSKY (2012). Décima Encuesta sobre percepción de inseguridad mexicana. *México Unido.* Recuperado de http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20%20Mitofsky%20completa.pdf

Neeroga (2013,03,20). Exportación de Armas. *E-Kube.* 1(2). Recuperado de http://e-kube.com/exportacion-de-armas/

NRA (2013). History. *NRA Digital Network.* Recuperado de http://home.nra.org/

NRA Español (2013). Historial del NRA. *NRA Español.* Recuperado de http://www.nraespanol.org/history.asp

OEM (2013). En México reducirán injerencia de CIA, FBI, DEA y Pentágono. *Signs of times.* Recuperado de http://es.sott.net/article/20907-En-Mexico-reduciran-injerencia-de-CIA-FBI-DEA-y-Pentagono

Oficina Económica Y Comercial (2013). *Guía País.* 1(2). Recuperado de http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4631731

Oxfam (2013). Armas bajo Control. *Oxfam International.* Recuperado de http://www.oxfam.org/es/campaigns/conflict/controlarms

PEREZ, A. L. (2011,11,16). Tráfico de armas, el negocio de la muerte. *Contralínea.* Recuperado de http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/16/trafico-de-armas-el-negocio-de-la-muerte/

Pérez, L. (2007). Los 500 expedientes de corrupción aduanal. *Revista Contralínea.* 1(8). Recuperado de http://contralinea.com.mx/archivo/2005/septiembre/htm/500+expedientes+corrup+aduanal.htm

Periodista latino (2012, 05,06). Los narcos mexicanos dejan 23 cadáveres, nueve colgados de un puente. *Periodista latino.* Recuperado de http://www.periodistadigital.com/inmigrantes/legislacion-y-documentos/2012/05/06/los-narcos-mexicanos-dejan-23-cadaveres-nueve-colgados-de-un-puente.shtml

PGR (2013). Seguridad Ciudadana, 1(1), Recuperado de http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/presentacion.asp

PND (2008). Plan Nacional de desarrollo 2007-2012, 1(1), Recuperado de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PrimerInformeEjecucion/1_10.df

Proceso (2013,04, 18). Los Zetas, el cártel más poderoso de México: Stratfor. *Proceso Noticias.* Recuperado de http://www.proceso.com.mx/?p=339411

Publimetro (2013). Aplica Sedena programa de canje de armas en NL. *Publimetro.* Recuperado de http://www.publimetro.com.mx/noticias/aplica-sedena-programa-de-canje-de-armas-en-nl/mmca!IBGcVHUm4Lr6/

Ramírez, J. (2013,05,25). Pierden armas en PGR; son más de las que decomisa. *Excelsior.* Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/25/900865

Ramos, J. M. (2004). La Política de Seguridad fronteriza de Estados Unidos. *JSTOR.* Recuperado de http://www.jstor.org/stable/27738673

Reséndiz, F. (2013,03,17). Siete grandes cárteles de la droga operan en México: PGR. *Crónica.* Recuperado de http://www.cronica.com.mx/notas/2005/218320.html

Reyes, I. (2013,04,23). Pega a PGR Inestabilidad, corrupción y ausencias. *24horas.* Recuperado de http://www.24-horas.mx/pega-a-pgr-inestabilidad-corrupcion-y-ausencias/

Rodríguez, I. (2007,03,17). Aumenta percepción sobre corrupción en las aduanas del país, revela el SAT. *La Jornada.* Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=economia&article=024n1eco

Rosas, C. (2011, 09, 28). En Sinaloa, diez escuelas suspenden labores por la violencia en la zona. *CNN México.* Recuperado de http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/28/en-sinaloa-diez-escuelas-suspenden-labores-por-la-violencia-en-la-zona

SDP Noticias (2013, 04, 12). Drogas, armas y trata de personas: cárteles mexicanos se posicionan en Europa. *SDP.* Recuperado de http://www.sdpnoticias.com/internacional/2013/04/12/drogas-armas-y-trata-de-personas-carteles-mexicanos-se-posicionan-en-europa

Secretaría de Relaciones Exteriores (2012). Alianza para la prosperidad y seguridad de América del Norte. *Relaciones Exteriores ASPAN.* Recuperado de http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm

SEDENA (2013). Visión y misión SEDENA, 1(1), Recuperado de http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/vision

SHCP (2013). ACERCA DE ADUANA MÉXICO. *Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* Recuperado de http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/2008/quienes_somos/138_10000.html

SICE (2012). Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *Sistema de Información sobre comercio exterior.* Recuperado de http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/an300b7.asp

Te Interesa (2012,12,14). La masacre de Columbine, la más recordada, la de Virginia, la peor de EEUU. *Te Interesa Noticias.* Recuperado de http://www.teinteresa.es/sucesos/masacre-Columbine-recordada-Virginia-sangrienta_0_785922485.html#WaQ1d4DtQkkNE5aG

Telesur (2013, 04, 14). México reporta 150 mil ejecuciones producto del narcotráfico. *Telesur Noticias.* Recuperado de http://www.telesurtv.net/articulos/2013/04/14/unas-150-mil-ejecuciones-ha-realizado-el-narcotrafico-en-mexico-en-siete-anos-8700.html

Times (2001,08,08). CIA y DEA se despliegan a México en lucha contra narcotráfico: NYT. *International Business Times.* Recuperado de http://mx.ibtimes.com/articles/16190/20110808/cia-dea-agentes-eeuu-mexico-nyt-reporte-narcotrafico.htm

Torres, R. (2012, 10, 21). Se dispara adquisición de armas desde el 2010. *El Economista.* Recuperado de http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/10/21/se-dispara-adquisicion-armas-2010

Ubal, S. (2008,04,15). Las fábricas de Armamento. *Red Voltaire.* Recuperado de http://www.voltairenet.org/article156507.html

UNAM (2013). Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. *Título primero.* Recuperado de http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/11.htm?s

Universidad Iberoamericana (2012). Sexenio en perspectiva. *Revista de la Universidad Iberoamericana, 16(1),* Recuperado de http://www.ibero.mx/prensa/archivos/sexenio_en_perspectiva_2012.pdf

Univisión (2010, 05, 08). Se venden o rentan armas para matar. *Univisión Noticias.* Recuperado de http://archivo.univision.com/content/content.jhtml?cid=2392506

Univisión (2012, 04, 05). Suman 23 muertos en Nuevo Laredo, entre colgados y decapitados. *Univisión Noticias.* Recuperado de http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2012-05-04/nueve-cuerpos-colgados-puente-nuevo-laredo-mexico-narco-zetas#ixzz2TB8EoBaW

Univisión (2012,09,30). Cronología del operativo Rápido y Furioso. *Univisión Noticias.* Recuperado de http://noticias.univision.com/aqui-y-ahora/article/2012-09-30/cronologia-rapido-y-furioso#axzz2TmLTc7S4

Villarejo, E. (2012,12,17). El Debate sobre el derecho a las armas en Estados Unidos. *ABC Internacional.* Recuperado de http://www.abc.es/internacional/20121215/abci-libertad-arma-201212151447.html

Videos

Los reporteros (Productor, Noticiero) (Director). Los Reporteros) Tráfico de Armas. (2011). [video]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=p8b1T4o2owg

MARTINEZ (Productor, Programa de Radio Buenos Días) (Director). (2012). Debate sobre la PGR. [video]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=T7YR8B0VW38

Noticiero 7 (Productor, Noticiero 7) (Director). (2009). Reportaje del fusil de asalto AK47. [video]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=DlF5bQeGu5U

NTN24. (Productor, Noticiero NTN24) (Director). (2013). Asociación Nacional del Rifle critica iniciativa para el control de armas de Obama [filmación]. Recuperado de http://www.ntn24.com/videos/asociacion-nacional-del-rifle-76773.

Teledocumentales. (Productor, Teledocumentales) (Director). (2013). Historia de la AK-47. [video]. Recuperado de http://www.teledocumentales.com/historia-de-la-ak-47/

Univisión. (Productor, Noticiero Univisón) (Director). (2013). Calderón contra el tráfico de armas. [video]. Recuperado de http://noticias.univision.com/videos/video/2010-05-20/calderon-contra-el-trafico-